

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2024-2034

Facultad de Ciencias de la Salud



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**
Acreditación Institucional de Alta Calidad

Julio 2024



Contenido

Presentación.....	4
Antecedentes.....	5
Diagnóstico Estratégico (Contexto y Entorno).....	6
Análisis del contexto general de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Francisco José de Caldas.....	6
Matriz FODA.....	55
Análisis sectorial.....	67
Análisis geográfico.....	67
Análisis demográfico.....	67
Análisis socio económico.....	74
Análisis de la oferta Educativa.....	75
Análisis de contexto en docencia y formación.....	79
Análisis de contexto en investigación.....	79
Análisis de contexto en proyección social y extensión universitaria.....	80
Análisis del mercado.....	81
Formulación del Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias de la Salud.....	104
Argumentación del modelo utilizado para la prospección y análisis.....	106
Carácter y filosofía de la facultad.....	107
Principios y valores promovidos por la facultad.....	107
Propuesta de misión, visión, declaración de la identidad deseada.....	109
Objetivos de formación de la facultad.....	110
Componente de interacción y relevancia social de la facultad.....	110
Estrategias de materialización del Plan.....	111
Alineación con el Plan estratégico de desarrollo, el Plan Indicativo y el Proyecto Universitario Institucional.....	112
Evaluación y proyección de necesidades físicas de la Facultad.....	113
Prospectiva de medios educativos.....	114
Proyección de la investigación, creación e innovación.....	115
Prospectiva de la proyección social y la extensión.....	116
Condiciones de bienestar.....	116
Promoción, fortalecimiento y desarrollo de comunidades de profesores, estudiantes y egresados para la Facultad.....	117
Promoción y fortalecimiento del gobierno institucional y la transparencia.....	119

Impacto social y visibilidad de la Facultad	120
Proyección de creación, modificación y ampliación de programas académicos.....	121
Fortalecimiento y promoción de la gestión administrativa	121
Plan de acción:	122
Análisis financiero	123
Autoevaluación, seguimiento, autorregulación y mejoramiento continuo	127
Indicadores.....	128
Mapa de riesgos	132
Rendición de cuentas	134
Referencias	135

Presentación

En el marco de los desarrollos y evolución constante en la prestación de servicios de salud y la demanda de formación de profesionales altamente capacitados, la Facultad de Ciencias de la Salud, en adelante FCS, de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas se complace en presentar el Plan Estratégico de Desarrollo 2024-2034. Este documento representa nuestro compromiso con la excelencia académica, la innovación en investigación y la mejora continua en la atención integral de la salud.

Nuestro enfoque estratégico se fundamenta en la visión de ser líderes regionales y nacionales en la formación de profesionales de la salud comprometidos con el bienestar de la comunidad. A través de la implementación de este plan, buscamos ampliar la cobertura con programas académicos pertinentes y de relevancia social, potenciar la investigación científica de vanguardia y promover alianzas estratégicas que nos permitan impactar positivamente en la calidad de vida de las personas.

En este sentido, el Plan Estratégico de Desarrollo de la Facultad de Ciencias de la Salud 2024-2034 se estructura en torno a pilares fundamentales:

- **Excelencia Académica:** Consolidaremos programas de formación de alto nivel, con enfoque en competencias técnicas y humanísticas, que preparen a nuestros estudiantes para enfrentar los desafíos del sector de la salud.
- **Investigación e Innovación:** Impulsaremos la generación de conocimiento científico relevante, promoviendo la interdisciplinariedad y la transferencia de tecnología para solucionar problemas de salud globales y locales.
- **Internacionalización:** Fomentaremos la movilidad académica y la cooperación internacional, estableciendo alianzas con instituciones de renombre a nivel global para enriquecer la experiencia educativa y profesional de nuestros estudiantes y docentes.
- **Relación con el Sector Externo:** Estrecharemos la relación con la comunidad y los actores del sector salud, desarrollando proyectos y programas que impacten de manera positiva en la prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades, así como en la promoción de estilos de vida saludables.
- **Sostenibilidad:** Nos comprometemos a gestionar de manera responsable los recursos institucionales, promoviendo prácticas ambientales sostenibles y éticas en todas nuestras actividades.

Este plan representa el compromiso de la FCS de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas con la formación integral, la investigación de calidad y el servicio a la sociedad. Estamos seguros de que, trabajando de la mano con todos los miembros de nuestra comunidad universitaria y con el apoyo de nuestros aliados estratégicos, alcanzaremos los objetivos propuestos y contribuiremos significativamente al desarrollo del sector salud en nuestra región y el país.

Antecedentes

El antecedente de la creación de la Facultad de Ciencias de la Salud en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas se remonta a febrero de 2021, cuando la alcaldesa mayor de Bogotá, Claudia López Hernández, presidió una sesión del Consejo Superior de la Universidad donde se apreció el avance del proyecto de creación de la Facultad en el marco del plan estratégico de desarrollo institucional 2018 -2030. En esa sesión, se destacó la necesidad de formar profesionales de la salud para atender las demandas de salud de la población del distrito capital y del país, entre ellas por las situaciones derivadas de la pandemia COVID 19, que impulsó un mayor acercamiento entre la Universidad y la Secretaría de Salud.

Posteriormente, en septiembre de 2022, se configuró la propuesta de creación de la Facultad y del Proyecto Curricular de Enfermería, con un enfoque en Educación en Atención Primaria en Salud. Esta propuesta recibió el reconocimiento por parte de la Secretaría de Salud, destacando su impacto positivo en el modelo de salud territorial de la ciudad.

En febrero de 2023, se aprobó la creación del proyecto curricular de Enfermería mediante el Acuerdo 005 de 2023, marcando un hito importante en el camino hacia la creación de la Facultad de Ciencias de la Salud, que se logra según Acuerdo 007 de abril 2023. Esta aprobación destaca la importancia de ampliar la oferta académica en áreas de la salud, especialmente para el acceso a la educación superior de jóvenes de estratos socioeconómicos bajos.

En resumen, el proceso de creación de la Facultad de Ciencias de la Salud fue resultado de un trabajo conjunto entre la Universidad Distrital, la Secretaría de Salud y la comunidad académica, con el objetivo de ofrecer una educación relevante y pertinente para formar el talento humano en salud, especialmente enfocada en la Atención Primaria en Salud con acciones dirigidas a la prevención de la enfermedad y la promoción de la salud

Diagnóstico Estratégico (Contexto y Entorno)

El diagnóstico del Plan Estratégico de Desarrollo de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas 2024-2034 se sustenta en fuentes primarias y secundarias, abarcando análisis cuantitativos y cualitativos para una comprensión holística del entorno. En cuanto a las fuentes primarias, se ha realizado un análisis exhaustivo de datos cuantitativos que abarcan percepciones, expectativas y necesidades detectadas a través de encuestas a los actores clave identificados dentro y fuera de la institución. Además, se han empleado fuentes secundarias de relevancia estratégica, como los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda de Salud Sostenible para las Américas 2018-2030, La Organización Mundial de la Salud- OMS, que establecen marcos globales para la acción en salud y educación, así como el plan nacional de desarrollo 2022-2026, el plan decenal de salud pública 2022-2031 que inciden directamente en la planificación y ejecución de iniciativas en el ámbito de la salud y la educación superior. Se identificaron y clasificaron los actores relevantes para el desarrollo de la FCS desde aspirantes hasta empleadores del sector público y privado, lo que permite una comprensión integral de las dinámicas y relaciones que influyen en el desarrollo y posicionamiento de la facultad en el sistema de educación superior y en el sector de la salud.

Análisis del contexto general de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Francisco José de Caldas

El análisis del contexto general de la FCS de la Universidad Francisco José de Caldas se basa en la identificación de actores clave, tanto internos como externos. A nivel de fuentes primarias, se realizó la aplicación de instrumentos de recolección de datos cuantitativos y cualitativos. Estos instrumentos permiten obtener una visión completa de las dinámicas y necesidades del sector de la salud, a través de la retroalimentación directa de los actores involucrados. Además, se identifican fuentes secundarias como documentos estratégicos y técnicos de alcance internacional, gubernamental y sectorial, lo que facilita el análisis de los vínculos y las sinergias con las iniciativas relacionadas con el sector salud, proporcionando una base sólida para el diseño de estrategias efectivas para la Facultad.

Fuentes Primarias

Las fuentes primarias son elementos fundamentales en la evaluación y comprensión de datos en el ámbito de la salud. Estas herramientas nos permiten obtener información directa y cuantificable, proporcionando una base sólida para la toma de decisiones estratégicas y la implementación de mejoras en los servicios de salud.

Análisis Cuantitativo

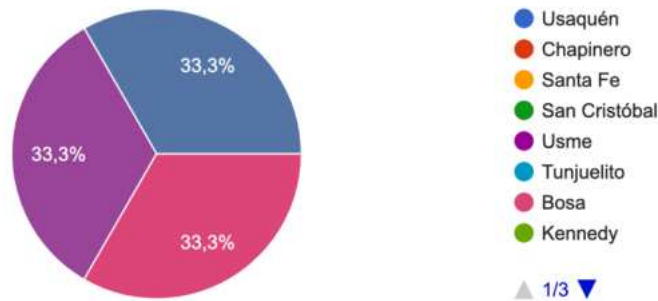
En este contexto, se analizarán los resultados de la Encuesta Diagnóstica dirigida a aspirantes, empleadores del sector público y privado, así como instituciones y entidades gubernamentales del sector salud, con el objetivo de identificar oportunidades, desafíos y necesidades clave para el desarrollo y fortalecimiento de la formación y prácticas en salud.

Resultados Encuesta Diagnóstica: Aspirantes

Frente a este instrumento, se obtuvo la participación de estudiantes de Instituciones Educativas Distritales, de cuyas participaciones se pudo identificar el siguiente resultado:

Por favor, indique en qué localidad de Bogotá vive:

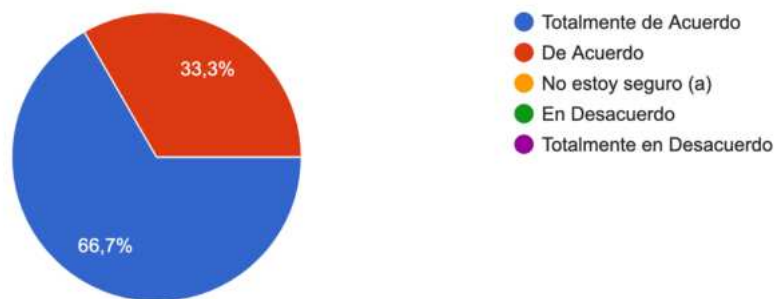
3 respuestas



Oportunidades de Empleo y Desarrollo Profesional

1. ¿Considera que la apertura de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UD se constituye en una oportunidad de acceso a la formación de calidad en salud y de empleabilidad en este sector sector?

3 respuestas

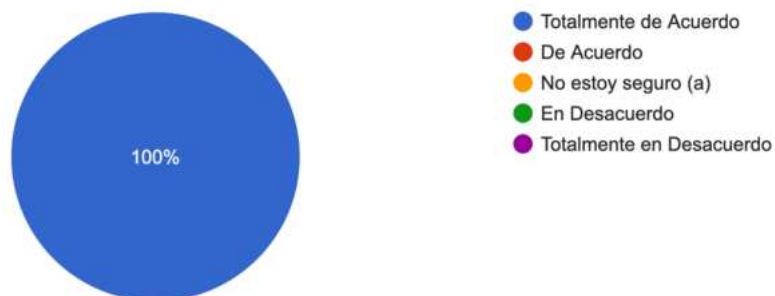


Las respuestas mayoritarias que indican estar "Totalmente de Acuerdo" con la idea de que la apertura de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Distrital representa una oportunidad de acceso a una formación de calidad en salud y a mayores oportunidades de empleabilidad en este sector son muy alentadoras. Esto sugiere un reconocimiento generalizado de la importancia de esta apertura no solo en términos de acceso a la educación de alta calidad en el campo de la salud, sino también en cuanto a las perspectivas laborales y la inserción en un sector de alta demanda y relevancia social y económica. La unanimidad en estas respuestas subraya la percepción positiva y el apoyo claro hacia esta iniciativa, lo cual es fundamental para su éxito y su impacto positivo en la comunidad educativa y laboral.

Diversidad de Programas y Especialidades

2. ¿ Considera que la oferta de diversos programas en la Facultad de Ciencias de la Salud de la UD podría beneficiar su formación y opciones de desempeño en el campo de la salud?

3 respuestas

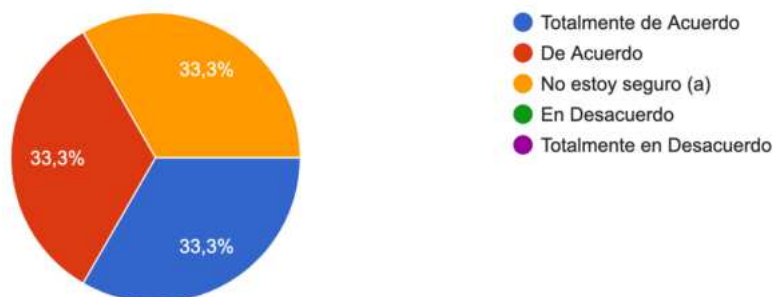


Las respuestas que indican estar "Totalmente de Acuerdo" en cuanto a la percepción de que la oferta de diversos programas en la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Distrital podría beneficiar la formación y las opciones de desempeño en el campo de la salud son muy significativas. Esto sugiere un reconocimiento unánime de la importancia y el valor de la diversidad de programas enriquecedores dentro de la facultad, que pueden proporcionar a los estudiantes una formación más completa, adaptada a las diversas áreas y demandas del sector de la salud. Este consenso positivo refleja una visión estratégica compartida sobre la necesidad de una oferta educativa amplia y diversificada para optimizar las oportunidades de aprendizaje y desarrollo profesional en este campo crucial.

Innovación en Métodos de Enseñanza y Aprendizaje

3. ¿Considera que la Universidad Distrital debe innovar en cuanto a la utilización de tecnologías y métodos de enseñanza en los programas de la Facultad de Ciencias de la Salud?

3 respuestas



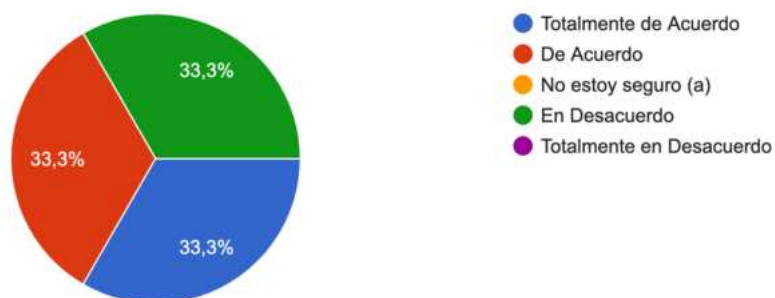
La respuesta a la pregunta sobre si la Universidad Distrital debe innovar en la utilización de tecnologías y métodos de enseñanza en los programas de la Facultad de Ciencias de la Salud muestra una tendencia hacia la necesidad de implementar cambios. La respuesta "Totalmente de Acuerdo" sugiere un fuerte respaldo a la idea de innovación, reconociendo la importancia de adaptar los métodos de enseñanza a las demandas actuales y futuras del sector de la salud. Por otro lado, la respuesta "De Acuerdo" indica una inclinación hacia la innovación, aunque posiblemente con

algunos puntos de consideración o mejora en la implementación. La respuesta "No estoy seguro (a)" podría reflejar una necesidad de más información o discusión antes de llegar a una conclusión definitiva, lo que subraya la importancia de abordar este tema desde diferentes perspectivas y considerando las opiniones y necesidades de todos los involucrados en la educación de la salud.

Colaboración Interdisciplinaria y Multicultural

4. ¿Considera importante que en la formación de profesionales de ciencias de la salud de la UD, se incluyan experiencias formativas con estudiantes de otras carreras o disciplinas?

3 respuestas

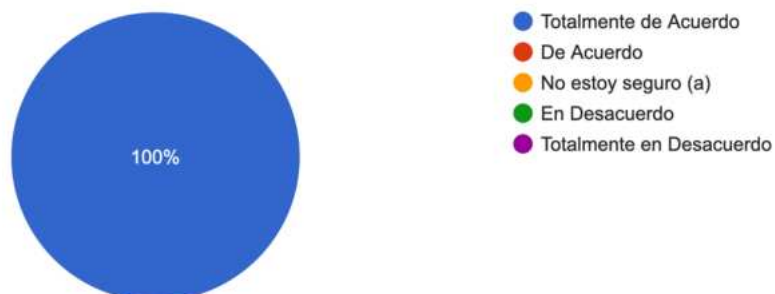


La pregunta sobre la importancia de incluir experiencias formativas con estudiantes de otras carreras o disciplinas en la formación de profesionales de ciencias de la salud de la Universidad Distrital refleja diferentes perspectivas. La respuesta "Totalmente de Acuerdo" indica un reconocimiento claro de los beneficios que aporta la interdisciplinariedad en la formación, como la ampliación de horizontes, el desarrollo de habilidades de trabajo en equipo y la generación de ideas innovadoras. Por otro lado, la respuesta "De Acuerdo" sugiere un respaldo a la idea de incluir estas experiencias, aunque posiblemente con ciertas consideraciones o matices que podrían abordarse en la implementación. La respuesta "En Desacuerdo" podría indicar una postura más tradicional o centrada exclusivamente en la formación específica de cada carrera, aunque también podría reflejar la necesidad de discutir y clarificar los objetivos y beneficios de estas experiencias interdisciplinarias para obtener una aceptación más amplia dentro de la comunidad educativa.

Acceso a recursos y apoyo estudiantil

5. ¿Considera necesario que se establezcan estrategias para superar las barreras de acceso de los estudiantes a recursos como bibliotecas, laboratorios y servicios de asesoramiento?

3 respuestas

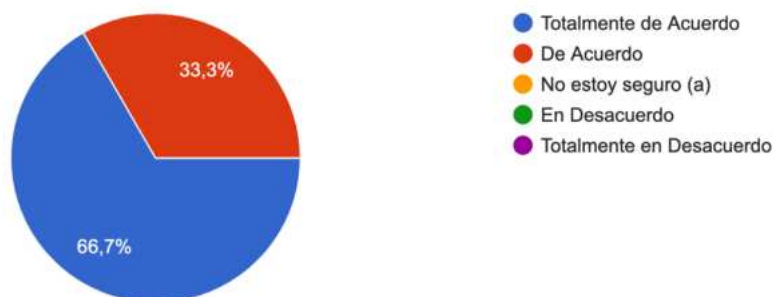


Las respuestas que indican estar "Totalmente de Acuerdo" en cuanto a la necesidad de establecer estrategias para superar las barreras de acceso de los estudiantes a recursos como bibliotecas, laboratorios y servicios de asesoramiento son altamente significativas. Esta unanimidad resalta la importancia estratégica y prioritaria de abordar las barreras que pueden limitar el acceso de los estudiantes a recursos esenciales para su formación y desarrollo académico. Estas respuestas sugieren un reconocimiento generalizado de la necesidad de políticas y acciones concretas para garantizar la equidad y la accesibilidad de todos los estudiantes a los recursos educativos y de apoyo necesarios para una experiencia académica enriquecedora y exitosa.

Vinculación con la Comunidad y Prácticas Profesionales

6. ¿Considera que las oportunidades de participación en actividades de servicio comunitario y prácticas profesionales durante sus estudios en la F... el ejercicio profesional en el campo de la salud?

3 respuestas



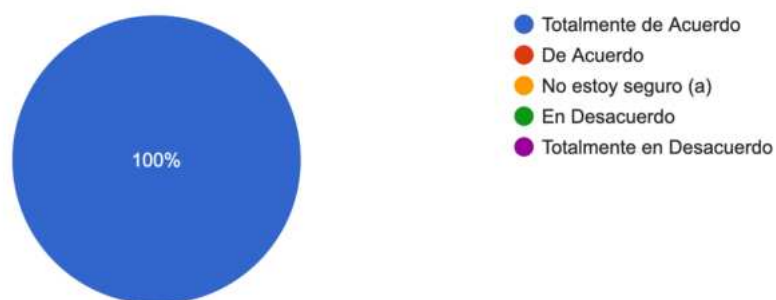
Las respuestas mayoritarias que indican estar "Totalmente de Acuerdo" respecto a la importancia de las oportunidades de participación en actividades de servicio comunitario y prácticas profesionales durante los estudios en la Facultad de Ciencias de la Salud de la UD reflejan un consenso valioso en cuanto a la relevancia de estas experiencias para la formación profesional en el

campo de la salud. Esta unanimidad sugiere una comprensión profunda de cómo estas actividades pueden enriquecer la preparación de los estudiantes, brindándoles oportunidades prácticas para aplicar sus conocimientos teóricos, desarrollar habilidades interpersonales y éticas, y comprender mejor las necesidades reales de la comunidad. Esto no solo fortalece su preparación para el ejercicio profesional, sino que también fomenta un sentido de responsabilidad social y compromiso con el bienestar de la sociedad en general.

Desafíos en el Acceso y Costo de la Educación

7. ¿Considera que los aspirantes a programas de formación en el área de la salud tienen preocupaciones en cuanto al acceso y costo de la educación universitaria?

3 respuestas

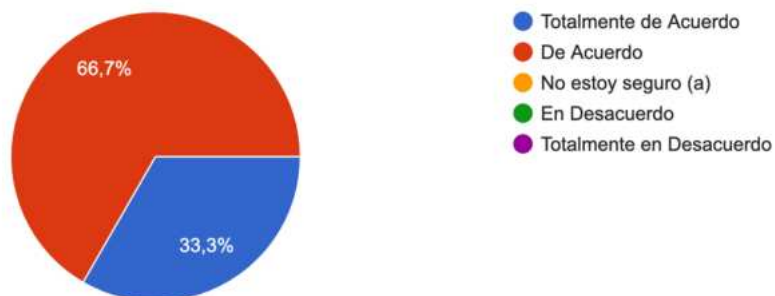


Las respuestas que indican estar "Totalmente de Acuerdo" respecto a las preocupaciones de los aspirantes a programas de formación en el área de la salud sobre el acceso y costo de la educación universitaria subrayan un aspecto crucial en la planificación estratégica de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UD. Estas preocupaciones reflejan la realidad del contexto educativo y socioeconómico en el que se encuentran los potenciales estudiantes. Por lo tanto, es fundamental considerar estas preocupaciones al diseñar estrategias que permitan garantizar un acceso equitativo y asequible a la educación universitaria en salud, así como explorar alternativas de financiamiento y becas que puedan aliviar esta carga económica para los aspirantes. Esto no solo contribuirá a ampliar la base de talentos en el campo de la salud, sino que también promoverá la inclusión y la diversidad en la Facultad.

Necesidades de Infraestructura y Equipamiento

8. Considera que la infraestructura y equipamiento son fundamentales para el adecuado funcionamiento de una la Facultad de Ciencias de la Salud?

3 respuestas

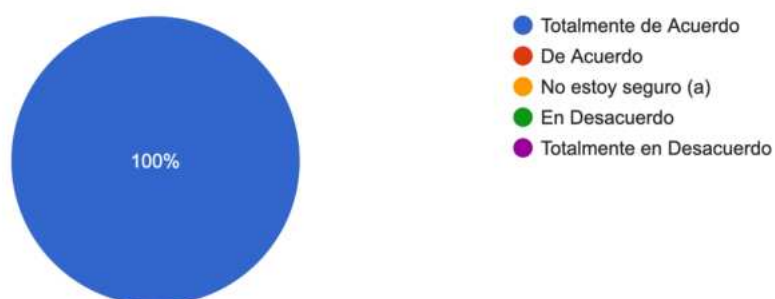


Las respuestas que indican estar "De Acuerdo" y "Totalmente de Acuerdo" respecto a la importancia de la infraestructura y equipamiento para el funcionamiento adecuado de la Facultad de Ciencias de la Salud señalan un aspecto crítico en la planificación estratégica. La infraestructura y el equipamiento son pilares fundamentales que respaldan la calidad de la educación y la investigación en salud. Una infraestructura moderna y adecuada, junto con equipos actualizados y funcionales, no solo facilita el desarrollo de las actividades académicas y de investigación, sino que también contribuye al bienestar y seguridad de estudiantes, profesores y personal administrativo. Por lo tanto, es esencial priorizar la inversión en infraestructura y equipamiento como parte integral de la estrategia de desarrollo y crecimiento de la Facultad de Ciencias de la Salud, asegurando así un entorno propicio para el aprendizaje, la innovación y la excelencia académica.

Desafíos y Oportunidades del Entorno Laboral

9. ¿Considera que su formación en la Facultad de Ciencias de la Salud de la UD lo debe preparar para enfrentar desafíos y aprovechar las oportunidades profesionales en el campo de la salud?

3 respuestas



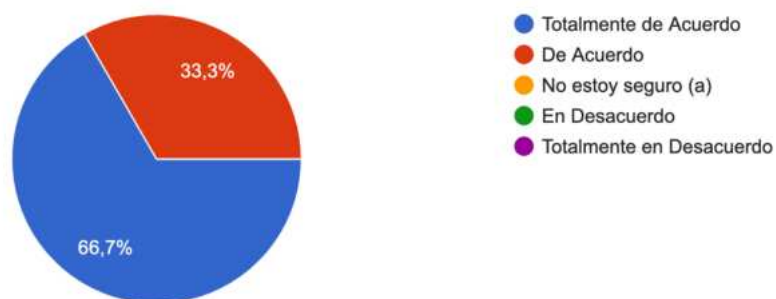
Las respuestas que reflejan un acuerdo total sobre la necesidad de que la formación en la Facultad de Ciencias de la Salud de la UD prepare a los estudiantes para enfrentar desafíos y aprovechar oportunidades en el campo de la salud son fundamentales en la planificación estratégica. Esto indica una conciencia clara por parte de los estudiantes sobre la importancia de adquirir las habilidades,

conocimientos y competencias necesarias para destacarse en un entorno laboral competitivo y en constante evolución. Esta percepción alinea directamente con la misión de la Facultad de Ciencias de la Salud de proporcionar una educación de calidad que prepare a sus estudiantes para ser profesionales competentes y adaptables, capaces de enfrentar los desafíos actuales y futuros del campo de la salud. Es crucial que la planificación estratégica de la facultad refleje esta prioridad, asegurando que los programas académicos y las experiencias formativas proporcionen las herramientas necesarias para el éxito profesional y el crecimiento en el sector de la salud.

Expectativas de Contribución a la Sociedad

10. ¿Considera que la formación recibida por parte de la Facultad le permitira contribuir a solucionar las necesidades de salud en la sociedad?

3 respuestas

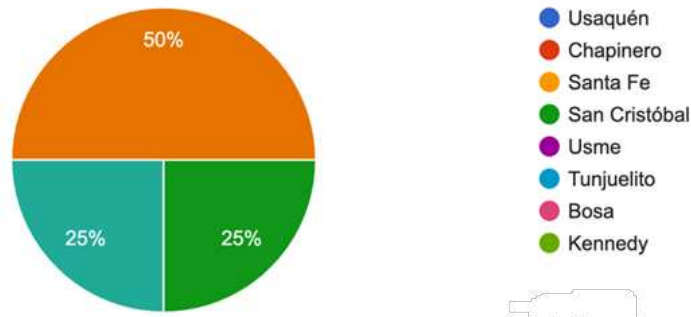


Las respuestas mayoritarias reflejan un fuerte acuerdo en que la formación recibida por parte de la Facultad de Ciencias de la Salud permitirá a los estudiantes contribuir significativamente a solucionar las necesidades de salud en la sociedad. Esto indica una percepción positiva y consciente de la relevancia y el impacto que la educación en salud puede tener en el bienestar y la calidad de vida de la comunidad. En términos de planeación estratégica, estas respuestas sugieren la importancia de diseñar programas educativos que no solo proporcionen conocimientos técnicos y habilidades clínicas, sino también un enfoque integral que fomente la responsabilidad social y la capacidad de abordar los desafíos de salud pública. Es esencial que la Facultad continúe fortaleciendo estos aspectos en su planificación estratégica para asegurar que los graduados estén preparados para hacer contribuciones significativas y positivas a la sociedad en el campo de la salud.

Resultados Encuesta Diagnóstica: Empleadores Sector Público o Privado

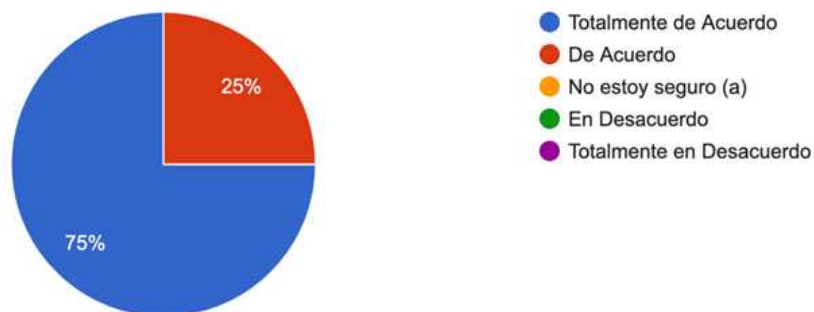
Frente a este instrumento, se obtuvo la participación de 4 empleadores del sector público, de cuyas participaciones se pudo identificar el siguiente resultado:

Por favor, indique en qué localidad de Bogotá se encuentra ubicada la Organización (Empleador) del Sector Público o Privado a la cual pertenece:



Oportunidades de Colaboración

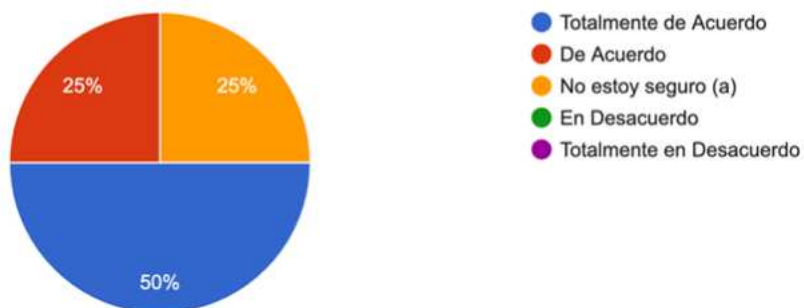
1. ¿Considera importante que los empleadores del sector público y privado generen estrategias de colaboración con la Facultad de Ciencias de la Salud...ento de la formación del talento humano en salud?



La total conformidad con la importancia de que los empleadores del sector público y privado establezcan estrategias de colaboración con la Facultad de Ciencias de la Salud de la UD para fortalecer la formación del talento humano en salud refleja una visión estratégica sólida y proactiva. Esta colaboración es fundamental para asegurar que la formación académica esté alineada con las necesidades y demandas del mercado laboral en el sector de la salud. Al establecer estas estrategias de colaboración, se pueden identificar oportunidades para mejorar los programas académicos, incorporar prácticas laborales relevantes, actualizar los conocimientos y habilidades de los estudiantes según las tendencias y avances del sector, y facilitar la inserción laboral de los graduados. Además, esta colaboración fomenta la creación de redes y sinergias entre la academia y el sector laboral, promoviendo un desarrollo conjunto que beneficia tanto a las instituciones educativas como a las empresas y entidades del sector de la salud.

Desafíos en la Prestación de Servicios de Salud

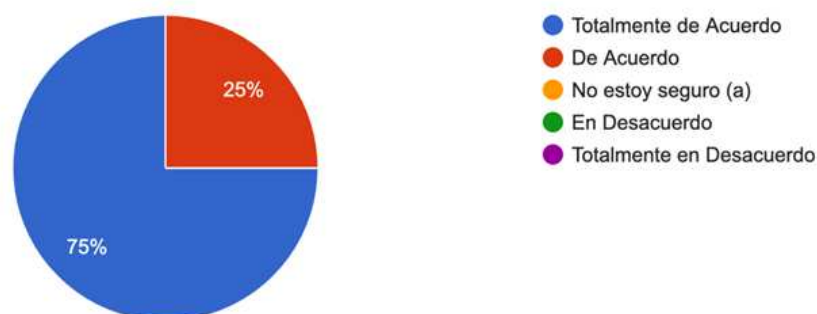
2. ¿Considera que la Facultad de Ciencias de la Salud de la UD puede contribuir de manera importante en la solución de los desafíos q... Sistema de Salud para la prestación de servicios?



La variedad de respuestas sugiere un grado generalizado de acuerdo en que la Facultad de Ciencias de la Salud de la UD puede desempeñar un papel significativo en la resolución de los desafíos que enfrenta el Sistema de Salud en la prestación de servicios. Esta percepción refleja el reconocimiento de la importancia de la formación de profesionales capacitados y comprometidos con mejorar la calidad y eficiencia de los servicios de salud. Al estar de acuerdo en diferentes grados, se enfatiza la relevancia y la capacidad potencial de la facultad para abordar estos desafíos, aunque algunos podrían tener reservas o necesitar más información para afirmar completamente esta contribución. Este análisis subraya la necesidad de fortalecer aún más la relación entre la facultad y el Sistema de Salud para optimizar sus esfuerzos colaborativos y maximizar su impacto en la mejora del sistema de atención médica.

Necesidades de Recursos Humanos en Salud

3. ¿Cree importante que la Facultad de Ciencias de la Salud de la UD reconozca y promueva en sus estudiantes el desarrollo de competencias para at...ivas de empleadores del sector público y privado?

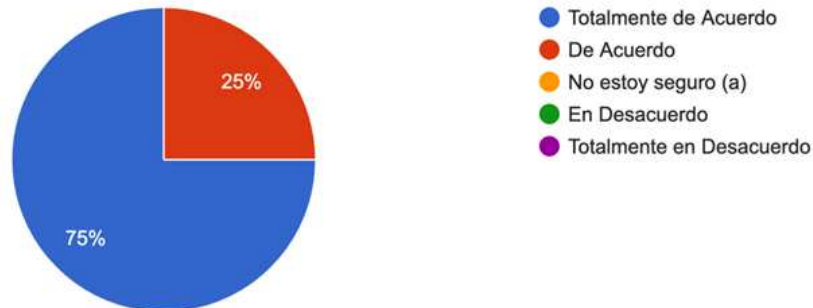
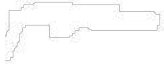


El alto nivel de acuerdo reflejado en las respuestas resalta la importancia que se le otorga al reconocimiento y promoción de competencias en los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UD para satisfacer las expectativas de empleadores tanto del sector público como del privado. Este consenso subraya la relevancia estratégica de alinear la formación académica con las necesidades y demandas del mercado laboral en el campo de la salud. Al reconocer y promover estas competencias, la facultad no solo prepara a sus estudiantes para un desempeño exitoso en el

ámbito laboral, sino que también contribuye al fortalecimiento del sector de la salud al proveer profesionales altamente capacitados y adaptados a las exigencias del entorno laboral actual.

Innovación y Avances Tecnológicos

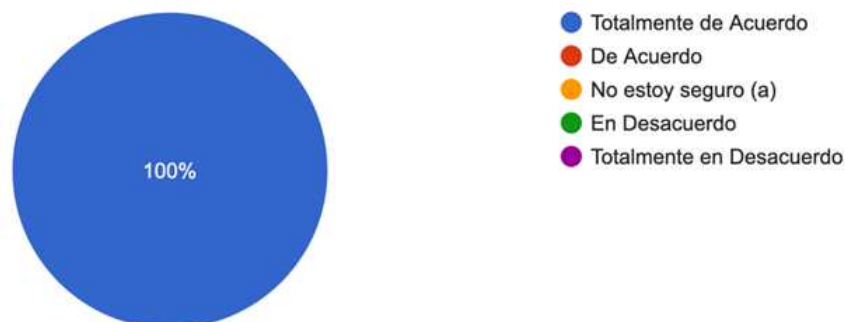
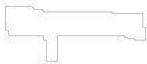
4. ¿Considera importante que en la formación de los profesionales de la Salud se incorporen elementos que permitan el logro de competencias para la investigación y el desarrollo tecnológico?



El alto nivel de acuerdo expresado en las respuestas resalta la importancia de incorporar elementos en la formación de los profesionales de la salud que les permitan desarrollar competencias en investigación y desarrollo tecnológico. Este consenso indica un reconocimiento significativo de la necesidad de preparar a los estudiantes para enfrentar los desafíos y oportunidades que ofrece el entorno de la salud en constante evolución. Al dotar a los futuros profesionales de herramientas y habilidades en investigación y tecnología, la Facultad de Ciencias de la Salud de la UD se posiciona estratégicamente para contribuir al avance científico y tecnológico en el campo de la salud, así como para satisfacer las demandas de un sector cada vez más orientado hacia la innovación y la excelencia en la prestación de servicios de salud.

Acceso a Recursos Financieros

5. ¿Considera que las entidades del sector público y privado pueden aportar recursos para la financiación de proyectos en salud?

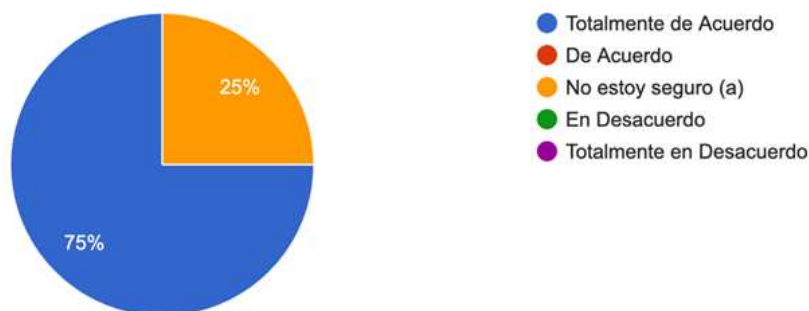


El consenso total en cuanto a la contribución de entidades del sector público y privado en la financiación de proyectos en salud refleja una percepción clara y positiva sobre el papel clave que

estas entidades pueden desempeñar en el apoyo financiero de iniciativas relacionadas con la salud. Esta visión sugiere una oportunidad estratégica para establecer alianzas sólidas entre la Facultad de Ciencias de la Salud de la UD y estas entidades, aprovechando sus recursos y capacidades para impulsar proyectos innovadores, investigación de vanguardia, mejoras en la prestación de servicios de salud y desarrollo tecnológico en el campo de la salud. El reconocimiento de la importancia de estas colaboraciones muestra una perspectiva orientada hacia la búsqueda de soluciones integrales y sostenibles en el sector de la salud.

Promoción en la Investigación en Salud

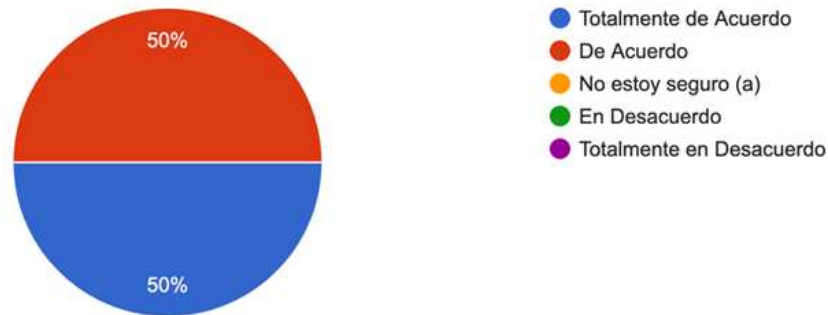
6. ¿Considera que la investigación en la Facultad de Ciencias de la Salud de la UD debe generar soluciones y de evidencia científica que aporte a la ... políticas públicas y mejores prácticas de salud?



El acuerdo mayoritario respecto a la importancia de que la investigación en la Facultad de Ciencias de la Salud de la UD genere soluciones y evidencia científica para contribuir a la generación de políticas públicas y mejores prácticas de salud es un indicativo relevante. Esta postura enfatiza la necesidad de que la investigación no solo sea un ejercicio académico, sino también un motor impulsor de cambios tangibles en el sistema de salud. La incertidumbre expresada también es significativa, ya que puede reflejar la complejidad y la diversidad de enfoques sobre cómo la investigación debe abordar estos temas. Esta diversidad de perspectivas puede ser una oportunidad para enriquecer la agenda de investigación, abordando múltiples aspectos de la generación de políticas y prácticas en salud desde diferentes ángulos y disciplinas.

Desarrollo de Políticas de Salud

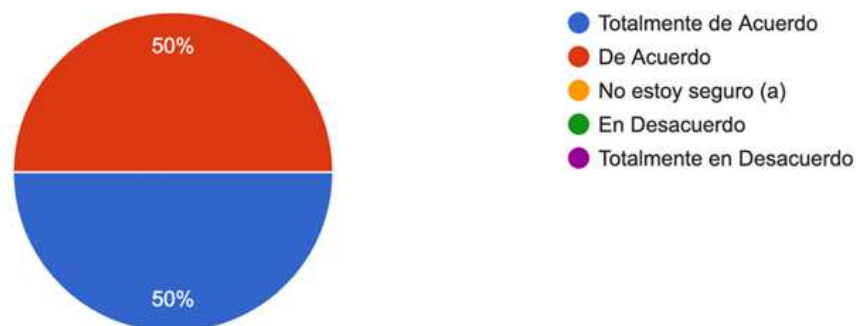
7. ¿Considera que la Facultad de Ciencias de la salud de la UD puede incidir en la generación de políticas públicas para el mejoramiento de los servicios de salud en el país ?



La convergencia en las respuestas hacia el acuerdo, tanto total como parcial, sugiere un consenso significativo sobre el papel potencialmente influyente de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UD en la generación de políticas públicas para mejorar los servicios de salud a nivel nacional. Este acuerdo refleja una percepción compartida de que la facultad tiene la capacidad y la responsabilidad de impactar en la formulación de políticas que puedan tener un efecto positivo en el sistema de salud del país. Este nivel de acuerdo indica una fuerte convicción en el potencial transformador de la investigación y el trabajo académico en la facultad, respaldando su relevancia en la planificación estratégica para el sector de la salud.

Mejora de la Atención Primaria de Salud

8. ¿Considera que la Formación de profesionales de la Salud en la UD contribuirá de manera importante a la estrategia de Atención Primaria en Salud?

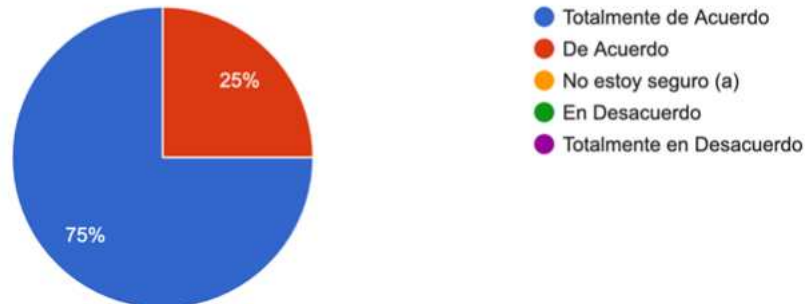


El nivel de acuerdo expresado en las respuestas resalta la percepción positiva y confiada en que la formación de profesionales de la Salud en la UD desempeñará un papel significativo en la estrategia de Atención Primaria en Salud. Esta convergencia de opiniones sugiere un reconocimiento generalizado de la importancia de preparar a los futuros profesionales de la salud para abordar los desafíos y las demandas de la atención primaria, destacando así la relevancia estratégica de la formación impartida en la facultad. Esta visión colectiva refuerza la idea de que la universidad está bien posicionada para contribuir de manera efectiva a la mejora de los servicios de salud en el

contexto de la atención primaria, lo que puede ser un elemento clave en la planificación estratégica del sector de la salud.

Aprovechamiento de Recursos Comunitarios

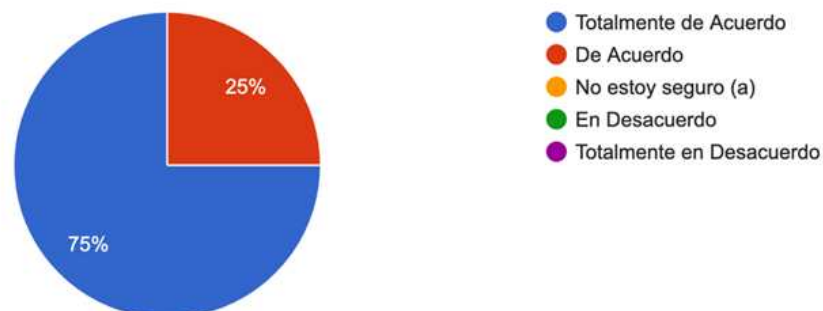
9. ¿Considera que la Facultad de Ciencias de la Salud de la UD en articulación con los empleadores del sector público o privado pueden dar respuesta...nder las necesidades en salud para la comunidad?



Las respuestas reflejan una clara convicción en la capacidad de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UD para colaborar efectivamente con los empleadores del sector público y privado en la atención de las necesidades de salud de la comunidad. Este alto grado de acuerdo sugiere una percepción compartida sobre el potencial de esta colaboración para generar respuestas significativas y eficaces ante los desafíos y demandas en materia de salud. La articulación entre la facultad y los empleadores es una oportunidad estratégica para desarrollar soluciones innovadoras y adaptadas a las necesidades específicas de la comunidad, lo que puede afectar positivamente la calidad y accesibilidad de los servicios de salud ofrecidos.

Evaluación de Impacto y Mejora Continua

10. ¿Considera que la Facultad de Ciencias de la Salud de la UD junto con los empleadores del sector publico o privado pueden generar impacto en...ión y mejora continua de los servicios de salud ?



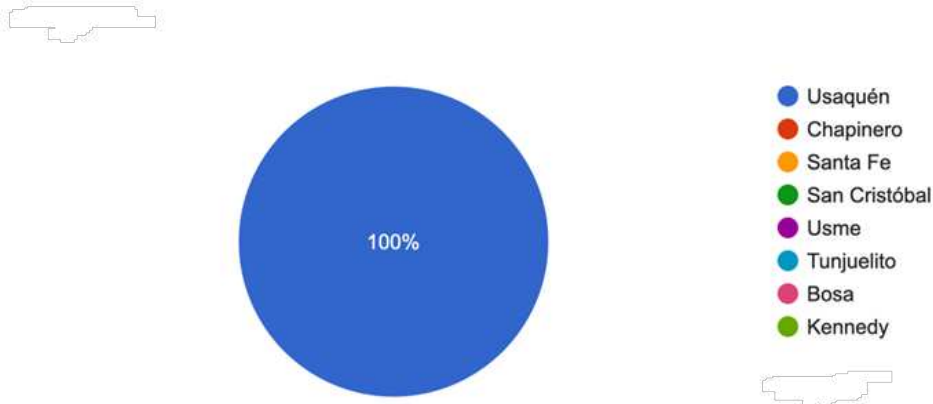
Las respuestas muestran un fuerte respaldo a la idea de que la Facultad de Ciencias de la Salud de la UD, en colaboración con los empleadores del sector público y privado, puede generar un impacto significativo en la comunidad a través de procesos de evaluación y mejora continua de los servicios de salud. Este nivel de acuerdo refleja la percepción compartida de que la evaluación constante y la búsqueda de mejoras son fundamentales para garantizar la calidad y eficacia de los servicios de

salud ofrecidos. La colaboración entre la facultad y los empleadores se visualiza como una oportunidad estratégica para identificar áreas de mejora, implementar cambios efectivos y, en última instancia, mejorar el bienestar y la salud de la comunidad en general.

Resultados Encuesta Diagnóstica: Instituciones o Entidades Gubernamentales del Sector Salud

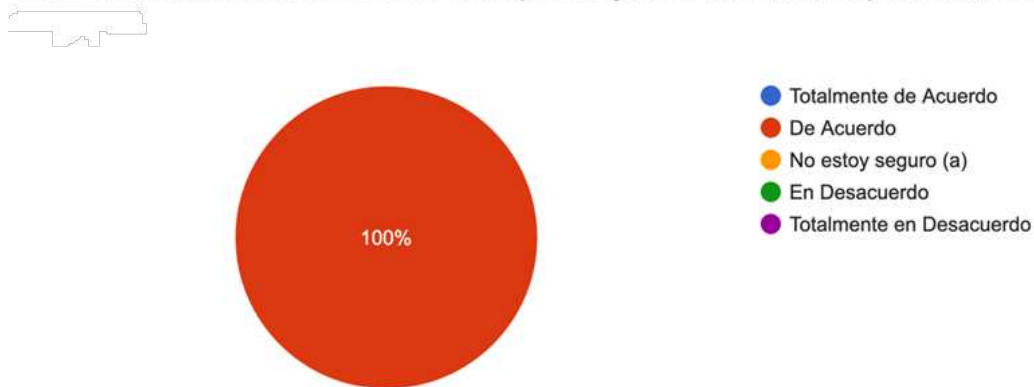
Frente a este instrumento, se obtuvo la participación de 1 institución o entidad gubernamental del sector salud, de cuya participación se pudo identificar el siguiente resultado:

Por favor, indique en qué localidad de Bogotá se encuentra ubicada la Institución o Entidad del Sector Salud a la cual pertenece:



Oportunidades de Colaboración

1. ¿Considera que las instituciones gubernamentales del sector salud pueden aportar a la nueva Facultad de Ciencias de la Salud de la UD para mejorar la formación de profesionales de la salud?

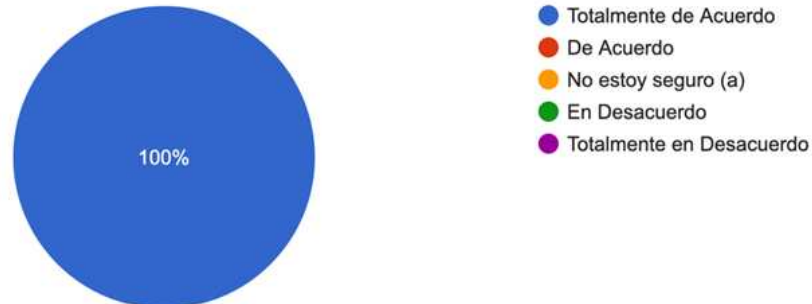


La respuesta indica un reconocimiento de la importancia de la colaboración entre las instituciones gubernamentales del sector salud y la nueva Facultad de Ciencias de la Salud de la UD para mejorar la formación de profesionales de la salud. Esta colaboración estratégica puede ofrecer múltiples beneficios, como el acceso a recursos adicionales, el intercambio de conocimientos y mejores prácticas, así como la alineación de la formación académica con las necesidades y demandas reales del sector de la salud. Además, esta asociación puede fortalecer los lazos entre la academia y el

sector público, promoviendo un enfoque integral y de calidad en la formación de profesionales de la salud alineados con las políticas y estrategias gubernamentales en este ámbito.

Desafíos en la Prestación de Servicios de Salud

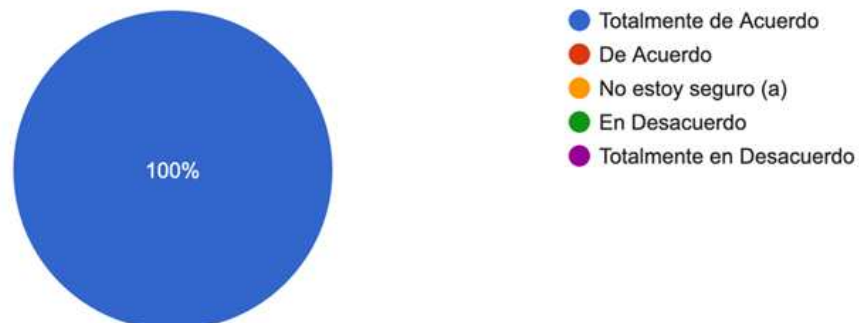
2. ¿ Considera que la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Distrital puede contribuir en el abordaje de los desafíos que enfrenta el sistema de salud?



La respuesta sugiere un reconocimiento claro de que la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Distrital puede desempeñar un papel crucial en abordar los desafíos que enfrenta el sistema de salud. Esto implica que la facultad tiene el potencial y la capacidad para ofrecer soluciones innovadoras, generar investigación relevante y formar profesionales altamente capacitados que puedan enfrentar y resolver los retos actuales del sistema de salud. Esta contribución puede abarcar desde la identificación de problemas específicos hasta el diseño e implementación de estrategias efectivas que mejoren la calidad de la atención, la gestión de recursos y la equidad en el acceso a los servicios de salud.

Necesidades de Recursos Humanos en Salud

3. ¿Considera que la Facultad de Ciencias de la Salud debe promover el desarrollo de competencias de los estudiantes en la atención en salud de las regiones ?

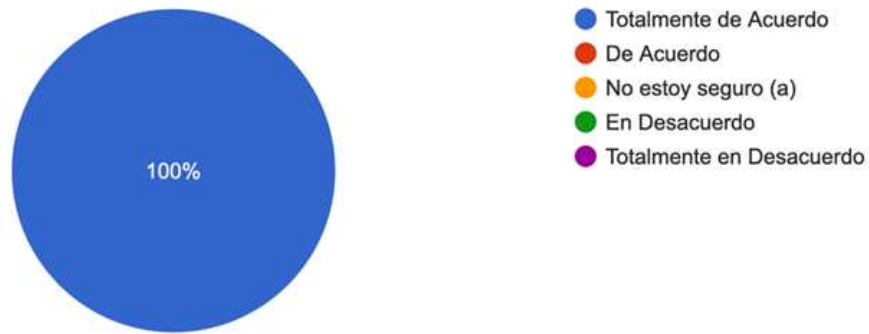


La respuesta indica una fuerte convicción en la importancia de que la Facultad de Ciencias de la Salud promueva el desarrollo de competencias en los estudiantes para la atención en salud de las regiones. Esto sugiere un enfoque estratégico hacia la formación de profesionales de la salud que estén preparados para enfrentar los desafíos y particularidades de cada región, adaptando sus

conocimientos y habilidades a las necesidades específicas de la población local. Esta promoción del desarrollo de competencias para comprender el contexto y las necesidades regionales puede incluir aspectos como la comprensión de las condiciones epidemiológicas locales, el respeto por la diversidad cultural y la capacidad de trabajar en entornos de salud con recursos limitados. Esto implica alinear los programas académicos, las prácticas profesionales y las actividades de investigación con las realidades y demandas de las distintas regiones, para formar profesionales efectivos y comprometidos con la salud de la comunidad.

Innovación y Avances Tecnológicos

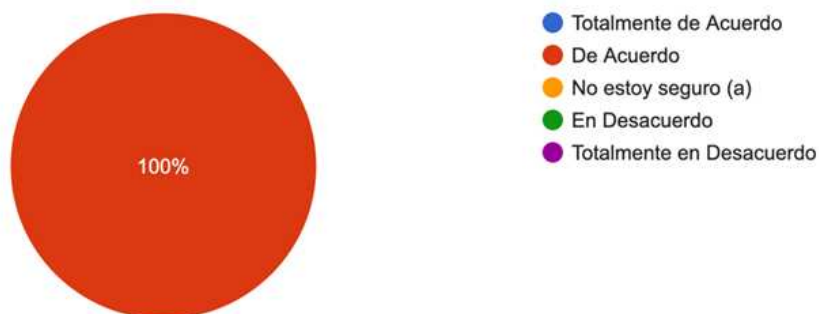
4. ¿Considera importante que en la formación del talento humano en salud se incorpore la innovación y el desarrollo tecnológico para el cuidado de la vida y la salud?



La respuesta enfatiza la importancia crítica de incorporar la innovación y el desarrollo tecnológico en la formación del talento humano en salud. Esto sugiere una visión estratégica que reconoce el papel fundamental de la tecnología en la mejora de la calidad de la atención médica y en el cuidado de la vida y la salud de las personas. La integración de la innovación y la tecnología en la formación del talento humano implica preparar a los profesionales de la salud para utilizar herramientas avanzadas, como sistemas de información médica, dispositivos médicos innovadores, telemedicina y otras tecnologías emergentes. Esto no solo beneficia la práctica clínica al permitir diagnósticos más precisos y tratamientos más efectivos, sino que también impulsa la eficiencia, la seguridad y la accesibilidad de los servicios de salud. Desde una perspectiva de planeación estratégica, esta incorporación de la innovación y la tecnología en la formación refleja una visión proactiva hacia el futuro de la salud, donde la capacitación de profesionales actualizados en estas áreas es fundamental para enfrentar los desafíos y aprovechar las oportunidades que ofrecen los avances tecnológicos en el cuidado de la vida y la salud.

Acceso a Recursos Financieros

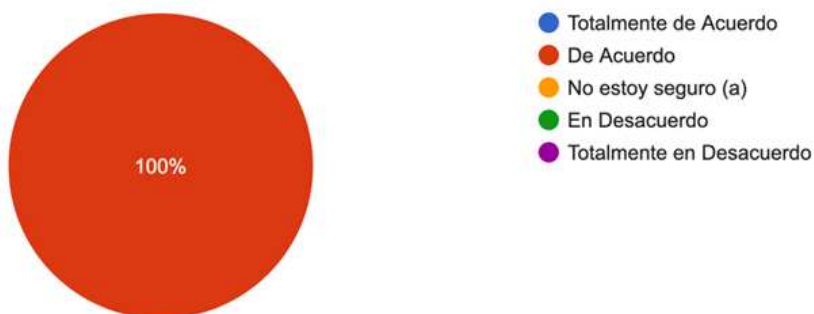
5. ¿Considera que las entidades gubernamentales del sector salud deben aportar fuentes de financiación para proyectos de las Facultades de s...tuaciones de salud en diversas regiones del país?



La respuesta resalta la importancia de la contribución financiera por parte de las entidades gubernamentales del sector salud para proyectos de las Facultades de salud. Esta posición refleja una comprensión estratégica de la necesidad de contar con recursos adecuados para impulsar iniciativas que beneficien las situaciones de salud en diversas regiones del país. La participación activa del sector salud en la financiación de estos proyectos fortalece las capacidades de las facultades para realizar investigaciones y programas de intervención y demuestra un compromiso con la mejora de la salud pública nacional. Desde una perspectiva de planeación estratégica, este acuerdo sugiere la importancia de establecer alianzas sólidas entre las entidades gubernamentales y las instituciones académicas de salud para generar impactos significativos en la atención y prevención de enfermedades en diferentes comunidades del país.

Promoción de la Investigación en Salud

6. ¿Cree usted que la investigación en salud promueve desarrollos y mejoras en los de los servicios de salud en el país?

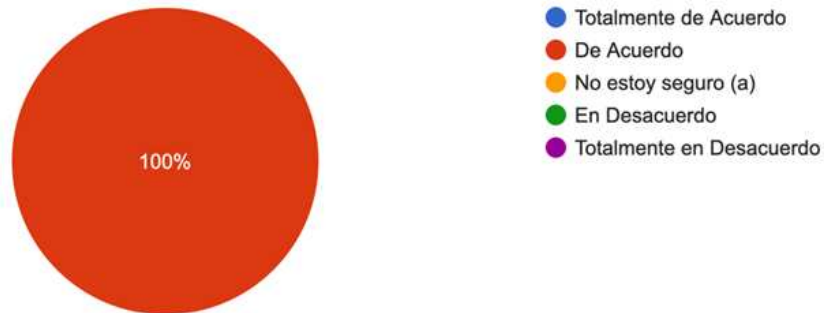


La respuesta enfatiza la relación directa entre la investigación en salud y los desarrollos y mejoras en los servicios de salud a nivel nacional. Esta postura resalta la importancia estratégica de la investigación como motor para el avance y la innovación en la prestación de servicios de salud. La investigación en salud no solo genera conocimientos nuevos y evidencia científica, sino que también impulsa la adopción de prácticas y tecnologías más efectivas en el ámbito de la salud. Desde una perspectiva de planeación estratégica, esta coincidencia subraya la necesidad de promover y

financiar activamente la investigación en salud como parte integral de las estrategias para mejorar la calidad y eficiencia de los servicios de salud en el país.

Desarrollo de Políticas de Salud

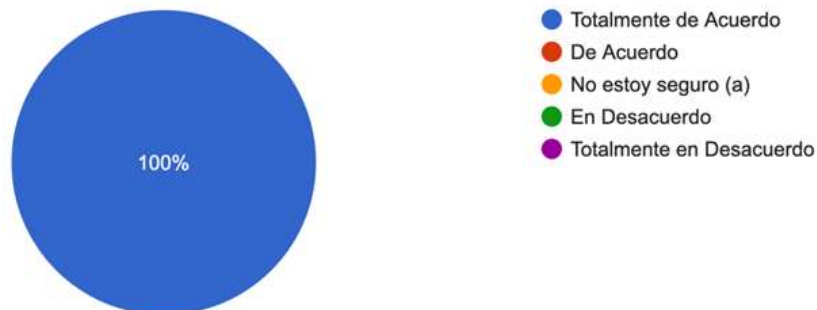
7. ¿considera que la Facultad de Ciencias de la Salud de la UD puede incidir en la generación de políticas públicas para abordar los desafíos actuales y futuros del país?



La respuesta indica un reconocimiento claro de que la Facultad de Ciencias de la Salud de la UD tiene un papel significativo para incidir en las políticas públicas, abordar los desafíos presentes y futuros del país en materia de salud. Esta perspectiva estratégica sugiere que la facultad no solo está comprometida con la formación de profesionales de la salud, sino también con su impacto en el ámbito político y social. La capacidad de influir en la formulación de políticas públicas es crucial para enfrentar los retos y aprovechar las oportunidades en el sector de la salud, lo que refleja una visión estratégica de la facultad como un actor clave en la mejora del sistema de salud y en la promoción del bienestar de la sociedad en general.

Mejora de la Atención Primaria de Salud

8. ¿Considera importante que la Facultad de Ciencias de la Salud de la UD incorpore en sus procesos formativos experiencias y desarrollos que ...n a la estrategia de Atención Primaria en Salud?

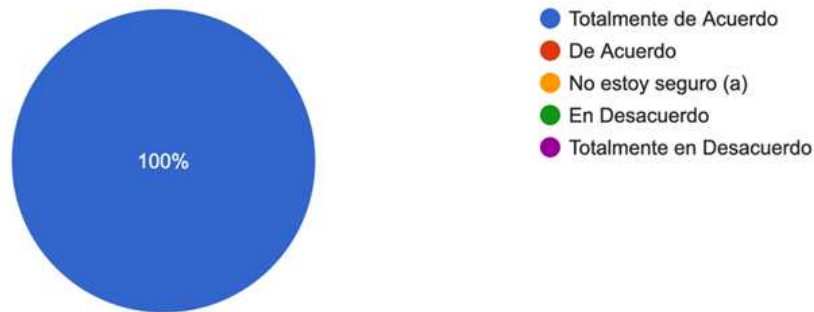


La respuesta sugiere un enfoque estratégico claro hacia la incorporación de experiencias y desarrollos en los procesos formativos de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UD que contribuyan a la estrategia de Atención Primaria en Salud (APS). Esto implica reconocer la importancia de formar a los profesionales de la salud con habilidades y conocimientos específicos que se alineen con los principios y objetivos de la APS, como la accesibilidad, la integralidad, la

coordinación y la participación comunitaria. Esta perspectiva estratégica asegura que la facultad prepare a sus estudiantes para abordar los desafíos de salud desde una perspectiva preventiva y centrada en la comunidad, lo que puede afectar la mejora de la salud pública y la calidad de vida de la población atendida.

Aprovechamiento de Recursos Comunitarios

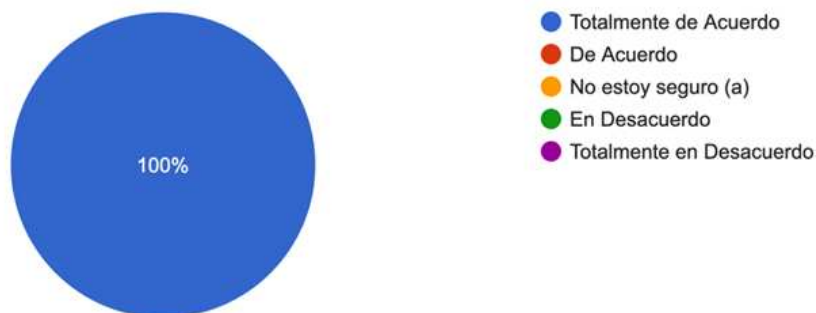
9. ¿Considera necesario que las instituciones gubernamentales del sector salud y la nueva Facultad de Ciencias de la Salud de la UD establezcan mecani... mejorar la salud y el bienestar de la población?



La respuesta indica una perspectiva estratégica orientada hacia la colaboración y el aprovechamiento de los recursos comunitarios para mejorar la salud y el bienestar de la población. Esto implica reconocer la importancia de establecer mecanismos efectivos de cooperación entre las instituciones gubernamentales del sector salud y la nueva Facultad de Ciencias de la Salud de la UD, con el fin de optimizar el uso de los recursos disponibles en la comunidad para abordar las necesidades de salud de manera integral y sostenible. Esta visión estratégica se alinea con enfoques de salud pública basados en la participación comunitaria, la promoción de estilos de vida saludables y la atención centrada en las necesidades locales, lo que puede generar impactos significativos en la mejora de la calidad de vida de la población atendida.

Evaluación de Impacto y Mejora Continua

10. ¿Considera que la Facultad de Ciencias de la Salud de la UD en articulación con las instituciones gubernamentales del sector salud puede contribuir ...mas y servicios de salud de la región y del país?



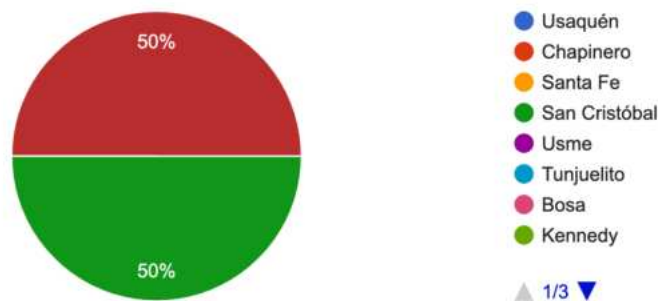
La respuesta denota una visión estratégica integral, destacando la importancia de la colaboración entre la Facultad de Ciencias de la Salud de la UD y las instituciones gubernamentales del sector salud para la evaluación y mejora continua de los programas y servicios de salud a nivel regional y nacional. Esta perspectiva refleja un enfoque proactivo y orientado hacia la excelencia, reconociendo el papel fundamental que juegan tanto la academia como el sector público en la optimización de la atención médica y la promoción de la salud pública. La articulación entre ambas entidades permite aprovechar sinergias, compartir conocimientos y experiencias, y aplicar enfoques innovadores para garantizar la eficiencia y efectividad de los servicios de salud, beneficiando así a la comunidad en general y contribuyendo al desarrollo integral del sistema de salud del país.

Resultados Encuesta Diagnóstica: Organizaciones Comunitarias

Frente a este instrumento, se obtuvo la participación de 2 organizaciones comunitarias, de cuya participación se pudo identificar el siguiente resultado:

Por favor, indique en qué localidad de Bogotá se encuentra ubicada la organización a la cual pertenece:

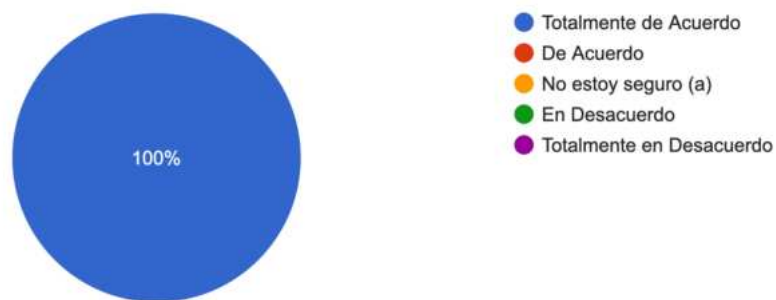
2 respuestas



Oportunidades de Colaboración

1. ¿Considera que las organizaciones comunitarias pueden aportar a la nueva Facultad de Ciencias de la Salud de la UD en el abordaje de las necesidades de salud locales?

2 respuestas



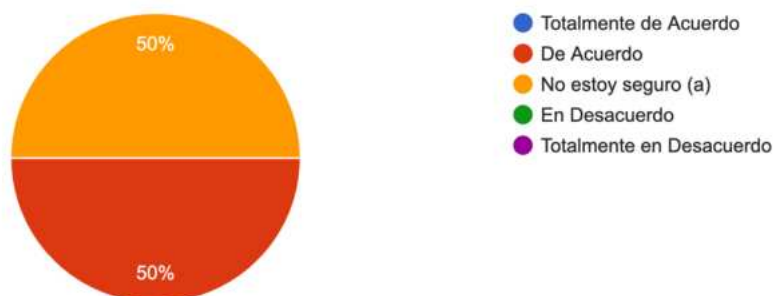
La concordancia en que las organizaciones comunitarias pueden aportar significativamente a la nueva Facultad de Ciencias de la Salud de la UD en el abordaje de las necesidades de salud locales

es una señal positiva para la planeación estratégica. Esto indica un reconocimiento claro del valor y la importancia de la colaboración y el involucramiento de las organizaciones comunitarias en el desarrollo y la implementación de programas de salud. Es esencial que la Facultad establezca estrategias efectivas para colaborar con estas organizaciones, aprovechando sus conocimientos locales, recursos y redes para identificar y abordar de manera efectiva las necesidades de salud de la comunidad. Esto no solo fortalecerá la conexión y el impacto positivo de la Facultad en la comunidad, sino que también contribuirá a una formación más integral y relevante para los estudiantes, preparándolos para enfrentar desafíos del mundo real en el campo de la salud.

Acceso a Recursos Externos

2. ¿Considera que los programas gubernamentales u otras iniciativas del estado pueden respaldar los esfuerzos de la Facultad de Ciencia de la Salud de la UD para mejorar la salud comunitaria?

2 respuestas

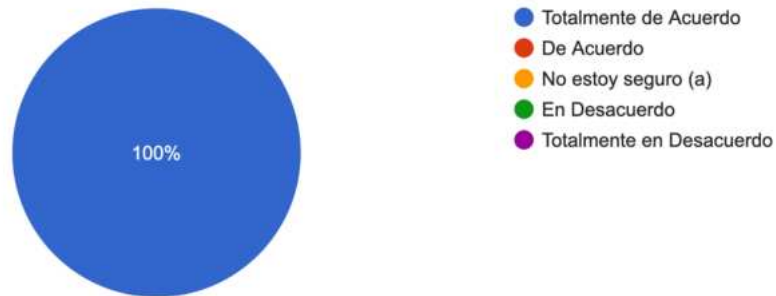


La respuesta "De Acuerdo" indica un reconocimiento de la importancia del respaldo por parte de programas gubernamentales u otras iniciativas estatales para mejorar la salud comunitaria a través de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UD. Este respaldo puede manifestarse en diferentes formas, como financiamiento para proyectos de investigación, programas de extensión comunitaria, becas para estudiantes, apoyo logístico y colaboración en políticas de salud. La incertidumbre expresada con "No estoy seguro" también es comprensible, ya que la efectividad y disponibilidad de estos respaldos pueden variar dependiendo del contexto político y económico. En el análisis estratégico, es fundamental reconocer tanto las oportunidades como las posibles limitaciones en el respaldo estatal y diseñar estrategias flexibles que aprovechen al máximo los recursos disponibles mientras se anticipan posibles desafíos en este ámbito.

Promoción de la Salud

3. ¿Considera que las organizaciones comunitarias y la Facultad de Ciencias de la Salud de la UD pueden trabajar juntas para promover estilos de vida saludables y reducir las disparidades en salud?

2 respuestas

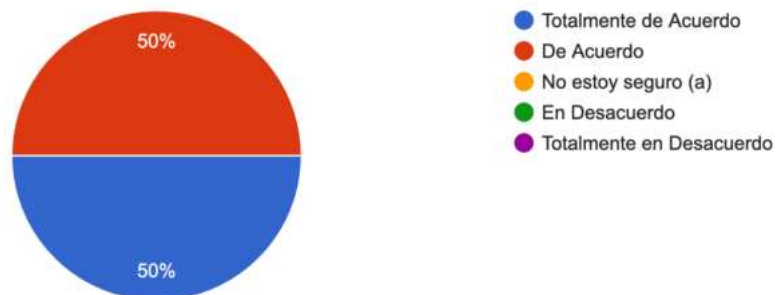


La coincidencia total en que las organizaciones comunitarias y la Facultad de Ciencias de la Salud de la UD pueden trabajar juntas para promover estilos de vida saludables y reducir las disparidades en salud refleja un entendimiento profundo de la importancia de la colaboración intersectorial en la mejora de la salud pública. Esta colaboración puede manifestarse en programas de educación para la salud, campañas de concientización, acceso equitativo a servicios de salud y colaboración en investigaciones que aborden las necesidades específicas de las comunidades. Este nivel de acuerdo sugiere una sólida base para la planificación estratégica, donde se pueden diseñar estrategias conjuntas que aprovechen las fortalezas y recursos de ambas partes para lograr resultados significativos en términos de salud comunitaria y reducción de disparidades.

Desafíos en la Prestación de Servicios

4. ¿Considera que los grupos comunitarios enfrentan múltiples desafíos en salud que pueden abordarse en colaboración con la Facultad de Ciencias de la Salud de la UD?

2 respuestas



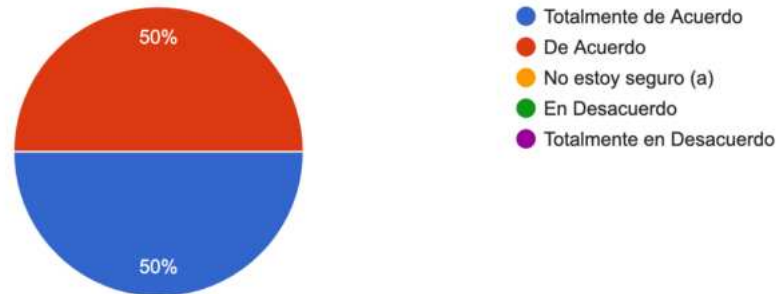
La concordancia en que los grupos comunitarios enfrentan múltiples desafíos en salud y que estos pueden abordarse efectivamente en colaboración con la Facultad de Ciencias de la Salud de la UD resalta la percepción compartida sobre la complejidad de los problemas de salud comunitaria y la importancia de la colaboración interinstitucional para enfrentarlos. Esta alineación proporciona una base sólida para la planificación estratégica, ya que sugiere un reconocimiento mutuo de las capacidades y recursos que cada parte puede aportar para abordar los desafíos de manera integral.

y efectiva. La colaboración estratégica entre los grupos comunitarios y la Facultad de Ciencias de la Salud puede resultar en soluciones innovadoras y sostenibles que beneficien a las comunidades locales y contribuyan significativamente a mejorar la salud pública en general.

Participación Comunitaria

5. ¿Considera necesario la articulación la Universidad - Comunidad para involucrar activamente a la comunidad en la planificación y ejecución de programas de salud?

2 respuestas

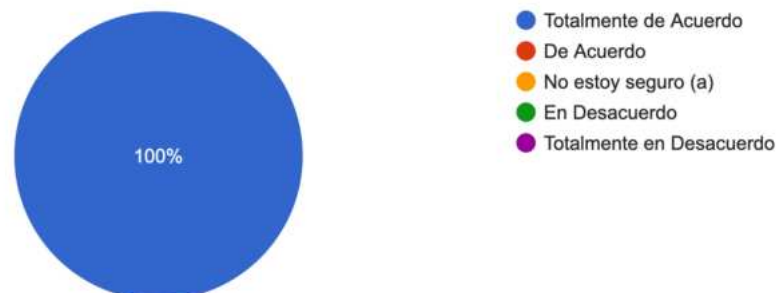


La clara tendencia hacia la necesidad de articular la Universidad con la comunidad refleja un reconocimiento fundamental de la importancia de la participación comunitaria en la planificación y ejecución de programas de salud. Esta articulación no solo facilita la comprensión de las necesidades y realidades locales, sino que también promueve un enfoque participativo y colaborativo que puede aumentar la efectividad y la relevancia de los programas de salud. Al involucrar activamente a la comunidad, se fomenta la co-creación de soluciones adaptadas a las necesidades específicas de cada contexto, lo que a su vez fortalece el sentido de pertenencia y responsabilidad compartida en la mejora de la salud comunitaria. Esta colaboración estratégica entre la Universidad y la comunidad puede generar resultados más significativos y sostenibles en la promoción de la salud y la prevención de enfermedades en el entorno local.

Cultura y Sensibilidad Cultural

6. ¿Considera importante que la Facultad de Ciencias de la Salud de la UD y las organizaciones comunitarias trabajen articuladamente para promov... cultural en la prestación de servicios de salud?

2 respuestas

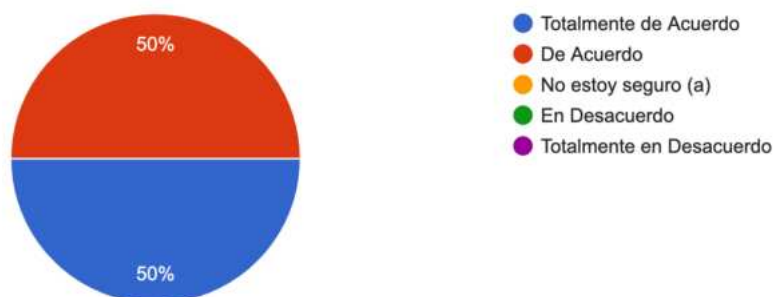


La destacada importancia atribuida a la colaboración articulada entre la Facultad de Ciencias de la Salud de la UD y las organizaciones comunitarias revela un reconocimiento clave de la relevancia de la sensibilidad cultural y la competencia cultural en la prestación de servicios de salud. Esta colaboración estratégica no solo permite una comprensión más profunda de las necesidades y sensibilidades culturales de la comunidad atendida, sino que también facilita el diseño e implementación de intervenciones de salud culturalmente sensibles y efectivas. Al trabajar en conjunto, la Facultad y las organizaciones comunitarias pueden promover la inclusión, la diversidad y el respeto por las diferencias culturales, lo que contribuye significativamente a la calidad y la accesibilidad de los servicios de salud para todos los miembros de la comunidad.

Tecnología y Acceso Digital

7. ¿Considera que las comunidades enfrentan múltiples desafíos en términos de acceso a la tecnología, los cuales pueden abordarse de manera...tuciones formadoras de talento humano en salud?

2 respuestas

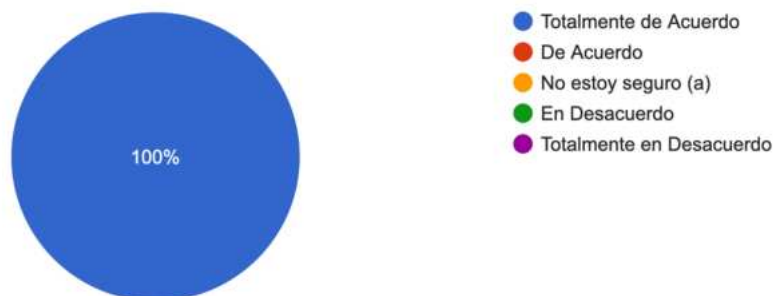


La percepción compartida de que las comunidades enfrentan múltiples desafíos en términos de acceso a la tecnología, al ser respaldada tanto por un acuerdo total como por un acuerdo general, resalta la importancia estratégica de abordar estos desafíos de manera colaborativa con las instituciones formadoras de talento humano en salud. Esta colaboración estratégica puede facilitar el desarrollo e implementación de programas y proyectos que promuevan la inclusión digital, mejoren el acceso a la información y fortalezcan las habilidades tecnológicas en las comunidades. Al trabajar juntos, tanto las instituciones educativas como las comunidades pueden identificar soluciones innovadoras y sostenibles para superar las barreras de acceso a la tecnología, lo que contribuirá a mejorar la calidad y la equidad en la prestación de servicios de salud y promoverá el desarrollo integral de las comunidades.

Innovación en Salud

8. ¿Considera importante que la Facultad fomente la innovación a través de nuevas prácticas y tecnologías para el cuidado de la salud en la comunidad?

2 respuestas

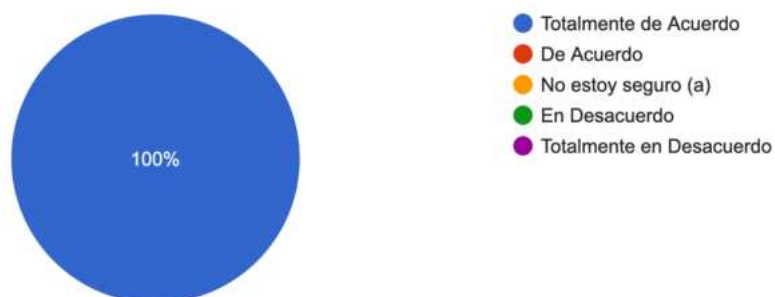


La convergencia en la importancia de que la Facultad fomente la innovación a través de nuevas prácticas y tecnologías para el cuidado de la salud en la comunidad, reflejada en las respuestas de total acuerdo, resalta un consenso estratégico fundamental. Esta convergencia indica que se reconoce la necesidad de promover la innovación como un elemento clave para abordar los desafíos de salud de manera efectiva y avanzar hacia soluciones más eficientes y efectivas. Al fomentar la innovación, la Facultad puede desempeñar un papel crucial en el desarrollo y la implementación de prácticas y tecnologías de vanguardia que mejoren la calidad de la atención médica, impulsen la prevención de enfermedades y contribuyan significativamente al bienestar general de la comunidad.

Recursos Humanos y Capacitación

9. ¿Considera importante que la Facultad de Ciencias de la Salud de la UD participe en la generación de procesos de capacitación al talento ...ano para la tencion en salud de las comunidades?

2 respuestas



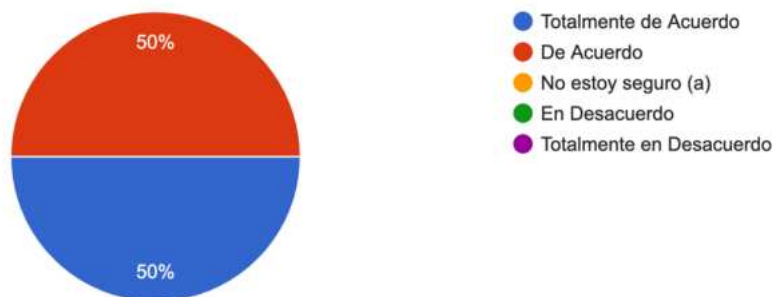
La unanimidad en la percepción de la importancia de que la Facultad de Ciencias de la Salud de la UD participe en la generación de procesos de capacitación al talento humano para la atención en salud de las comunidades, expresada en las respuestas de total acuerdo, subraya un consenso estratégico crucial. Esta coincidencia señala el reconocimiento unánime de que la capacitación del

talento humano es un factor clave para mejorar la calidad de la atención en salud y abordar las necesidades de las comunidades de manera efectiva. Al participar activamente en la generación de estos procesos de capacitación, la Facultad puede desempeñar un papel fundamental en el fortalecimiento de las capacidades del personal de salud, lo que a su vez contribuye a mejorar los servicios de salud y promover el bienestar general de la comunidad.

Evaluación de Impacto y Mejora Continua

10. ¿Considera importante que la Facultad de Ciencias de la Salud de La UD y las organizaciones comunitarias participen en la evaluación del impac...rogramas y servicios de salud en las localidades?

2 respuestas



La alta concordancia en la importancia de que la Facultad de Ciencias de la Salud de la UD y las organizaciones comunitarias participen en la evaluación del impacto de los programas y servicios de salud en las localidades, expresada en las respuestas de total acuerdo y acuerdo, revela una visión estratégica orientada hacia la mejora continua y la rendición de cuentas en la prestación de servicios de salud. Esta coincidencia resalta la necesidad de contar con mecanismos efectivos de evaluación que permitan medir el impacto real de los programas y servicios en la salud de las comunidades locales. Al involucrar a las organizaciones comunitarias en este proceso, se promueve la transparencia, la participación ciudadana y la adaptación de los programas según las necesidades reales de la población, lo cual es fundamental para garantizar la efectividad y la sostenibilidad de las intervenciones en salud a nivel local.

Análisis Cualitativo.

El análisis cualitativo se centra en los resultados obtenidos a través de una encuesta diagnóstica de preguntas abiertas dirigida a las autoridades universitarias de la Universidad Francisco José de Caldas. Este análisis proporciona una visión detallada de las percepciones, fortalezas, recursos, desafíos, áreas de mejora, oportunidades de colaboración y amenazas identificadas en relación con el establecimiento y funcionamiento de una naciente Facultad de Ciencias de la Salud en la universidad.

Resultados Encuesta Diagnóstica (Preguntas abiertas): Autoridades Universitarias

De la aplicación de la encuesta diagnóstica (preguntas abiertas) a autoridades universitarias se logró obtener el siguiente resultado:

1. ¿Cuáles considera que son las principales fortalezas de nuestra universidad para establecer y operar una Facultad de Ciencias de la Salud?

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas tiene fortalezas significativas para establecer y operar una Facultad de Ciencias de la Salud de alto impacto. Su condición como Universidad Pública del Distrito Capital la posiciona como un agente clave en el desarrollo de áreas cruciales como la salud a nivel local, siendo esta una oferta atractiva para jóvenes de diversos estratos socioeconómicos en busca de formación de calidad a costos accesibles. Además, la alta demanda de profesionales en salud, priorizada en planes de desarrollo y políticas públicas, brinda un contexto propicio para el éxito de esta iniciativa. La Universidad también cuenta con un talento humano y una capacidad instalada tanto académica como administrativa, con experiencia probada en la formación de profesionales, lo que asegura una base sólida para la nueva facultad. Además, su compromiso institucional y enfoque en la responsabilidad social se traducen en una oferta educativa que va más allá de la mera formación técnica, integrando aspectos humanísticos e innovadores para enfrentar los desafíos cambiantes del sector de la salud.

2. ¿Qué recursos y capacidades internas cree que nos diferencian y nos brindan ventajas competitivas en este nuevo proyecto?

El análisis de los recursos y capacidades internas revela una serie de ventajas competitivas para este nuevo proyecto de la Facultad de Ciencias de la Salud en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Destaca la capacidad de multipensamiento y multiculturalismo, lo que permite construir ideas con la participación de diversos actores y forjar mentes abiertas al cambio. Además, la infraestructura física definida y la oportunidad de trabajo interdisciplinar amplían la visión del desarrollo de las ciencias de la salud desde diferentes perspectivas, tanto humanas como científicas y tecnológicas. La misión clara de la universidad respecto al desarrollo del país, su experiencia en la formación de jóvenes y la acreditación institucional de alta calidad refuerzan la credibilidad y el respaldo para este proyecto.

Asimismo, la instalación de una facultad respaldada por el Gobierno Nacional en un contexto donde las opciones de formación en ciencias de la salud son predominantemente privadas y costosas representa una ventaja significativa para atraer a estudiantes de estratos 1, 2 y 3, ampliando así el acceso a la educación superior en este campo. La disposición de sedes en toda la ciudad, la generación de alianzas con instituciones de salud del distrito y la experiencia de los egresados en ingeniería biomédica son aspectos clave que diferencian y fortalecen este proyecto. Además, la propuesta de enfocarse en una formación humanística e integral, con énfasis en la ética, la antropología y la adaptación a nuevas situaciones, agrega valor al perfil de los futuros profesionales de la salud formados en esta facultad.

3. ¿Cuáles son los aspectos que podrían representar desafíos o limitaciones para el éxito de la nueva Facultad de Ciencias de la Salud?

El análisis de los aspectos que podrían representar desafíos o limitaciones para el éxito de la nueva Facultad de Ciencias de la Salud en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas revela varios puntos críticos a considerar. En primer lugar, la falta de experiencia institucional específica en el desarrollo de programas en el área de la salud podría ralentizar los procesos y generar desconocimiento de las condiciones particulares que estos programas requieren.

Además, la necesidad de reconocimiento de la Universidad Distrital como un actor destacado en el sector salud podría influir en la apertura de espacios de desempeño para los estudiantes en prácticas y para los futuros egresados. La falta de articulación entre dependencias y la sostenibilidad de presupuestos para el soporte y mantenimiento de laboratorios, tecnologías y recursos bibliográficos son aspectos críticos que podrían impactar la operación y calidad de la facultad. La limitación de espacios físicos adecuados a las necesidades de la facultad, así como la disponibilidad de docentes con perfiles específicos en bioingeniería y medicina especializada, también representan desafíos importantes que deben abordarse para asegurar el éxito y la excelencia en la investigación y la docencia de la nueva facultad. Además, la gestión adecuada de los recursos financieros y la búsqueda de fuentes de financiamiento sostenibles son aspectos clave para garantizar el desarrollo y la calidad de los programas de la Facultad de Ciencias de la Salud.

4. ¿Qué áreas identifica como deficientes o que podrían necesitar mejoras para garantizar el adecuado funcionamiento de la facultad?

El análisis de las áreas deficientes que podrían necesitar mejoras para garantizar el adecuado funcionamiento de la Facultad de Ciencias de la Salud en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas revela varios aspectos críticos a considerar. En primer lugar, la falta de docentes de planta que construyan la idea de la facultad de manera colectiva podría limitar la consolidación de un equipo robusto para el desarrollo e implementación de la Facultad, especialmente frente a los retos y la importancia estratégica de esta área.

Las particularidades del desarrollo de los programas también pueden requerir ajustes en los referentes normativos actuales, como tipos de espacios académicos, vinculación docente, tamaño mínimo de grupos, prácticas académicas y trabajos de grado. Además, la infraestructura, incluyendo espacios físicos, hospitales, laboratorios y equipos biomédicos, necesita mejoras significativas para asegurar que las prácticas académicas se realicen de manera efectiva y que los estudiantes puedan adquirir las habilidades necesarias. La necesidad de mejorar temas de planeación y la coordinación interfacultades para generar equipos interdisciplinarios también es crucial para establecer puntos de estructura liderados conjuntamente con el Instituto de Estudios e Investigaciones Educativas (IEIE) y así avanzar en aspectos clave de la formación profesional en ciencias de la salud y en la comprensión de aspectos importantes de la vida humana en el contexto de la salud. Estos son desafíos fundamentales que requieren atención y mejoras para garantizar el adecuado funcionamiento y desarrollo de la Facultad de Ciencias de la Salud.

5. ¿Cómo cree que la creación de una Facultad de Ciencias de la Salud puede alinear nuestra universidad con las demandas y tendencias del sector educativo y de salud a nivel nacional e internacional?

La creación de una Facultad de Ciencias de la Salud en nuestra universidad representa una alineación estratégica con las demandas y tendencias del sector educativo y de salud a nivel nacional e internacional de varias maneras significativas. En primer lugar, establece un espacio de relevancia y contribución a un sector crucial como es el de la salud, donde la Universidad ha estado ausente, permitiendo posicionarla rápidamente como un referente de impacto en formación y desarrollo de políticas públicas de salud.

Este enfoque hacia un cuidado de la salud desde una mirada preventiva responde directamente a las necesidades de la población del distrito capital y del país en general, promoviendo una mejora

significativa en la calidad y cobertura de los servicios de salud. Además, al abrir una oferta de calidad en salud para estudiantes de estratos 1, 2 y 3, así como para otras instituciones educativas y de investigación, la universidad se coloca como una alternativa sólida y de alto nivel en Bogotá y a nivel nacional. La adquisición de infraestructura tecnológica de apoyo a la salud, como laboratorios representativos, contribuiría positivamente a las tendencias educativas y de salud, consolidando un modelo formativo con estándares nacionales e internacionales en el campo de la salud y la enseñanza, y promoviendo la transformación de la sociedad desde el saber y el compromiso con la excelencia académica y la innovación en salud.

6. ¿Qué oportunidades específicas identifica en el entorno universitario y en el contexto de la salud para el desarrollo y crecimiento de la facultad?

El entorno universitario y el contexto de la salud ofrecen oportunidades significativas para el desarrollo y crecimiento de la facultad en diversas áreas clave. En primer lugar, la necesidad imperante de fortalecer un esquema de salud accesible y de alta calidad, respaldado financieramente por el Estado y equipado con laboratorios y equipos de última generación, abre la puerta a colaboraciones estratégicas y al posicionamiento de la facultad como un referente en la mejora de los servicios de salud. Además, las conexiones establecidas con la Secretaría de Salud del Distrito y los centros médicos del sector público brindan una plataforma sólida para la investigación, la formación continua y el desarrollo de políticas de bienestar y salud que impacten positivamente a toda la comunidad académica y a la sociedad en general.

La propuesta de políticas de fortalecimiento del sector salud, junto con programas de educación superior gratuita y otros incentivos, también crea un ambiente atractivo para la inmersión en la educación superior y el crecimiento de la facultad. Además, la capacidad técnica y el conocimiento en áreas como Ingeniería Electrónica, de Sistemas, Industrial y en Control y Automatización pueden ser aprovechados para vincular los programas de la facultad con oportunidades tecnológicas innovadoras, impulsando así el desarrollo y la excelencia en el campo de la salud. Establecer compromisos claros para medir y evaluar el impacto de estas oportunidades en términos de transformación ética y fortalecimiento profesional será fundamental para garantizar el éxito y la relevancia continua de la nueva facultad en el entorno universitario y de salud.

7. ¿Cuáles son las principales amenazas externas que podrían impactar negativamente en el establecimiento y funcionamiento de la nueva Facultad de Ciencias de la Salud?

Las amenazas externas que podrían impactar negativamente en el establecimiento y funcionamiento de la nueva Facultad de Ciencias de la Salud son diversas y requieren atención estratégica para mitigar sus efectos. En primer lugar, la demanda de estudiantes puede verse afectada por la percepción de falta de experiencia y reconocimiento de una facultad recién establecida, lo cual podría generar reticencias y desconfianza en los aspirantes. Asimismo, la competencia con otros programas formativos en áreas de la salud por los espacios de práctica es una realidad que puede limitar el acceso a recursos clave para el aprendizaje práctico. La falta de presupuesto y la dependencia de apoyos externos para fortalecer la base presupuestal de la facultad también representan una amenaza significativa, especialmente ante posibles reformas en el sistema de salud que puedan afectar la prestación de servicios y la disponibilidad de recursos financieros. Los retrasos en la construcción de la infraestructura, la asignación de proyectos de inversión y presupuestos, así como las regulaciones en salud que puedan estar en trámite, también constituyen amenazas que podrían afectar el funcionamiento adecuado de la facultad.

Además, la baja infraestructura hospitalaria y la escasez de equipamiento médico a nivel nacional para prácticas académicas representan desafíos adicionales que deben abordarse para garantizar la calidad de la formación y la investigación en el campo de la salud. Es crucial establecer una cultura de trabajo y compromiso institucional sólida, alineada con la planeación estratégica y la gestión organizacional, para enfrentar estas amenazas y asegurar el éxito y la sostenibilidad de la nueva facultad en un entorno desafiante pero lleno de oportunidades de desarrollo y crecimiento.

8. ¿Cómo podemos anticipar los posibles desafíos y mitigar los riesgos que podrían surgir en relación con la competencia, regulaciones gubernamentales, o cambios en las políticas de salud y educación?

Para anticipar los posibles desafíos y mitigar los riesgos relacionados con la competencia, regulaciones gubernamentales y cambios en las políticas de salud y educación, es fundamental adoptar una estrategia proactiva y colaborativa. En primer lugar, es necesario adaptarse a los cambios de paradigma en el siglo XXI, que enfatizan la prevención sobre la curación, lo cual implica una revisión constante de nuestros enfoques y prácticas. Participar activamente en escenarios de discusión de política pública en áreas de salud, formar parte de redes nacionales y asociaciones profesionales, como ACOFAEN, fortalece nuestra capacidad de influir en la formulación de regulaciones y políticas favorables para la facultad.

Asimismo, establecer alianzas estratégicas y buscar recursos externos para infraestructura es clave para superar la complejidad de la falta de recursos financieros. A nivel interno, establecer rutas de trabajo consistentes desde la Rectoría y mecanismos de priorización desde el CSU garantiza la disponibilidad de presupuestos y recursos estratégicos en tiempos oportunos. Además, la gestión dinámica de contenidos y planes de formación, junto con una infraestructura adecuada en investigación en salud y laboratorios, asegura la pertinencia y calidad de nuestros programas frente a la demanda del sector. Consolidar convenios y programas de investigación interdisciplinarios, promover la formación continua del cuerpo docente y aumentar el número de profesores e instructores en sitios estratégicos complementan esta estrategia integral para anticipar y mitigar los desafíos y riesgos que puedan surgir en nuestro entorno universitario y en el contexto de la salud.

9. ¿Qué oportunidades de colaboración y alianzas estratégicas con otras instituciones, organizaciones o empresas percibe para fortalecer la oferta académica y la investigación en salud de la facultad?

Para fortalecer la oferta académica y la investigación en salud de la facultad, se vislumbran diversas oportunidades de colaboración y alianzas estratégicas con instituciones, organizaciones y empresas de renombre en el ámbito de la salud y la educación. En primer lugar, establecer relaciones de colaboración con universidades reconocidas como la Universidad Nacional de Colombia, la Universidad Javeriana y la Universidad El Bosque aportaría significativamente a la calidad y diversidad de la oferta académica, así como al desarrollo de investigaciones conjuntas. Además, buscar participar en proyectos con las secretarías distritales de salud permitiría una integración misional en áreas de salud y cuidado, fortaleciendo el impacto social de la facultad. La ampliación de cobertura descentralizada en multicampus, especialmente en áreas estratégicas como las ciencias de la salud, representa una oportunidad para proyectar la participación de la facultad en espacios de relevancia.

Trabajar de manera interdisciplinaria y colaborativa con otras facultades dentro de la universidad, aprovechando su experiencia y capacidad instalada, puede generar sinergias que potencien la calidad y pertinencia de la oferta académica y la investigación en salud. Asimismo, la colaboración con entidades como la Secretaría Distrital de Salud y la Universidad del Sur de la Florida, a través de convenios y alianzas estratégicas, brinda acceso a recursos, conocimientos y redes que enriquecerían el entorno académico y científico de la facultad.

La creación de alianzas con empresas líderes en tecnología médica, como Mindray, Siemens, Philips y Baxter, podría impulsar el desarrollo de proyectos de investigación aplicada y la generación de propiedad intelectual capitalizable, contribuyendo a la sostenibilidad económica de la facultad. En resumen, la colaboración y las alianzas estratégicas representan una oportunidad clave para fortalecer la oferta académica y la investigación en salud de la facultad, así como para ampliar su impacto en la comunidad y el sector.

10. ¿Cómo podemos aprovechar las redes y recursos externos disponibles para ampliar la influencia y el impacto de la nueva Facultad de Ciencias de la Salud?

Para ampliar la influencia y el impacto de la nueva Facultad de Ciencias de la Salud, es fundamental aprovechar las redes y recursos externos disponibles de manera estratégica. Una pedagogía centrada en la Comunicación Asertiva puede ser clave para establecer vínculos efectivos y motivar la necesidad de los servicios que la facultad ofrece. Además, es esencial profundizar en los convenios existentes con otras instituciones de educación superior, así como con instituciones de investigación, para expandir las redes de colaboración en áreas relacionadas y complementarias a la salud.

La Universidad Distrital cuenta con un amplio relacionamiento que debe ser gestionado de manera sostenible para asegurar su continuidad y efectividad. La internacionalización se presenta como una estrategia clave para ampliar estas redes a nivel global y elevar el impacto de la facultad más allá de las fronteras nacionales. Además, es fundamental aprovechar la capacidad de gestión de recursos del IDEXUD para fortalecer el posicionamiento de la Facultad de Ciencias de la Salud dentro de la institución.

Orientar estas redes y recursos externos hacia la explotación de la propiedad intelectual generada por los procesos académicos e investigativos de la facultad es otra vía para ampliar su influencia. Asimismo, la colaboración con entidades dispuestas a apoyar la formación y actualización en salud, como ONGs, gobiernos extranjeros (como China o Corea) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), puede proporcionar recursos valiosos para el desarrollo de programas y prácticas innovadoras.

En resumen, dirigir los esfuerzos hacia la investigación aplicada y la colaboración estratégica con entidades externas permitirá maximizar la influencia y el impacto de la nueva Facultad de Ciencias de la Salud, fortaleciendo su posición como referente en el ámbito de la salud a nivel nacional e internacional.

Resultados Encuesta Diagnóstica (Preguntas abiertas): Organizaciones Comunitarias

De la aplicación de la encuesta diagnóstica (preguntas abiertas) a organizaciones comunitarias se logró obtener el siguiente resultado:

1. ¿Cómo cree que la nueva Facultad de Ciencias de la Salud puede colaborar con las organizaciones comunitarias para abordar las necesidades locales en salud?

La respuesta sugiere una percepción de la importancia del acceso a la educación en salud como un factor crucial para el bienestar físico y emocional de la comunidad. En el contexto de la nueva Facultad de Ciencias de la Salud, esto resalta la necesidad de colaborar estrechamente con las organizaciones comunitarias para garantizar que los programas educativos sean accesibles y se ajusten a las necesidades locales en salud. Esta colaboración puede implicar la identificación de áreas prioritarias de intervención, el diseño de estrategias educativas inclusivas y el establecimiento de canales de comunicación efectivos para comprender las preocupaciones y demandas de la comunidad en relación con su salud. Además, resalta la importancia de desarrollar iniciativas que promuevan el bienestar integral, tanto físico como emocional, en línea con las necesidades y expectativas de las personas a las que se sirve.

2. ¿Cuáles son los principales desafíos que enfrenta la comunidad en términos de acceso a servicios de salud?

La respuesta destaca uno de los principales desafíos que enfrenta la comunidad en términos de acceso a servicios de salud: los costos en las diferentes entidades. Este aspecto, particularmente relevante para las personas solas y de la tercera edad, resalta la necesidad de abordar las barreras económicas que limitan el acceso equitativo a la atención médica. Desde la perspectiva de la planeación estratégica, esto subraya la importancia de desarrollar políticas y programas que busquen reducir los costos de los servicios de salud, especialmente para grupos vulnerables como las personas mayores que a menudo enfrentan mayores dificultades financieras. Además, resalta la necesidad de adoptar enfoques innovadores y colaborativos que involucren tanto a instituciones de salud como a actores comunitarios para encontrar soluciones efectivas y sostenibles que mejoren el acceso a la atención médica para todos los miembros de la comunidad.

3. ¿Qué iniciativas de salud comunitaria considera prioritarias y cómo cree que la facultad podría apoyarlas?

La respuesta resalta iniciativas clave en salud comunitaria, como las brigadas en diferentes sectores, la atención temprana y el incentivo a quienes tienen vocación de servicio en este campo. Desde una perspectiva de planeación estratégica, estas iniciativas se consideran prioritarias debido a su impacto directo en la prevención y atención de problemas de salud locales. La Facultad de Ciencias de la Salud podría apoyar estas iniciativas a través de programas de capacitación para el personal de las brigadas, colaboración en campañas de atención temprana y promoción de la vocación de servicio en salud comunitaria entre sus estudiantes y profesionales. Esto no solo fortalecería el trabajo comunitario en salud, sino que también brindaría una experiencia práctica valiosa para los futuros profesionales de la salud, fomentando un enfoque integral y colaborativo en la mejora de la salud en la comunidad.

4. ¿Cuáles son las oportunidades para mejorar la educación en salud y la capacitación de los miembros de la comunidad?

La respuesta destaca la importancia de cultivar el amor y la dedicación por la carrera de salud entre los estudiantes, así como el entendimiento de la diversidad de áreas que abarca la salud. Estas representan oportunidades significativas para mejorar la educación en salud y la capacitación de los miembros de la comunidad. Desde una perspectiva estratégica, la Universidad puede aprovechar estas oportunidades mediante programas educativos que fomenten el desarrollo integral de los estudiantes, incluyendo aspectos técnicos, éticos y humanísticos de la profesión de salud. Además, la capacitación continua y la actualización en áreas especializadas pueden mejorar la competencia y calidad de los profesionales de la salud, beneficiando directamente a la comunidad al ofrecer servicios de mayor calidad y relevancia para las necesidades de salud locales.

5. ¿Cuáles son los desafíos socioeconómicos y culturales que podrían afectar la implementación y el éxito de programas de salud en la comunidad?

La respuesta resalta desafíos socioeconómicos y culturales significativos que podrían impactar la implementación y éxito de programas de salud en la comunidad. El factor económico emerge como una barrera importante, ya que el costo de los programas educativos puede ser prohibitivo para aquellos con recursos limitados, lo que limita el acceso a la educación superior en salud. Además, las responsabilidades laborales pueden dificultar el tiempo y la energía dedicados al estudio, especialmente para aquellos que trabajan durante el día y estudian por la noche. Esta situación destaca la necesidad de estrategias inclusivas y flexibles en la planificación de programas de salud, que consideren las realidades socioeconómicas de los estudiantes. En cuanto a los desafíos culturales, la percepción errónea sobre la edad o la condición personal como obstáculos para el estudio en salud evidencia la necesidad de promover una cultura que valore la vocación y la inclinación personal hacia el cuidado de la salud, independientemente de la edad o situación personal. Integrar estas perspectivas en la planificación estratégica de programas de salud puede contribuir significativamente a su implementación efectiva y al éxito en la comunidad.

Fuentes Secundarias

Este análisis integral se aborda desde diversas fuentes secundarias clave que inciden en el desarrollo sostenible y la salud en Colombia, Entre estas fuentes se encuentran los Objetivos de Desarrollo Sostenible del Milenio (ODS), la Agenda de Salud Sostenible para las Américas 2018-2030, el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, el Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031, así como otros documentos estratégicos como el Plan Estratégico Sectorial del Sector Salud 2023-2026. Además, se analizan los planes de desarrollo a nivel local, como el Plan de Desarrollo Distrital 2021-2024 de Bogotá, D.C., el Plan de Desarrollo Departamental 2020-2024 de Cundinamarca ¡Región que Progresa!, y los planes estratégicos específicos de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, como el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2018-2030 y el Plan Indicativo Rectoral 2022-2025. Este análisis busca identificar los desafíos y las contribuciones en la formación del talento humano en salud, así como las tendencias y objetivos estratégicos que guían el desarrollo en estos ámbitos a nivel internacional, nacional y local.

Objetivos de Desarrollo Sostenible del Milenio (ODS).

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) del Milenio son una serie de metas establecidas por la ONU para abordar desafíos globales para el año 2030. Los objetivos incluyen la erradicación de la pobreza, el hambre, la igualdad de género, la educación de calidad, el agua limpia y saneamiento, entre otros.

La formación de talento humano en salud es crucial para lograr varios de estos ODS, incluido el de garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos en todas las edades (ODS 3). Se necesitan profesionales de la salud bien capacitados para proporcionar atención en salud de calidad, reducir las tasas de mortalidad infantil y materna, enfrentar enfermedades infecciosas y promover la salud mental. Además, la formación en salud también contribuye a la reducción de la pobreza (ODS 1) al mejorar el acceso a servicios de salud asequibles y de calidad para comunidades marginadas.

Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 3. Los programas de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas desempeñan un papel crucial en la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 3, "Salud y Bienestar", y sus metas asociadas desde sus concepciones epistemológicas y curriculares. Desde una perspectiva epistemológica, estos programas se enfocan en comprender la salud como un estado holístico que abarca no solo la ausencia de enfermedad, sino también el bienestar físico, mental y social. Esto implica adoptar un enfoque interdisciplinario que reconozca la interconexión entre diferentes aspectos de la salud y el bienestar, así como las influencias sociales, económicas y ambientales en la salud de las personas y las comunidades (Naciones Unidas & Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2018).

En cuanto a la perspectiva curricular, estos programas pueden integrar en sus planes de estudio materias que aborden directamente las metas del ODS 3, como la promoción de la salud, la prevención de enfermedades, el manejo de enfermedades crónicas, la salud mental y el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva. Además, pueden incluir prácticas clínicas y comunitarias que brinden a los estudiantes la oportunidad de aplicar sus conocimientos en entornos reales y desarrollar habilidades para abordar las necesidades de salud de manera integral y equitativa. Al formar profesionales de la salud capacitados para enfrentar los desafíos de salud actuales y futuros, estos programas contribuyen directamente a mejorar la calidad de vida de las personas y a promover el bienestar en todas las edades y comunidades (Naciones Unidas & Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2018).

Los programas inician con el gran reto de contribuir significativamente al logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 3, que busca garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos, a todas las edades. Para abordar las metas establecidas en este objetivo, estos programas pueden desempeñar roles específicos, pues en relación con la meta 3.1 de reducir la tasa mundial de mortalidad materna, los profesionales de enfermería son los idóneos para aportar a la mejora en el acceso a la atención prenatal, realizar seguimiento postparto y proporcionar educación sobre salud reproductiva a las mujeres y sus familias. Además, los fisioterapeutas tendrán un gran compromiso con la meta 3.6 de reducir las muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico al ofrecer programas de rehabilitación para víctimas de accidentes automovilísticos y promover la educación sobre seguridad vial. Por su parte, los optómetras pueden trabajar en la detección y tratamiento de problemas de visión relacionados con la seguridad vial, como la miopía, para contribuir a la

prevención de accidentes (Naciones Unidas & Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2018).

Adicional a lo anterior, es fundamental la contribución en la consecución de la meta 3.7 de garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva. Los profesionales de enfermería están llamados a ofrecer servicios de planificación familiar y educación sobre salud reproductiva en comunidades vulnerables, mientras que los fisioterapeutas a proporcionar atención prenatal y postnatal para promover la salud materna y neonatal. Los optómetras, por su parte, tendrán la competencia para identificar y tratar problemas de visión relacionados con el embarazo y proporcionar educación sobre la importancia del cuidado ocular durante el embarazo. En conjunto, estos programas pueden trabajar para mejorar el acceso a la atención integral de salud sexual y reproductiva, contribuyendo así al bienestar general de la población (Naciones Unidas & Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2018).

Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 4. Los programas de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas inician con un posicionamiento estratégico para contribuir al logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 4, que busca garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad, así como promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos. Desde sus concepciones epistemológicas, estos programas pueden enfocarse en la formación de profesionales capacitados no solo en los aspectos técnicos y científicos de sus respectivas disciplinas, sino también en valores de equidad, inclusión y acceso universal a la educación y la salud. De esta forma, los estudiantes de Enfermería pueden aprender a abordar las disparidades de género en la salud y la educación, promoviendo la atención integral y el acceso igualitario a servicios de salud para todas las personas, como se establece en las metas 4.5 y 4.7 (Naciones Unidas & Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2018).

Además, desde sus estructuras curriculares, estos programas pueden incorporar estrategias pedagógicas centradas en el desarrollo de competencias técnicas y habilidades socioemocionales que permitan a los futuros profesionales de la salud adaptarse a contextos diversos y abogar por la justicia social en sus prácticas. De esta forma, los estudiantes de Fisioterapia pueden aprender a diseñar programas de rehabilitación inclusivos que atiendan las necesidades específicas de personas con discapacidad, contribuyendo así a la eliminación de las disparidades de género y la inclusión educativa y laboral, como se establece en la meta 4.3. Así, los futuros profesionales de la Facultad de Ciencias de la Salud pueden desempeñar un papel fundamental en la construcción de sociedades más justas e inclusivas mediante la formación de profesionales comprometidos con la promoción de una educación de calidad para todos (Naciones Unidas & Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2018).

A su vez, existen otras formas de contribuir en diversas áreas en la interacción con distintos grupos de interés. En una primera aproximación, en relación con la meta 4.1 de asegurar que todas las niñas y niños terminen la enseñanza primaria y secundaria de calidad, los profesionales de enfermería pueden participar en programas de educación para la salud en las escuelas, promoviendo estilos de vida saludables y previniendo enfermedades que puedan interferir con el aprendizaje, así como el interés por estudiar programas en el área de la salud. Así mismo, los fisioterapeutas están en capacidad de prestar servicios de atención y rehabilitación a niños con discapacidades físicas o motoras, garantizando así su inclusión en el sistema educativo. Por otro lado, los optómetras aportarían mediante proyección social a realizar exámenes de la vista en escuelas para detectar problemas de visión que puedan afectar el rendimiento académico de los estudiantes y

proporcionar tratamientos adecuados (Naciones Unidas & Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2018).

Además, estos programas pueden colaborar en la consecución de la meta 4.3 de asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad. Los profesionales de enfermería están en la capacidad de ofrecer programas de educación continua y posgrados en áreas específicas de la salud, garantizando así el desarrollo profesional de los trabajadores del sector. Los fisioterapeutas pueden participar en la formación de técnicos en rehabilitación física y terapia ocupacional, mientras que los optómetras pueden contribuir a la formación de profesionales en optometría y especialistas en oftalmología, ampliando así el acceso a servicios de salud visual de calidad en comunidades marginadas. En conjunto, estos programas pueden trabajar para garantizar que todas las personas, independientemente de su género o condición socioeconómica, tengan acceso a oportunidades educativas de calidad y puedan desarrollar al máximo su potencial (Naciones Unidas & Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2018).

Agenda de Salud Sostenible para las Américas 2018-2030

¿Cuáles son los desafíos?

La desaceleración económica global de la última década ha afectado a la Región de las Américas, con América del Norte mostrando un desempeño positivo y América del Sur experimentando una recuperación lenta. Se pronostica un crecimiento modesto en México y Centroamérica, mientras que el Caribe enfrenta desafíos estructurales. Las tendencias demográficas reflejan un envejecimiento de la población y una disminución de la fecundidad, aunque persisten desigualdades significativas en el acceso a la atención de la salud. Las principales causas de muerte son las enfermedades no transmisibles, con importantes disparidades entre países y grupos demográficos. La mortalidad materna e infantil también plantea desafíos, aunque se han observado mejoras en las tasas regionales. En general, permanece la necesidad de abordar las inequidades en la salud y fortalecer la respuesta del sistema de salud para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (OPS - Organización Panamericana de la Salud, 2017).

El medioambiente y la salud están estrechamente interconectados, con los riesgos ambientales prevenibles contribuyendo significativamente a las muertes globales y regionales. En la Región de las Américas, estos riesgos representan entre el 8% y el 23% de las muertes totales, con enfermedades crónicas no transmisibles como principales causas prevenibles. La contaminación del aire es el mayor riesgo ambiental, provocando aproximadamente 6,5 millones de muertes al año a nivel mundial, mientras que los riesgos químicos como la exposición a plaguicidas contribuyen desproporcionadamente a enfermedades crónicas, especialmente en niños. A pesar de los avances en la eliminación de enfermedades transmisibles como el sarampión y la rubéola, la región enfrenta desafíos persistentes con enfermedades como la gripe, la fiebre amarilla y el cólera. Además, enfermedades de transmisión sexual como el VIH y el VPH representan una carga significativa, destacando la importancia de la vacunación y las medidas preventivas. La tuberculosis, el dengue, el zika y la malaria también persisten, con la resistencia a los antimicrobianos representando una amenaza creciente para la salud pública. Así las cosas, la interacción entre el medioambiente y la salud humana sigue siendo un desafío complejo que requiere acciones coordinadas a nivel global y regional para mitigar sus impactos negativos (OPS - Organización Panamericana de la Salud, 2017).

Las enfermedades no transmisibles representan una carga significativa en la Región de las Américas, contribuyendo a casi el 80% de todas las muertes, y se espera que estas cifras aumenten en las próximas décadas. Las enfermedades cardiovasculares, el cáncer y la diabetes son las principales causas de mortalidad. La enfermedad renal crónica está emergiendo como un problema de salud pública, especialmente en América Latina, con tasas de mortalidad en aumento, vinculadas en gran medida al uso inadecuado de agroquímicos y condiciones laborales adversas. Los trastornos mentales y por consumo de sustancias psicoactivas también contribuyen a la morbilidad y la discapacidad en la región. Los factores de riesgo modificables, como el tabaquismo, el consumo de alcohol, la dieta poco saludable, la inactividad física y la exposición a la contaminación, son preocupaciones clave. Aunque se han realizado avances en la implementación de estrategias de acceso universal a la salud y cobertura de salud, persisten desafíos en la distribución equitativa de servicios y recursos humanos para la salud, así como en la gestión de emergencias y desastres naturales (OPS - Organización Panamericana de la Salud, 2017).

En conclusión, se puede decir que la agenda de salud sostenible para las Américas 2018- 2030

La Agenda de Salud Sostenible para las Américas 2018-2030 propone una serie de desafíos para mejorar la salud en la región. Algunos de estos desafíos incluyen:

- Promover la equidad en salud: Reducir las desigualdades en los países de la región y garantizar el acceso a servicios de salud de calidad sin importar su origen étnico, género, orientación sexual, situación socioeconómica o geográfica.
- Fortalecer los sistemas de salud: Mejorar la capacidad de los sistemas de salud para prevenir, detectar y responder a enfermedades, así como para garantizar la prestación de servicios de salud integrales y de calidad para toda la población.
- Abordar los determinantes sociales de la salud: Tener en cuenta factores como la educación, el empleo, la vivienda, el medio ambiente y la seguridad alimentaria para mejorar la salud de las personas y las comunidades.
- Promover la salud a lo largo del ciclo de vida: Desarrollar políticas y programas que aborden las necesidades de salud de diferentes grupos de edad, desde la infancia hasta la vejez, y promover estilos de vida saludables en todas las etapas de la vida.
- Abordar los desafíos emergentes de salud: Prepararse para enfrentar nuevos desafíos en salud pública, como el cambio climático, las enfermedades no transmisibles, las emergencias sanitarias y la resistencia antimicrobiana.

Estos desafíos se encuentran en concordancia con los propósitos de formación de los profesionales de la Facultad de ciencias de a Salud de la Universidad Francisco José de Caldas.

Plan Nacional de desarrollo 2022-2026 en Colombia

En relación con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022-2026 en Colombia, se abordan desafíos en salud para mejorar el acceso, la calidad y la equidad en los servicios de salud de la población. Algunas de las áreas prioritarias incluyen:

1. Fortalecimiento del sistema de salud: Implementar medidas para fortalecer la infraestructura, los recursos humanos y la gestión en el sector salud, con énfasis en la atención primaria y la prevención de enfermedades.

2. Ampliación de la cobertura y acceso a servicios de salud: Desarrollar estrategias para ampliar la cobertura de servicios de salud, especialmente en áreas rurales y comunidades marginadas, garantizando el acceso equitativo a servicios de calidad para todos los ciudadanos.

3. Mejora de la calidad y seguridad de la atención: Implementar acciones para mejorar la calidad y seguridad de la atención médica, incluyendo la capacitación del personal de salud, la implementación de tecnologías sanitarias y la promoción de prácticas basadas en la evidencia.

4. Promoción de estilos de vida saludables: Desarrollar políticas y programas de promoción de la salud para fomentar estilos de vida saludables, prevenir enfermedades crónicas y reducir factores de riesgo como el tabaquismo, la mala alimentación y la inactividad física.

5. Reducción de las desigualdades en salud: Implementar medidas para reducir las desigualdades en salud entre diferentes grupos de la población, abordando determinantes sociales como la pobreza, la educación y el acceso a servicios básicos.

El PND 2022-2026 en Colombia busca abordar estos desafíos en salud con el fin de mejorar el bienestar y la calidad de vida de todos los colombianos.

Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031

El plan decenal de salud Pública se constituye en la hoja de ruta construida a partir de la participación social, la acción territorial, comunitaria, institucional e intersectorial de forma articulada, diferencial y sostenible.

Su propósito es avanzar en la garantía de derecho fundamental a la salud, reducir inequidades socio-sanitarias y mejorar el bienestar y la calidad de vida de los habitantes del territorio colombiano (citación).

Los ejes estratégicos del plan decenal pública consideran:

- Gobernabilidad y gobernanza de la salud pública.
- Pueblos, comunidades étnicas población campesina, género diversidades, condiciones y situaciones
- Determinantes sociales de la salud
- Atención Primaria en Salud
- Cambio Climático, emergencias, desastres y pandemias.
- Conocimiento en salud pública y soberanía sanitaria
- Personal de salud

Desde la propuesta del plan decenal de salud pública y sus ejes estratégicos, se proponen varios desafíos en relación con la formación del talento humano en salud, tales como mejorar la calidad de la educación en salud, fortalecer la formación en áreas específicas de atención primaria y especializada, promover la investigación en salud, y garantizar una distribución equitativa de profesionales de la salud en todo el país.

Además, busca implementar estrategias para retener y motivar a los profesionales de la salud, así como fomentar el trabajo en equipo interdisciplinario para abordar los desafíos de salud de manera integral.

Desafíos y contribuciones en la formación del talento humano en salud: Agenda de salud sostenible para las Américas 2018-2030

Los programas proyectados en la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas podrían desempeñar un papel crucial en abordar los desafíos de salud y económicos que enfrenta la Región de las Américas. En primer lugar, estos programas pueden contribuir a mejorar el acceso a la atención primaria de salud, especialmente en áreas rurales y comunidades desatendidas, donde la cobertura es limitada. Los enfermeros y fisioterapeutas pueden ofrecer servicios de atención preventiva y rehabilitación, reduciendo así la carga de enfermedades no transmisibles y mejorando la calidad de vida de la población. Además, los optometristas pueden desempeñar un papel fundamental en la detección temprana y el tratamiento de enfermedades oculares, contribuyendo así a reducir las disparidades en el acceso a la atención oftalmológica. Estos profesionales de la salud también pueden colaborar en programas de educación comunitaria sobre hábitos saludables, prevención de enfermedades y manejo de crisis sanitarias, fortaleciendo así la capacidad de respuesta del sistema de salud frente a emergencias y desastres naturales. En última instancia, la formación integral de estos profesionales puede ayudar a abordar las inequidades en la salud y a avanzar hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (OPS - Organización Panamericana de la Salud, 2017).

Estos programas desempeñarán un papel crucial para alcanzar los 11 objetivos de Agenda de Salud Sostenible para las Américas 2018-2030 (OPS - Organización Panamericana de la Salud, 2017). En primer lugar, estos programas pueden contribuir a ampliar el acceso equitativo a servicios de salud integrales y de calidad al proporcionar atención directa y personalizada a la persona, la familia y la comunidad. Mediante la promoción de la salud y la prevención de enfermedades, estos profesionales se convierten en agentes clave para fomentar estilos de vida saludables y reducir los factores de riesgo en la población. En segundo lugar, el fortalecimiento de la rectoría y gobernanza de la autoridad nacional de salud se ve favorecido por la participación activa de estos programas en la formulación y ejecución de políticas de salud a nivel local y nacional. Su participación en espacios de liderazgo y toma de decisiones contribuye a una gestión más eficaz y transparente de los recursos y servicios de salud (OPS - Organización Panamericana de la Salud, 2017).

El desarrollo de competencias en recursos humanos para la salud es otro aspecto crucial que estos programas abordan. Al formar profesionales con habilidades integrales, se garantiza un abordaje holístico y efectivo de las necesidades de salud de la población, desde la prevención hasta la rehabilitación. Además, la provisión de servicios de salud de calidad está estrechamente ligada a la disponibilidad de financiamiento adecuado y sostenible. Los programas mencionados pueden abogar por políticas que garanticen la equidad en el acceso a los recursos financieros, así como por sistemas de protección contra los riesgos financieros para todas las personas y sus familias (OPS - Organización Panamericana de la Salud, 2017).

En cuanto al acceso a medicamentos esenciales, vacunas y otras tecnologías sanitarias, estos programas pueden jugar un papel activo en la promoción de prácticas basadas en evidencia científica y en la adaptación de las intervenciones de salud a las necesidades específicas del contexto nacional. El fortalecimiento de los sistemas de información para la salud es otra área en la que estos programas pueden contribuir significativamente, al generar y utilizar datos y evidencia para informar políticas y programas de salud eficaces y basados en la realidad local. Además, promueven la investigación, la innovación y el uso de la tecnología en el campo de la salud, lo que contribuye al

desarrollo de capacidades para la generación, transferencia y aplicación del conocimiento en materia de salud (OPS - Organización Panamericana de la Salud, 2017).

En lo referente a la preparación y respuesta a emergencias y desastres, estos programas pueden proporcionar capacitación especializada y participar en la coordinación de acciones para garantizar una respuesta efectiva y oportuna a situaciones de crisis que afecten la salud de la población. En la reducción de la morbilidad y mortalidad por enfermedades no transmisibles, traumatismos, violencia y trastornos de salud mental, estos profesionales desempeñan un papel crucial en la detección temprana, tratamiento y rehabilitación de pacientes, así como en la promoción de estilos de vida saludables y la sensibilización sobre la importancia de la salud mental. Así mismo, contribuyen a la reducción de la carga de enfermedades transmisibles y a la eliminación de enfermedades desatendidas mediante la implementación de programas de vacunación, el seguimiento epidemiológico y la educación comunitaria sobre prácticas higiénicas y de prevención de enfermedades. Desde estos programas es posible trabajar en colaboración con otros sectores para abordar los determinantes sociales y ambientales de la salud, reduciendo así las desigualdades e inequidades en el acceso a la atención sanitaria, al adoptar enfoques intersectoriales y multisectoriales, y así contribuir a crear entornos más saludables y equitativos para todos (OPS - Organización Panamericana de la Salud, 2017).

Los programas de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas tienen el potencial de desempeñar un papel fundamental en la consecución de una serie de objetivos de salud pública, desde la promoción de la salud y la prevención de enfermedades hasta la respuesta a emergencias y la reducción de las desigualdades en salud. Su labor integral y multidisciplinaria contribuye a fortalecer los sistemas de salud y a mejorar el bienestar de la población en general.

Plan Estratégico Sectorial: Sector Salud 2023-2026

Objetivo Estratégico No. 1. Estructurar, regular e implementar la prestación de servicios de salud y el sistema integral de calidad en salud. Los programas de La Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas tienen un papel fundamental en la estructuración, regulación e implementación de la prestación de servicios de salud y el sistema integral de calidad en salud, como lo propone el objetivo estratégico del Plan Sectorial de Salud 2023-2026. Desde una perspectiva epistemológica, estos programas se basan en la comprensión holística de la salud, reconociendo la interconexión entre aspectos físicos, psicológicos y sociales. Esto les permite abordar los temas prioritarios del plan, como la promoción y prevención de la salud, la atención en salud mental, la seguridad alimentaria y la atención con enfoque diferencial, desde una perspectiva integral que considera las necesidades individuales y colectivas de la población. Además, su enfoque curricular incluye el trabajo en equipos interdisciplinarios, lo que les permite colaborar con otros profesionales de la salud en la implementación de redes integrales de servicios y en la atención coordinada y personalizada de los usuarios (Ministerio de Salud y Protección Social, 2022).

En la práctica, los programas de La Facultad de Ciencias de la Salud de esta universidad forman profesionales capacitados para desempeñarse en diferentes ámbitos de la salud, desde la promoción y prevención hasta la rehabilitación y la atención paliativa. Estos profesionales pueden contribuir a la implementación de acciones de interés en salud pública, como el Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) y la prevención y atención integral de situaciones de violencia. Además, su formación en la detección temprana y el tratamiento de enfermedades, como el cáncer y la

hanseniasis (lepra), así como en la rehabilitación y atención de personas con discapacidad, los capacita para abordar los retos específicos de la salud en la comunidad. En conjunto, los programas de La Facultad de Ciencias de la Salud de esta universidad contribuyen a fortalecer el sistema de salud, promoviendo la equidad, la integralidad y la calidad en la atención de la población (Ministerio de Salud y Protección Social, 2022).

Objetivo Estratégico No. 2. Avanzar en los procesos de laboralización con estabilidad, formalización, dignificación, formación permanente y protección de la salud en el trabajo. Los programas de La Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas tienen un importante papel en el avance de los procesos de laboralización con estabilidad, formalización, dignificación, formación permanente y protección de la salud en el trabajo, tal como lo establece el objetivo estratégico del Plan Sectorial de Salud 2023-2026. Desde una perspectiva epistemológica, estos programas reconocen la importancia del trabajo en salud como factor determinante para el bienestar individual y colectivo. Así, entienden la laboralización como un proceso integral que va más allá de la simple inserción laboral, implicando la garantía de condiciones dignas, estables y seguras para el ejercicio profesional en el ámbito de la salud. Desde lo curricular, estos programas forman profesionales con sólidos conocimientos técnicos y habilidades prácticas, pero también con una comprensión profunda de la importancia del bienestar laboral y la protección de la salud en el entorno laboral (Ministerio de Salud y Protección Social, 2022).

En la práctica, los programas de La Facultad de Ciencias de la Salud contribuyen al avance de los procesos de laboralización mediante la formación de profesionales capacitados para desempeñarse en el sistema de salud con competencia, ética y responsabilidad. Estos programas promueven el trabajo decente y digno, la formación permanente y el desarrollo profesional continuo mediante una cualificación y gestión del talento humano centrada en el reconocimiento de las capacidades y necesidades del personal de salud. Además, desde una perspectiva más amplia, abogan por una política integral de trabajo digno y decente para el talento humano en salud, fomentando la redistribución de competencias y la distribución equitativa del talento humano en salud, con el fin de garantizar una atención de calidad y accesible para toda la población. En conjunto, los programas de La Facultad de Ciencias de la Salud contribuyen al fortalecimiento del sistema de salud mediante la laboralización, asegurando condiciones adecuadas para el ejercicio profesional y promoviendo el bienestar laboral del talento humano en salud (Ministerio de Salud y Protección Social, 2022).

Objetivo Estratégico No. 3. Garantizar acceso oportuno a los medicamentos y tecnología a todos los habitantes del territorio nacional. Los programas de La Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas están en posición de contribuir significativamente a garantizar el acceso oportuno a los medicamentos y tecnología a todos los habitantes del territorio nacional, conforme al objetivo estratégico del Plan Sectorial de Salud 2023-2026. Desde una perspectiva epistemológica, estos programas reconocen la importancia de la accesibilidad equitativa a la salud como un derecho fundamental. Así, comprenden que el acceso a medicamentos y tecnología adecuados es esencial para promover el bienestar y prevenir enfermedades. Desde lo curricular, estos programas incluyen la formación en el uso responsable de medicamentos y tecnología, así como en la promoción de políticas de salud que garanticen su disponibilidad y accesibilidad para toda la población (Ministerio de Salud y Protección Social, 2022).

En la práctica, los programas de La Facultad de Ciencias de la Salud contribuyen a garantizar el acceso oportuno a medicamentos y tecnología mediante la formación de profesionales capacitados para brindar atención integral y promover el uso racional de estos recursos en salud. A través de la

inspección y vigilancia sector farmacéutico, estos profesionales pueden velar por la calidad y seguridad de los medicamentos y tecnologías disponibles en el mercado. Además, desde una perspectiva más amplia, participan en la formulación y ejecución de políticas públicas que promuevan la investigación, producción local y comercialización de medicamentos y tecnologías en salud, contribuyendo así a mejorar su acceso y disponibilidad para toda la población. En conjunto, los programas de La Facultad de Ciencias de la Salud desempeñan un papel crucial en la garantía de acceso oportuno a medicamentos y tecnología, promoviendo la equidad y el bienestar en el sistema de salud del país (Ministerio de Salud y Protección Social, 2022).

Objetivo Estratégico No. 4. Construir un Sistema Único Nacional de Información en Salud. Los programas de La Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas pueden contribuir significativamente a la construcción de un Sistema Único Nacional de Información en Salud, acorde al objetivo estratégico del Plan Sectorial de Salud 2023-2026. Desde una perspectiva epistemológica, estos programas reconocen la importancia de contar con datos precisos y actualizados para la toma de decisiones informadas en el ámbito de la salud. Comprenden que la recopilación, análisis y utilización de información confiable es fundamental para mejorar la calidad de los servicios de salud y promover la prevención de enfermedades. Estos programas incluyen formación en la gestión y análisis de datos de salud y en tecnologías de la información para optimizar la recolección y manejo de información sanitaria (Ministerio de Salud y Protección Social, 2022).

En la práctica, los programas de La Facultad de Ciencias de la Salud pueden contribuir a la construcción del Sistema Único Nacional de Información en Salud mediante la formación de profesionales capacitados en la recolección y análisis de datos sanitarios. Estos profesionales pueden trabajar en la implementación y mantenimiento de un sistema público unificado de información en salud, garantizando que los datos recopilados sean precisos, relevantes y estén disponibles para su uso en la toma de decisiones políticas y clínicas. Además, desde una perspectiva de ciencia, tecnología e innovación en salud, estos programas pueden fomentar la investigación en métodos y tecnologías para mejorar la recopilación y análisis de datos sanitarios, contribuyendo así al desarrollo y fortalecimiento del Sistema Único Nacional de Información en Salud. En conjunto, los programas de La Facultad de Ciencias de la Salud son cruciales en la construcción de un sistema integral de información en salud que mejore la calidad y eficiencia de los servicios en Colombia (Ministerio de Salud y Protección Social, 2022).

Objetivo Estratégico No. 5. Fortalecer las capacidades institucionales y financieras del sector salud. Los programas de La Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas tienen un papel fundamental en el fortalecimiento de las capacidades institucionales y financieras del sector salud, tal como se propone en el objetivo estratégico del Plan Sectorial de Salud 2023-2026. Desde una perspectiva epistemológica, estos programas reconocen la importancia de la gestión eficaz de los recursos humanos, financieros y tecnológicos para mejorar la calidad y accesibilidad de los servicios de salud. En sus currículos se incluyen aspectos relacionados con la modernización institucional, la gestión presupuestal, la rendición de cuentas y la soberanía sanitaria, para formar profesionales capaces de fortalecer las capacidades del sector (Ministerio de Salud y Protección Social, 2022).

En la práctica, los programas de La Facultad de Ciencias de la Salud pueden contribuir al fortalecimiento institucional y financiero del sector salud a través de la formación de profesionales competentes en la gestión y administración de servicios de salud. Estos profesionales pueden desempeñar roles clave en la modernización institucional y en la implementación de mecanismos

de inspección, vigilancia y control para garantizar la calidad de la atención. Además, pueden participar en la planificación y gestión integral territorial de los recursos de salud, promoviendo la eficiencia en la asignación de recursos y la gestión del conocimiento a través de proyectos de investigación aplicada. En resumen, los programas de La Facultad de Ciencias de la Salud pueden ser pilares fundamentales en el fortalecimiento de las capacidades institucionales y financieras del sector salud, contribuyendo así al mejoramiento de la salud y el bienestar de la población en Colombia (Ministerio de Salud y Protección Social, 2022).

Objetivo Estratégico No. 6. Recuperar y fortalecer la red pública hospitalaria. Los programas de La Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas pueden desempeñar un papel crucial en el objetivo estratégico de recuperar y fortalecer la red pública hospitalaria, tal como se plantea en el Plan Sectorial de Salud 2023-2026. Desde una perspectiva epistemológica, estos programas reconocen la importancia de una atención integral y accesible para promover la salud y el bienestar de la comunidad. En su enfoque curricular, se incluyen aspectos relacionados con la gestión de la infraestructura de salud, la atención primaria y la investigación en salud, para formar profesionales capacitados para fortalecer la red hospitalaria pública (Ministerio de Salud y Protección Social, 2022).

En la práctica, los programas de La Facultad de Ciencias de la Salud pueden contribuir al objetivo de recuperar y fortalecer la red pública hospitalaria mediante la formación de profesionales competentes en la gestión y prestación de servicios de salud en diversos niveles de atención. Estos profesionales pueden desempeñar roles clave en la implementación del plan maestro de inversiones en infraestructura y dotación en salud, así como en la operación y gestión de centros de atención primaria en salud (CAPS). Además, pueden participar en la investigación en salud, contribuyendo al desarrollo de conocimientos y prácticas basadas en evidencia para mejorar la calidad y eficiencia de la atención hospitalaria pública. En resumen, los programas de La Facultad de Ciencias de la Salud pueden ser aliados fundamentales en los esfuerzos por fortalecer y revitalizar la red pública hospitalaria, asegurando así una atención de salud accesible, integral y de calidad para la población en Bogotá y en Colombia (Ministerio de Salud y Protección Social, 2022).

Objetivo Estratégico No. 7. Fortalecer la sostenibilidad financiera del sistema salud en el pago, giro directo y la restitución de los recursos. Los programas de La Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas pueden contribuir significativamente al objetivo estratégico de fortalecer la sostenibilidad financiera del sistema de salud, tal como se establece en el Plan Sectorial de Salud 2023-2026. Desde una perspectiva epistemológica, estos programas reconocen la importancia de la gestión eficiente de los recursos financieros en el ámbito de la salud para garantizar la continuidad y calidad de los servicios. Por lo tanto, en su enfoque curricular, se incluyen temas relacionados con la planeación financiera, la presupuestación y el seguimiento de los recursos requeridos por el sector, así como el desarrollo de habilidades en gestión financiera y administrativa (Ministerio de Salud y Protección Social, 2022).

En la práctica, los profesionales formados en La Facultad de Ciencias de la Salud pueden desempeñar un papel fundamental en la optimización de los recursos financieros del sistema de salud. Pueden contribuir al fortalecimiento del sistema integral de información financiera y asistencial, proporcionando datos precisos y oportunos para la toma de decisiones informadas. Además, pueden participar en la implementación y supervisión del sistema de pago, la restitución de recursos, la auditoría y la rendición de cuentas, garantizando la transparencia y eficacia en el uso de los recursos de salud. Asimismo, pueden trabajar en el desarrollo de estrategias para la movilización

de recursos internos, promoviendo la sostenibilidad financiera a largo plazo del sistema de salud en Bogotá y en toda Colombia (Ministerio de Salud y Protección Social, 2022).

Plan de Desarrollo Distrital 2021-2024: Bogotá, D.C.

Los programas de La Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas tienen un papel fundamental en la implementación del PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2020-2024 en el eje temático de hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política. En primer lugar, estos programas pueden contribuir significativamente a la implementación del sistema distrital de cuidado y la estrategia de transversalización y territorialización de los enfoques de género y diferencial. Formando profesionales con una comprensión profunda de las necesidades de salud específicas de cada género y grupo poblacional, estos programas pueden garantizar la igualdad de género y los derechos de las mujeres, así como el desarrollo de capacidades en la ciudadanía a nivel distrital y local (Planeación & López Hernández, 2020).

Además, estos programas pueden ser clave en la implementación de un modelo de salud con enfoque poblacional diferencial, de género, participativo, resolutivo y territorial. Formando profesionales en salud con una perspectiva inclusiva y participativa, se puede contribuir a modificar los determinantes sociales de la salud y cerrar las brechas de cobertura, calidad y competencias a lo largo del ciclo de la formación integral. Esto implica una formación que no solo se enfoque en la atención clínica, sino que también aborde aspectos sociales, culturales y económicos que influyen en la salud de las personas (Planeación & López Hernández, 2020).

En el contexto de disminuir el porcentaje de jóvenes que ni estudian ni trabajan, con énfasis en jóvenes de bajos ingresos y vulnerables, estos programas pueden jugar un papel crucial al formar profesionales capacitados para abordar las necesidades de salud de este grupo poblacional específico. Esto puede incluir programas de intervención comunitaria, educación para la salud y promoción de estilos de vida saludables, así como la identificación y atención de problemas de salud mental y física que puedan estar afectando a estos jóvenes. Asimismo, la participación en proyectos de investigación y desarrollo de políticas públicas en salud puede ser una forma efectiva de abordar las necesidades de estos jóvenes y trabajar hacia su inclusión social y productiva (Planeación & López Hernández, 2020).

Plan de Desarrollo Departamental 2020-2024: Cundinamarca ¡Región que Progresa!

Los programas de La Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas juegan un papel crucial en la implementación del Plan Departamental de Desarrollo 2021-2024 de Cundinamarca, especialmente en el objetivo de potencializar las oportunidades en educación, salud, recreación, vivienda, cultura y deporte desde una visión más inclusiva para todos los grupos poblacionales, con enfoque diferencial. Estos programas pueden contribuir significativamente a través de la formación de profesionales con un enfoque holístico y diferencial en la atención de la salud de diversos grupos poblacionales, incluyendo aquellos con necesidades y condiciones especiales. Esto implica desarrollar currículos que aborden temas de inclusión, diversidad y equidad, así como prácticas clínicas y comunitarias que respeten y promuevan los derechos y la calidad de vida de todas las personas, independientemente de su condición socioeconómica, de salud o de género (Planeación & García Bustos, 2020).

Además, estos programas pueden participar activamente en las estrategias del Programa Un Buen Vivir del Plan Departamental de Desarrollo, como la implementación de la Política Pública de Familia y el desarrollo de capacidades de afrontamiento y habilidades para la vida. Los estudiantes y profesionales formados en La Facultad de Ciencias de la Salud pueden ser agentes de cambio en la prevención de la violencia intrafamiliar, la promoción de estilos de vida saludables, la atención integral de la salud familiar y comunitaria, así como en la articulación de servicios integrales para mejorar el bienestar de las familias cundinamarquesas. Esto incluye el fortalecimiento de capacidades para enfrentar desafíos como la pandemia de COVID-19, la eliminación de estigmas y discriminación en temas de salud, y la articulación efectiva entre entidades públicas y privadas para garantizar el acceso equitativo a servicios de salud de calidad (Planeación & García Bustos, 2020).

Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2018-2030: Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Lineamiento Estratégico 1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.

Los programas de la Facultad de Ciencias de la Salud desempeñan un papel fundamental en la consecución de los objetivos del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2018-2030, en particular en el Lineamiento Estratégico 1 de formación integral de ciudadanos íntegros y con pensamiento crítico. Estos programas contribuyen a la formación de profesionales altamente capacitados y éticamente responsables, preparados para enfrentar los desafíos de una sociedad diversa y en constante cambio. A través de la difusión y apropiación del Proyecto Universitario Institucional, se fortalece el sentido de pertenencia y compromiso de los estudiantes con los valores y principios de la institución (Universidad Distrital Francisco José de Caldas, 2018).

La implementación de procesos de autoevaluación continuos permite identificar áreas de mejora en los programas académicos, garantizando así una formación de calidad que se refleje en el desempeño de los estudiantes en pruebas externas como Saber Pro. La adopción de mecanismos para la equidad laboral entre docentes y la consolidación de una oferta académica flexible y articulada desde el nivel básico hasta el superior favorece la inclusión y la diversidad en el acceso a la educación (Universidad Distrital Francisco José de Caldas, 2018).

La articulación con políticas nacionales y distritales en materia de equidad, cobertura y calidad asegura que la formación ofrecida por estos programas responda a las necesidades del contexto social y de salud del país. Además, la promoción del intercambio de conocimientos y saberes, la gestión de proyectos de investigación y proyección social, así como la colaboración con el sector productivo y el fortalecimiento de relaciones nacionales e internacionales, enriquecen la formación académica y fomentan la innovación y el emprendimiento (Universidad Distrital Francisco José de Caldas, 2018).

Asimismo, el desarrollo de programas de inclusión, bienestar universitario integral y la promoción de la segunda lengua como parte de la gestión curricular contribuyen a la formación de ciudadanos globales, comprometidos con el desarrollo sostenible y la transformación positiva de la sociedad. La Universidad Distrital Francisco José de Caldas, a través de estos programas, se posiciona como un actor clave en la formación de profesionales éticos, competentes y comprometidos con el bienestar

y la mejora de la calidad de vida de la comunidad (Universidad Distrital Francisco José de Caldas, 2018).

Lineamiento Estratégico 2. Establecer un diseño curricular dinámico y flexible que promueva el pluralismo y consolide una comunidad universitaria crítica-transformadora y en armonía ambiental.

Los programas de La Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas desempeñan un papel clave en la consecución del Lineamiento Estratégico 2 del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2018-2030, centrado en establecer un diseño curricular dinámico y flexible que promueva el pluralismo y consolide una comunidad universitaria crítica-transformadora y en armonía ambiental. Desde sus concepciones epistemológicas y curriculares, estos programas tienen la capacidad de influir positivamente en la transformación de la comunidad universitaria y en la promoción de valores críticos y ambientales (Universidad Distrital Francisco José de Caldas, 2018).

En primer lugar, la definición de lineamientos curriculares institucionales con enfoque crítico-transformador permite fomentar el diálogo de saberes y conocimientos, la integración curricular y la pertinencia social de los programas académicos. Esto se traduce en una mayor flexibilidad y adaptabilidad de los planes de estudios a los diversos contextos, así como en la promoción de la interdisciplinariedad y la investigación curricular (Universidad Distrital Francisco José de Caldas, 2018).

La adopción de metodologías y estrategias de enseñanza-aprendizaje centradas en la construcción y resolución de situaciones problémicas refuerza la capacidad de los estudiantes para abordar desafíos complejos y desarrollar un pensamiento crítico. Asimismo, el desarrollo de programas e incentivos que favorezcan la permanencia y reduzcan la repitencia contribuye a mantener una comunidad universitaria activa y comprometida con su formación (Universidad Distrital Francisco José de Caldas, 2018).

Por otro lado, la construcción de una política de integridad como parte del quehacer diario y la promoción de una cultura organizacional basada en la solidaridad y el respeto por lo público fortalecen los valores éticos y la responsabilidad colectiva en el ámbito universitario. Además, la implementación de un sistema de evaluación de los servicios de bienestar universitario y la construcción de una política cultural que fomente la diversidad de expresiones artísticas y culturales contribuyen a crear un entorno inclusivo y enriquecedor para todos los miembros de la comunidad universitaria (Universidad Distrital Francisco José de Caldas, 2018).

Lineamiento Estratégico 3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad - región y de la sociedad en general.

Los programas de La Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas desempeñan un papel fundamental en la realización del Lineamiento Estratégico 3 del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2018-2030, el cual busca integrar las funciones universitarias a través de la investigación, creación e innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y la solución de problemas de la ciudad-región y de la sociedad en general. Desde sus concepciones epistemológicas y curriculares, estos programas tienen el potencial de contribuir significativamente a este objetivo (Universidad Distrital Francisco José de Caldas, 2018).

En primer lugar, la transferencia de resultados de investigación, creación e innovación institucionales para la solución de problemas sociales permite que los conocimientos generados en estos programas se utilicen de manera práctica y efectiva para abordar desafíos reales en la sociedad, como la mejora de los servicios de salud, la atención a personas con discapacidad, y la promoción de la salud visual (Universidad Distrital Francisco José de Caldas, 2018).

Además, la definición y desarrollo de modelos de apropiación social del conocimiento facilita el intercambio de saberes y la colaboración con diferentes sectores sociales, productivos y culturales, promoviendo así la co-creación de soluciones innovadoras y relevantes para la comunidad (Universidad Distrital Francisco José de Caldas, 2018).

Asimismo, la formulación de una política de investigación que estimule la producción científica y la solución de problemas regionales y nacionales es fundamental para orientar las actividades de investigación en áreas prioritarias y de impacto social, como la atención primaria en salud, la rehabilitación integral y la prevención de enfermedades visuales (Universidad Distrital Francisco José de Caldas, 2018).

Así, los programas de La Facultad de Ciencias de la Salud tienen el potencial de ser motores de cambio e innovación en la sociedad, al integrar la investigación, la creación y la innovación en sus actividades académicas y promover la transferencia de conocimientos para la solución de problemas reales de la ciudad-región y más allá (Universidad Distrital Francisco José de Caldas, 2018).

Lineamiento Estratégico 4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.

Los Proyectos Curriculares de la Facultad de Ciencias de la Salud son clave en la consecución del Lineamiento Estratégico 4 del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2018-2030, que garantiza, gestiona y provee las condiciones institucionales para cumplir las funciones Universitarias y el bienestar de su comunidad. Desde sus concepciones epistemológicas y curriculares, estos programas pueden contribuir de manera significativa a este objetivo (Universidad Distrital Francisco José de Caldas, 2018).

La elaboración y ejecución del Plan Maestro de Espacios Educativos permite que estos programas participen activamente en la planificación y desarrollo de infraestructuras que sean funcionales, sostenibles y promuevan un entorno propicio para el aprendizaje y la investigación. Esto incluye el fortalecimiento de la cultura de respeto por el ambiente y la sostenibilidad ambiental, aspectos fundamentales en la gestión responsable de los recursos en la Facultad.

Además, el desarrollo y consolidación de un campus digital y el fortalecimiento de un sistema integral de información institucional son estrategias que pueden ser impulsadas por los programas de la Facultad para mejorar la conectividad, accesibilidad y eficiencia en la gestión académica y administrativa, superando las distancias territoriales y fomentando la interacción entre las diferentes sedes de la universidad (Universidad Distrital Francisco José de Caldas, 2018).

El CRAI (Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación) es otra iniciativa clave que pueden aprovechar para articular los medios educativos de la universidad, facilitando así el acceso

a recursos y herramientas necesarias para el desarrollo académico y la investigación (Universidad Distrital Francisco José de Caldas, 2018).

Por otro lado, la adecuación de las instalaciones para garantizar el bienestar de las personas en situación de discapacidad es un aspecto fundamental en la promoción de la inclusión y la equidad en la comunidad universitaria. Los programas de la Facultad pueden aportar su conocimiento en el diseño de espacios accesibles y en la promoción de actividades interactivas que favorezcan la integración y participación plena de todas las personas en el ámbito universitario (Universidad Distrital Francisco José de Caldas, 2018).

De esta forma, estos programas pueden contribuir de manera significativa al cumplimiento del Lineamiento Estratégico 4 del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, garantizando condiciones institucionales óptimas, promoviendo el bienestar de la comunidad universitaria y fomentando una cultura organizacional basada en la solidaridad, el respeto y la responsabilidad colectiva (Universidad Distrital Francisco José de Caldas, 2018).

Plan Indicativo Rectoral 2022-2025: Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Eje transformador 1. Fortalecimiento curricular y aseguramiento de la calidad

La Facultad de Ciencias de la Salud aportan al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Indicativo Rectoral 2022-2025. Estos Proyectos Curriculares son fundamentales para fortalecer el currículo y asegurar la calidad de la educación ofrecida por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, especialmente en un contexto donde se busca transformar socialmente y generar conocimiento con impacto efectivo en la ciudad y la región. La formación en Enfermería es esencial para abordar las necesidades de salud de la comunidad, garantizando una atención de calidad y pertinente a las demandas sociales y culturales (UDFJC & Tarazona Bermúdez, 2022).

Asimismo, la Fisioterapia juega un papel vital en la rehabilitación y el bienestar físico de la población, contribuyendo directamente a la mejora de la calidad de vida de quienes requieren atención en esta área. Por otro lado, el programa de Optometría es clave para la salud visual y el cuidado ocular, aspectos fundamentales en la prevención y tratamiento de diversas enfermedades y condiciones relacionadas con la visión (UDFJC & Tarazona Bermúdez, 2022).

Estos programas también son relevantes en el marco de la cultura de la calidad y la autoevaluación institucional, ya que promueven una mirada holística y el desarrollo de planes de mejoramiento continuo. La actualización de los modelos formativos, el fortalecimiento de la planta docente, la creación de nuevos programas y la implementación de estrategias de empleabilidad son acciones concretas que reflejan el compromiso de la universidad con la excelencia académica y el impacto positivo en la sociedad (UDFJC & Tarazona Bermúdez, 2022).

Eje transformador 6. Infraestructura física

Desde los Proyectos Curriculares de la Facultad de Ciencias de la Salud se tienen altas expectativas en el marco del Plan Indicativo Rectoral 2022-2025, especialmente en relación con el Eje Transformador 6 enfocado en la infraestructura física. La mejora y ampliación de los espacios físicos educativos son fundamentales para apoyar las funciones misionales y de extensión de la

universidad, permitiendo cubrir las necesidades académicas, de investigación, administrativas y de bienestar de la comunidad universitaria (UDFJC & Tarazona Bermúdez, 2022).

En este contexto, se espera que la infraestructura no solo se limite a la construcción de edificaciones, sino que también se considere aspectos como la redefinición del espacio Universitario para fomentar el desarrollo social, la interacción con el entorno y la sostenibilidad ambiental. Además, se busca implementar tecnologías de la información y las comunicaciones para mejorar la calidad educativa y facilitar el acceso a recursos digitales (UDFJC & Tarazona Bermúdez, 2022).

Las expectativas se centran en acciones concretas, como la ejecución del Plan Maestro de Espacios Educativos, que permita identificar y atender las necesidades de mantenimiento, adquisición, construcción y adecuación de los espacios existentes y nuevos. También se espera que la ubicación estratégica de la nueva sede en Bosa – El Porvenir, permita contribuir a la ampliación de la cobertura y ofrecer una mayor variedad de programas académicos, investigación y extensión. No obstante, el mantenimiento adecuado de la infraestructura existente y la apropiación de recursos para proyectos específicos, como el Edificio de Ciencias de la Salud, son pilares fundamentales para el cumplimiento de estas expectativas (UDFJC & Tarazona Bermúdez, 2022).

Matriz FODA

Ambiente Interno

Fortalezas	Debilidades
<ol style="list-style-type: none"> 1. La universidad es reconocida como una institución clave en el desarrollo local, lo que la hace atractiva para estudiantes de diversos estratos socioeconómicos. 2. Existe una alta demanda de profesionales en salud, lo que respalda la iniciativa de la nueva facultad. 3. La universidad cuenta con talento humano y capacidades académicas y administrativas sólidas. 4. La institución está comprometida con la responsabilidad social, ofreciendo una educación integral en salud. 5. La implementación de procesos de autoevaluación continua en los programas académicos es una fortaleza significativa. Esto permite identificar áreas de mejora y garantizar una formación de calidad que se refleje en el desempeño de los estudiantes en pruebas externas como Saber Pro. Esta práctica demuestra un compromiso 	<ol style="list-style-type: none"> 1. La falta de experiencia en programas de salud puede ser una limitación inicial. 2. La sostenibilidad financiera y la gestión de recursos pueden representar desafíos. 3. La falta de disponibilidad de espacios físicos adecuados y de docentes con perfiles específicos puede ser una debilidad inicial.

Fortalezas	Debilidades
con la excelencia académica y la mejora continua.	

Ambiente Externo

Oportunidades	Amenazas
<ol style="list-style-type: none"> Alianzas Estratégicas: La facultad puede establecer alianzas con otras instituciones y empresas para fortalecer su oferta académica y de investigación. Contexto Nacional e Internacional: La creación de la facultad se alinea con las demandas y tendencias del sector educativo y de salud a nivel nacional e internacional. Infraestructura Tecnológica: La adquisición de infraestructura tecnológica puede mejorar la calidad de la enseñanza en salud. Colaboración con Organizaciones Comunitarias: La nueva Facultad de Ciencias de la Salud tiene la oportunidad de colaborar estrechamente con organizaciones comunitarias para abordar las necesidades locales en salud, lo que puede mejorar la relevancia y efectividad de los programas educativos. Desarrollo de Políticas y Programas Innovadores: Existe la oportunidad de desarrollar políticas y programas que busquen reducir los costos de los servicios de salud y encontrar soluciones efectivas y sostenibles para mejorar el acceso a la atención médica. Apoyo a Iniciativas de Salud Comunitaria: La Facultad puede apoyar iniciativas prioritarias en salud comunitaria a través de programas de capacitación, colaboración en campañas y promoción de la vocación de servicio en salud comunitaria, lo que fortalecería el trabajo comunitario en salud y brindaría una experiencia 	<ol style="list-style-type: none"> Competencia y Percepción de Calidad: La competencia con otros programas y la percepción de falta de experiencia pueden afectar la atracción de estudiantes. Regulaciones y Reformas en Salud: Cambios en las políticas de salud y educación pueden impactar negativamente en la facultad. Infraestructura y Recursos Limitados: La falta de infraestructura y recursos puede limitar el adecuado funcionamiento de la facultad. Barreras Económicas: Los costos de los programas educativos en salud pueden representar un desafío para la institución, lo que podría limitar el acceso a la educación superior en términos de cobertura educativa. Desafíos Laborales: Las responsabilidades laborales pueden dificultar el tiempo y la energía dedicados al estudio para algunos estudiantes, especialmente aquellos que trabajan durante el día y estudian por la noche. Percepciones Culturales Erróneas (Perfil del aspirante): La percepción errónea sobre la edad o la condición personal como obstáculos para el estudio en salud puede afectar la participación y éxito de algunos miembros de la comunidad en programas de salud. Barreras socioeconómicas y culturales: Barreras socioeconómicas y culturales que pueden obstaculizar la consecución de los ODS, especialmente en lo que respecta al acceso universal a servicios de salud de calidad (ODS 3) y una educación inclusiva y equitativa

Oportunidades	Amenazas
<p>valiosa para los futuros profesionales de la salud.</p> <p>7. Formación de talento humano en salud: La creciente importancia y demanda de profesionales de la salud capacitados para abordar los desafíos planteados por los ODS, especialmente el ODS 3 de "Salud y Bienestar". Esto representa una oportunidad para las instituciones educativas y programas de salud, como la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, para desarrollar planes de estudio que se alineen con las metas de los ODS y preparen a los estudiantes para contribuir significativamente a mejorar la salud y el bienestar de las comunidades.</p> <p>8. Riesgos ambientales y de salud emergentes: La contaminación del aire, la exposición a plaguicidas y otros productos químicos, así como enfermedades emergentes como el VIH, el VPH, la tuberculosis y el dengue, son oportunidades para brindar solución a través de los programas académicos de la Facultad de Ciencias de la Salud. La resistencia a los antimicrobianos también se destaca como una amenaza creciente para la salud pública. Estos desafíos representan una amenaza para el sistema de salud y requieren acciones coordinadas y estrategias efectivas para abordarlos y mitigar sus impactos negativos a través de la educación en salud.</p> <p>9. Enfoque en la equidad en salud: La creciente conciencia y la necesidad de promover la equidad en salud en la región. Esto representa una oportunidad para las instituciones de salud y educativas para desarrollar programas y políticas que reduzcan las desigualdades en el acceso a servicios de salud de calidad. La Facultad de</p>	<p>(ODS 4). Estas barreras incluyen desafíos como la falta de recursos económicos para acceder a la educación y la salud, así como percepciones culturales que pueden limitar la participación plena en programas educativos y de salud.</p> <p>8. Desigualdades en salud: Desigualdades en salud entre diferentes grupos de la población colombiana. Aunque el PND 2022-2026 tiene como objetivo reducir estas desigualdades, su persistencia representa una amenaza para la efectividad de las políticas y programas de salud. Las desigualdades pueden estar relacionadas con determinantes sociales como la pobreza, la educación y el acceso a servicios básicos, lo que dificulta la implementación de estrategias efectivas para mejorar el bienestar y la calidad de vida de todos los colombianos en igual medida.</p> <p>9. Dificultades para la retención y motivación de profesionales de la salud: Aunque el plan decenal propone estrategias para abordar este desafío, la retención y motivación de profesionales de la salud sigue siendo un problema significativo en muchos contextos. La falta de incentivos adecuados, condiciones laborales desafiantes y la competencia global por talento en salud pueden afectar negativamente la capacidad de implementar el plan de manera efectiva. Esto puede obstaculizar los esfuerzos para mejorar la calidad de la educación en salud y garantizar una distribución equitativa de profesionales de la salud en todo el país, lo que a su vez podría afectar la efectividad y sostenibilidad de las acciones en salud pública.</p> <p>10. Competencia global por talento en salud: Con la creciente demanda de profesionales de la salud a nivel</p>

Oportunidades	Amenazas
<p>Ciencias de la Salud de la Universidad Francisco José de Caldas puede alinearse con este enfoque, preparando a sus profesionales de la salud para abordar las disparidades y garantizar que todos, independientemente de su origen étnico, género, situación socioeconómica o geográfica, reciban atención adecuada.</p> <p>10. Fortalecimiento del sistema de salud: La implementación de medidas para fortalecer la infraestructura, los recursos humanos y la gestión en el sector salud. Esto representa una oportunidad para mejorar significativamente el acceso, la calidad y la equidad en los servicios de salud para la población colombiana. El enfoque en la atención primaria y la prevención de enfermedades puede contribuir a un sistema de salud más eficiente y efectivo, beneficiando a todos los ciudadanos y garantizando un acceso equitativo a servicios de calidad.</p> <p>11. Participación activa en la formulación de políticas de salud: Los programas proyectados en la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas tienen la oportunidad de participar activamente en la formulación y ejecución de políticas de salud a nivel local y nacional. Esta participación puede contribuir significativamente al fortalecimiento de la rectoría y gobernanza de la autoridad nacional de salud, lo que a su vez facilitaría una gestión más eficaz y transparente de los recursos y servicios de salud. Al influir en la toma de decisiones a nivel político, estos programas pueden abogar por políticas que garanticen la equidad en el acceso a los recursos financieros y sistemas de protección contra los riesgos financieros para toda</p>	<p>mundial, existe el riesgo de que estos programas enfrenten dificultades para reclutar y retener a personal altamente calificado. La competencia por talento puede resultar en la migración de profesionales de la salud hacia otros países o sectores que ofrezcan mejores oportunidades laborales o condiciones de trabajo. Esto podría afectar la disponibilidad de profesionales capacitados para implementar las estrategias y programas académicos de salud propuestos, lo que a su vez podría obstaculizar el logro de los objetivos de salud pública y la mejora del bienestar de la población en general.</p> <p>11. Limitaciones presupuestales y de recursos: La implementación efectiva de programas que aborden las necesidades de salud específicas de jóvenes vulnerables, incluyendo intervenciones comunitarias, educación para la salud, promoción de estilos de vida saludables y atención a problemas de salud mental y física, requiere recursos financieros adecuados y una infraestructura robusta de apoyo. La disponibilidad limitada de fondos y recursos del estado podría dificultar la ejecución completa y eficiente de estas iniciativas, lo que podría afectar la capacidad de los programas de la facultad para contribuir de manera óptima a la inclusión social y productiva de estos jóvenes.</p> <p>12. Desafíos en la articulación entre entidades públicas y privadas: Una amenaza potencial es la presencia de desafíos en la articulación entre entidades públicas y privadas para garantizar el acceso equitativo a servicios de salud de calidad. Aunque los programas de la facultad tienen la capacidad de contribuir significativamente a la mejora del</p>

Oportunidades	Amenazas
<p>la población, lo que potencialmente mejoraría el acceso y la calidad de la atención en salud.</p> <p>12. Contribución a la construcción del Sistema Único Nacional de Información en Salud: Los programas de La Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas tienen la oportunidad de contribuir significativamente a la construcción de un Sistema Único Nacional de Información en Salud, según el objetivo estratégico del Plan Sectorial de Salud 2023-2026. Esto se debe a su enfoque en la formación de profesionales capacitados en la recolección y análisis de datos sanitarios, así como en tecnologías de la información para optimizar la gestión de información sanitaria. Su participación en la implementación y mantenimiento de un sistema público unificado de información en salud podría mejorar la toma de decisiones informadas, la calidad de los servicios de salud y la prevención de enfermedades, contribuyendo así al desarrollo del sistema de salud en Colombia.</p> <p>13. Contribución a la inclusión social y productiva de jóvenes vulnerables: Los programas de La Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas tienen la oportunidad de contribuir significativamente a la inclusión social y productiva de jóvenes vulnerables, como parte de la implementación del Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024. Al formar profesionales capacitados para abordar las necesidades de salud específicas de este grupo poblacional, incluyendo programas de intervención comunitaria, educación para la salud y promoción de estilos de vida saludables, así como la identificación y atención de problemas de salud mental</p>	<p>bienestar de las familias cundinamarquesas, la falta de una coordinación efectiva entre entidades públicas y privadas podría obstaculizar la implementación completa y eficiente de sus iniciativas. Esto podría afectar la capacidad de los programas para alcanzar sus objetivos de manera óptima y limitar su impacto positivo en la comunidad, especialmente en contextos donde existen barreras administrativas, financieras o políticas para la colaboración efectiva entre sectores público y privado en el ámbito de la salud.</p> <p>13. Desafíos en la articulación interdisciplinaria y la investigación curricular: Una amenaza potencial radica en los desafíos asociados con la articulación interdisciplinaria y la investigación curricular. Aunque los programas tienen el potencial de influir positivamente en la transformación de la comunidad universitaria y promover valores críticos y ambientales, la implementación efectiva de estos aspectos podría enfrentar obstáculos logísticos, administrativos o de percepción. La falta de una integración fluida entre disciplinas y la necesidad de fomentar aún más la investigación curricular podrían limitar el alcance completo de los objetivos estratégicos relacionados con la transformación educativa y la promoción de una cultura crítica-transformadora y en armonía ambiental.</p> <p>14. Mantenimiento adecuado de la infraestructura existente y gestión de recursos: Una amenaza potencial es la gestión inadecuada de los recursos para el mantenimiento y la ejecución de proyectos específicos de infraestructura, como el Edificio de Ciencias de la Salud. El éxito de las iniciativas de infraestructura depende en gran medida de una adecuada</p>

Oportunidades	Amenazas
<p>y física, pueden jugar un papel crucial en la reducción del porcentaje de jóvenes que ni estudian ni trabajan, especialmente enfocándose en aquellos de bajos ingresos y vulnerables. Además, su participación en proyectos de investigación y desarrollo de políticas públicas en salud puede ser una forma efectiva de abordar las necesidades de estos jóvenes y trabajar hacia su inclusión social y productiva.</p> <p>14. Articulación con políticas nacionales y distritales en materia de equidad, cobertura y calidad: Los programas de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas tienen la oportunidad de fortalecer su impacto al articularse de manera efectiva con políticas nacionales y distritales en temas de equidad, cobertura y calidad en salud. Esta colaboración puede garantizar que la formación ofrecida responda a las necesidades del contexto social y de salud del país, lo cual aumentaría la pertinencia de los programas y su contribución a la sociedad.</p> <p>15. Ampliación de la infraestructura física y tecnológica: La oportunidad radica en la posibilidad de mejorar y ampliar la infraestructura física y tecnológica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, especialmente en el marco del Plan Indicativo Rectoral 2022-2025. Esto incluye la ejecución del Plan Maestro de Espacios Educativos, la implementación de tecnologías de la información y las comunicaciones, y la ubicación estratégica de nuevas sedes. Esta ampliación no solo apoya las funciones académicas y de investigación, sino que también contribuye a mejorar la calidad educativa, la interacción con el entorno y la sostenibilidad ambiental, lo cual puede tener un impacto positivo</p>	<p>asignación de recursos financieros y humanos, así como de una gestión eficiente para garantizar el mantenimiento óptimo de la infraestructura existente. La falta de atención a este aspecto podría comprometer el cumplimiento de las expectativas relacionadas con la mejora y ampliación de la infraestructura física y tecnológica de la universidad.</p>

Oportunidades	Amenazas
en la excelencia académica y el desarrollo institucional.	

Estrategias de Crecimiento (FO)

A partir de las Fortalezas y las Oportunidades encontradas, se identificaron las siguientes estrategias de crecimiento:

1. Aprovechar la posición como Universidad Pública para establecer alianzas con otras instituciones y empresas en el sector de la salud. Esto podría fortalecer la oferta académica y de investigación de la facultad, además de proporcionar oportunidades de colaboración y desarrollo conjunto de proyectos.
2. Desarrollar planes de estudio que respondan directamente a la alta demanda de profesionales en salud, asegurando la pertinencia y la calidad de la formación ofrecida.
3. Enfocarse en el desarrollo de políticas y programas que busquen reducir los costos de los servicios de salud y encontrar soluciones efectivas y sostenibles para mejorar el acceso a la atención médica. Esto podría incluir iniciativas de telemedicina, prevención de enfermedades, y promoción de estilos de vida saludables.
4. Establecer colaboraciones estrechas con organizaciones comunitarias para abordar las necesidades locales en salud. Esto no solo mejoraría la relevancia de los programas educativos, sino que también tendría un impacto positivo en la efectividad de las intervenciones en salud pública.
5. Aprovechar la oportunidad de participar activamente en la formulación y ejecución de políticas de salud a nivel local y nacional. Esto permitiría influir en decisiones clave que afectan al sector de la salud y garantizaría que los programas de la facultad estén alineados con las necesidades y prioridades del sistema de salud.
6. Desarrollar programas de capacitación y colaboración en iniciativas de salud comunitaria para abordar problemas locales y fortalecer la participación de los estudiantes en proyectos prácticos que beneficien a la comunidad.
7. Incorporar un enfoque sólido en la equidad en salud en todos los programas académicos de la facultad. Esto incluiría acciones concretas para reducir las disparidades en el acceso a servicios de salud y garantizar que todos, independientemente de su situación socioeconómica, reciban atención adecuada.
8. Diseñar planes de estudio que preparen a los estudiantes para abordar los desafíos planteados por los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente el ODS 3 de "Salud y Bienestar". Esto aseguraría que los graduados estén equipados para contribuir significativamente a mejorar la salud y el bienestar de las comunidades.

Estrategias de Defensa (FA)

A partir de las Fortalezas y las Amenazas encontradas, se identificaron las siguientes estrategias de defensa:

1. Reforzar la comunicación y la promoción de la reputación de la universidad como institución pública sólida y reconocida en el desarrollo local. Destacar la alta demanda de profesionales en salud para atraer a estudiantes interesados en carreras relacionadas con la salud.

2. Invertir en el desarrollo profesional continuo del personal académico y administrativo para mantener y mejorar las capacidades institucionales. Esto puede incluir programas de capacitación, actualización en tecnologías de la salud y fortalecimiento de habilidades pedagógicas.
3. Fortalecer los programas académicos a través de actividades que demuestren el compromiso de la institución con la responsabilidad social, como proyectos de servicio comunitario, colaboraciones con ONGs locales y programas de educación integral en salud.
4. Utilizar los resultados de los procesos de autoevaluación para identificar áreas de mejora y desarrollar planes de acción específicos. Esto garantizará una formación de calidad que cumpla con los estándares exigidos y refuerce la excelencia académica de la facultad.
5. Establecer alianzas sólidas con otras instituciones, empresas y organizaciones comunitarias para fortalecer la oferta académica, impulsar la investigación conjunta y abordar las necesidades locales en salud de manera efectiva.
6. Desarrollar programas académicos innovadores que respondan a las demandas del sector salud y promuevan soluciones efectivas y sostenibles para mejorar el acceso a la atención médica. Apoyar activamente iniciativas prioritarias en salud comunitaria para fortalecer el trabajo comunitario en salud.
7. Diseñar programas académicos que promuevan la equidad en salud y aborden las desigualdades existentes. Esto puede incluir becas para estudiantes de bajos recursos, programas de mentoría y apoyo psicosocial para garantizar la inclusión y el éxito académico de todos los estudiantes.
8. Involucrarse activamente en la formulación y ejecución de políticas de salud a nivel local y nacional. Contribuir al desarrollo de un Sistema Único Nacional de Información en Salud para mejorar la toma de decisiones informadas y la calidad de los servicios de salud en el país.

Estrategias de Adaptación (DO)

A partir de las Debilidades y las Oportunidades encontradas, se identificaron las siguientes estrategias de adaptación:

1. Establecer alianzas estratégicas con instituciones y empresas del sector salud para aprovechar su experiencia y conocimientos. Esto puede incluir acuerdos de colaboración en investigación, prácticas profesionales para estudiantes y programas de mentoría para el desarrollo de habilidades específicas en salud.
2. Buscar oportunidades de financiamiento y apoyo económico a través de colaboraciones con organizaciones comunitarias y entidades gubernamentales. Estas alianzas pueden proporcionar recursos adicionales para mejorar la infraestructura, adquirir equipos especializados y ofrecer becas o programas de asistencia financiera a estudiantes con limitaciones económicas.
3. Desarrollar escenarios innovadores que optimicen el uso de los espacios físicos disponibles y maximicen la eficiencia de los recursos humanos especializados. Esto podría incluir la implementación de tecnologías educativas avanzadas, como simuladores clínicos, para complementar la formación práctica en ausencia de suficientes espacios físicos especializados.
4. Priorizar la adquisición de infraestructura tecnológica moderna y programas de formación en tecnología de la salud para mejorar la calidad educativa, promover la investigación y preparar a los estudiantes para las demandas tecnológicas del sector salud.

5. Integrar la dimensión comunitaria en los planes de estudios y colaborar con organizaciones comunitarias para abordar las necesidades locales en salud. Estos programas pueden ser innovadores en su enfoque y contribuir a la formación de profesionales comprometidos con el servicio comunitario y la equidad en salud.
6. Diseñar programas educativos que preparen a los estudiantes para abordar los desafíos planteados por los ODS, especialmente en áreas como la salud y el bienestar. Esto puede incluir la integración de cursos sobre equidad en salud, atención primaria, prevención de enfermedades y gestión de sistemas de salud.
7. Participar activamente en la formulación de políticas de salud a nivel local y nacional, aprovechando alianzas estratégicas con instituciones gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil. Esta participación puede influir en la creación de políticas que promuevan la equidad en el acceso a servicios de salud y la sostenibilidad de los sistemas de salud.
8. Contribuir al desarrollo y mantenimiento de un Sistema Único Nacional de Información en Salud mediante programas de formación en recolección y análisis de datos sanitarios. Además, desarrollar políticas y programas innovadores que utilicen la información de salud para mejorar la toma de decisiones y la calidad de los servicios de salud.

Estrategias de Supervivencia (DA)

A partir de las Debilidades y las Amenazas encontradas, se identificaron las siguientes estrategias de supervivencia:

1. Colaborar con otras instituciones y empresas para compartir recursos, conocimientos y experiencia, lo que puede ayudar a compensar la falta de recursos financieros y presupuestales.
2. Priorizar la innovación en programas educativos y de investigación para mantenerse actualizado y relevante frente a cambios en las políticas de salud y educación.
3. Implementar medidas eficientes de gestión de recursos para maximizar el uso de espacios físicos y recursos humanos, aprovechando al máximo las capacidades existentes.
4. Diseñar programas educativos flexibles que se adapten a las necesidades de estudiantes con responsabilidades laborales u otros desafíos, como estudiar por la noche.
5. Fortalecer los programas académicos con políticas que fomenten la inclusión y la diversidad, contrarrestando percepciones culturales erróneas y promoviendo un ambiente educativo inclusivo.
6. Mejorar la coordinación entre diferentes disciplinas y fomentar la investigación para optimizar los recursos y lograr mayores sinergias entre áreas de estudio.
7. Involucrarse activamente en la formulación de políticas de salud y educación para influir en decisiones que afecten positivamente a la facultad y su entorno.
8. Implementar programas y políticas que mejoren la retención y motivación del personal docente y administrativo, así como de los estudiantes, en un entorno competitivo por talento en salud.
9. Buscar fuentes alternativas de financiamiento, como donaciones, patrocinios y proyectos de investigación, para mitigar las limitaciones presupuestales y de recursos.

A partir del ejercicio anterior, se detectaron puntos comunes en las estrategias identificadas, con la finalidad de realizar esfuerzos concretos para la proyección de la Facultad con un horizonte de tiempo de 10 años, así:

Tema 1. Aspectos curriculares

- Desarrollar planes de estudio que respondan directamente a la alta demanda de profesionales en salud, asegurando la pertinencia y la calidad de la formación ofrecida.
- Incorporar un enfoque sólido en la equidad en salud en todos los programas académicos de la facultad. Esto incluiría acciones concretas para reducir las disparidades en el acceso a servicios de salud y garantizar que todos, independientemente de su situación socioeconómica, reciban atención adecuada.
- Diseñar planes de estudio que preparen a los estudiantes para abordar los desafíos planteados por los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente el ODS 3 de "Salud y Bienestar". Esto aseguraría que los graduados estén equipados para contribuir significativamente a mejorar la salud y el bienestar de las comunidades.
- Fortalecer los programas académicos a través de actividades que demuestren el compromiso de la institución con la responsabilidad social, como proyectos de servicio comunitario, colaboraciones con ONGs locales y programas de educación integral en salud.
- Utilizar los resultados de los procesos de autoevaluación para identificar áreas de mejora y desarrollar planes de acción específicos. Esto garantizará una formación de calidad que cumpla con los estándares exigidos y refuerce la excelencia académica de la facultad.
- Desarrollar programas académicos innovadores que respondan a las demandas del sector salud y promuevan soluciones efectivas y sostenibles para mejorar el acceso a la atención médica. Apoyar activamente iniciativas prioritarias en salud comunitaria para fortalecer el trabajo comunitario en salud.
- Diseñar programas académicos que promuevan la equidad en salud y aborden las desigualdades existentes. Esto puede incluir becas para estudiantes de bajos recursos, programas de mentoría y apoyo psicosocial para garantizar la inclusión y el éxito académico de todos los estudiantes.
- Integrar la dimensión comunitaria en los planes de estudios y colaborar con organizaciones comunitarias para abordar las necesidades locales en salud. Estos programas pueden ser innovadores en su enfoque y contribuir a la formación de profesionales comprometidos con el servicio comunitario y la equidad en salud.
- Diseñar programas educativos que preparen a los estudiantes para abordar los desafíos planteados por los ODS, especialmente en áreas como la salud y el bienestar. Esto puede incluir la integración de cursos sobre equidad en salud, atención primaria, prevención de enfermedades y gestión de sistemas de salud.
- Priorizar la innovación en programas educativos y de investigación para mantenerse actualizado y relevante frente a cambios en las políticas de salud y educación.
- Diseñar programas educativos flexibles que se adapten a las necesidades de estudiantes con responsabilidades laborales u otros desafíos, como estudiar por la noche.
- Fortalecer los programas académicos con políticas que fomenten la inclusión y la diversidad, contrarrestando percepciones culturales erróneas y promoviendo un ambiente educativo inclusivo.

Tema 2. Necesidades del contexto desde la atención en salud

- Aprovechar la posición como Universidad Pública para establecer alianzas con otras instituciones y empresas en el sector de la salud. Esto podría fortalecer la oferta académica

y de investigación de la facultad, además de proporcionar oportunidades de colaboración y desarrollo conjunto de proyectos.

- Enfocarse en el desarrollo de políticas y programas que busquen reducir los costos de los servicios de salud y encontrar soluciones efectivas y sostenibles para mejorar el acceso a la atención médica. Esto podría incluir iniciativas de telemedicina, prevención de enfermedades, y promoción de estilos de vida saludables.
- Establecer colaboraciones estrechas con organizaciones comunitarias para abordar las necesidades locales en salud. Esto no solo mejoraría la relevancia de los programas educativos, sino que también tendría un impacto positivo en la efectividad de las intervenciones en salud pública.
- Aprovechar la oportunidad de participar activamente en la formulación y ejecución de políticas de salud a nivel local y nacional. Esto permitiría influir en decisiones clave que afectan al sector de la salud y garantizaría que los programas de la facultad estén alineados con las necesidades y prioridades del sistema de salud.
- Desarrollar programas de capacitación y colaboración en iniciativas de salud comunitaria para abordar problemas locales y fortalecer la participación de los estudiantes en proyectos prácticos que beneficien a la comunidad.
- Reforzar la comunicación y la promoción de la reputación de la universidad como institución pública sólida y reconocida en el desarrollo local. Destacar la alta demanda de profesionales en salud para atraer a estudiantes interesados en carreras relacionadas con la salud.
- Invertir en el desarrollo profesional continuo del personal académico y administrativo para mantener y mejorar las capacidades institucionales. Esto puede incluir programas de capacitación, actualización en tecnologías de la salud y fortalecimiento de habilidades pedagógicas.
- Establecer alianzas sólidas con otras instituciones, empresas y organizaciones comunitarias para fortalecer la oferta académica, impulsar la investigación conjunta y abordar las necesidades locales en salud de manera efectiva.
- Involucrarse activamente en la formulación y ejecución de políticas de salud a nivel local y nacional. Contribuir al desarrollo de un Sistema Único Nacional de Información en Salud para mejorar la toma de decisiones informadas y la calidad de los servicios de salud en el país.
- Establecer alianzas estratégicas con instituciones y empresas del sector salud para aprovechar su experiencia y conocimientos. Esto puede incluir acuerdos de colaboración en investigación, prácticas profesionales para estudiantes y programas de mentoría para el desarrollo de habilidades específicas en salud.
- Buscar oportunidades de financiamiento y apoyo económico a través de colaboraciones con organizaciones comunitarias y entidades gubernamentales. Estas alianzas pueden proporcionar recursos adicionales para mejorar la infraestructura, adquirir equipos especializados y ofrecer becas o programas de asistencia financiera a estudiantes con limitaciones económicas.
- Participar activamente en la formulación de políticas de salud a nivel local y nacional, aprovechando alianzas estratégicas con instituciones gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil. Esta participación puede influir en la creación de políticas que promuevan la equidad en el acceso a servicios de salud y la sostenibilidad de los sistemas de salud.
- Contribuir al desarrollo y mantenimiento de un Sistema Único Nacional de Información en Salud mediante programas de formación en recolección y análisis de datos sanitarios.

Además, desarrollar políticas y programas innovadores que utilicen la información de salud para mejorar la toma de decisiones y la calidad de los servicios de salud.

- Colaborar con otras instituciones y empresas para compartir recursos, conocimientos y experiencia, lo que puede ayudar a compensar la falta de recursos financieros y presupuestales.
- Involucrarse activamente en la formulación de políticas de salud y educación para influir en decisiones que afecten positivamente a la facultad y su entorno.

Tema 3. Investigación e innovación en salud

- Desarrollar escenarios innovadores que optimicen el uso de los espacios físicos disponibles y maximicen la eficiencia de los recursos humanos especializados. Esto podría incluir la implementación de tecnologías educativas avanzadas, como simuladores clínicos, para complementar la formación práctica en ausencia de suficientes espacios físicos especializados.
- Priorizar la adquisición de infraestructura tecnológica moderna y programas de formación en tecnología de la salud para mejorar la calidad educativa, promover la investigación y preparar a los estudiantes para las demandas tecnológicas del sector salud.
- Priorizar la innovación en programas educativos y de investigación para mantenerse actualizado y relevante frente a cambios en las políticas de salud y educación.
- Mejorar la coordinación entre diferentes disciplinas y fomentar la investigación para optimizar los recursos y lograr mayores sinergias entre áreas de estudio.

Tema 4. Asuntos transversales

1. Implementar medidas eficientes de gestión de recursos para maximizar el uso de espacios físicos y recursos humanos, aprovechando al máximo las capacidades existentes.
2. Implementar programas y políticas que mejoren la retención y motivación del personal docente y administrativo, así como de los estudiantes, en un entorno competitivo por talento en salud.
3. Buscar fuentes alternativas de financiamiento, como donaciones, patrocinios y proyectos de investigación, para mitigar las limitaciones presupuestales y de recursos.

Como ejercicio de categorización, se establecieron 3 ejes estratégicos dentro de los cuales se abordan las estrategias identificadas:

Tema	Eje
1. Aspectos curriculares	Eje 1: Gestión curricular para la formación en salud con liderazgo y excelencia académica
2. Necesidades del contexto desde la atención en salud	Eje 2: Enfoque de Atención Primaria en Salud (APS) para responder a necesidades del contexto
3. Investigación e innovación en salud	Eje 3: Investigación, innovación, creatividad y tecnología en salud
4. Asuntos transversales	Se desarrollarán en apartados transversales del documento

Análisis sectorial

Los Proyectos Curriculares de La Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas desempeñan un papel crucial en la estructuración, regulación e implementación de la prestación de servicios de salud y el sistema integral de calidad en salud, como lo propone el objetivo estratégico del Plan Sectorial de Salud 2023-2026. Estos Proyectos Curriculares, desde una perspectiva epistemológica que abarca la comprensión holística de la salud, se centran en la interconexión entre aspectos físicos, psicológicos y sociales, lo que les permite abordar prioritariamente la promoción de la enfermedad, la atención en salud mental, la seguridad alimentaria y la atención diferencial. Además, su enfoque curricular en trabajo interdisciplinario les permite colaborar en la implementación de redes integrales de servicios y en la atención coordinada y personalizada de los usuarios, contribuyendo así al fortalecimiento del sistema de salud y promoviendo la equidad, la integralidad y la calidad en la atención de la población (Ministerio de Salud y Protección Social, 2022).

Análisis geográfico

La localidad de Bosa en Bogotá, D.C., cuenta con una extensión de 2.393,1 hectáreas, las cuales están determinadas en la parte urbana con 1.932,3 hectáreas, y una posibilidad de expansión en 460,8 hectáreas más. A 2021, la población de la Localidad de Bosa ascendía a 724.091 habitantes (Secretaría Distrital de Integración Social, 2022).

Los Proyectos Curriculares de la Facultad de Ciencias de la Salud juegan un papel crucial en la satisfacción de las necesidades en salud y educación de la localidad de Bosa y sus alrededores en Bogotá, D.C., Colombia. Desde una perspectiva geográfica, Bosa es una zona con una densidad poblacional significativa y una diversidad de comunidades que requieren atención integral en salud y acceso a servicios educativos de calidad.

En el ámbito de la salud, estos Proyectos Curriculares pueden contribuir al fortalecimiento de la atención primaria y comunitaria, capacitando a profesionales de la salud para trabajar en equipos interdisciplinarios y brindar servicios de calidad centrados en las necesidades de la población local. Esto incluye la promoción de la salud, prevención de enfermedades y la atención integral a pacientes con diversas condiciones de salud.

En cuanto a la educación, estos Proyectos Curriculares pueden formar profesionales con habilidades y conocimientos actualizados en sus áreas respectivas, lo que se traduce en una mejora de la calidad de la educación en salud y la capacitación de nuevos profesionales que puedan atender las demandas de la localidad de Bosa.

Análisis demográfico

Localidad de Bosa como epicentro de acción

La localidad de Bosa presenta una estructura poblacional diversa y significativa en el contexto demográfico de 2021. Con 724.091 habitantes, representa aproximadamente el 9,2% de la población total de la ciudad y ocupa el cuarto puesto por población entre las 20 localidades de Bogotá. La distribución por género muestra que el 51,4% de la población son mujeres, destacando

la importancia de considerar las necesidades específicas de género en las políticas y programas de desarrollo local. Además, la presencia de 138.627 personas con alguna clase de discapacidad auto reportada destaca la importancia de servicios de salud y apoyo especializado para garantizar la inclusión y calidad de vida de esta población. La situación socioeconómica también es un factor relevante, con 59.388 personas en pobreza multidimensional, 4.106 víctimas de violencia intrafamiliar, y 60.773 víctimas del conflicto armado, lo que resalta la necesidad de estrategias integrales de atención, protección y rehabilitación para las personas en situaciones de vulnerabilidad. Además, la presencia de 111 habitantes de calle y 35.270 migrantes evidencia la complejidad y diversidad de los desafíos sociales que enfrenta la localidad de Bosa, requiriendo políticas y Proyectos Curriculares inclusivos que aborden las necesidades específicas de cada grupo poblacional (Secretaría Distrital de Integración Social, 2022).

La localidad de Bosa, presenta una composición demográfica diversa que abarca todas las etapas de la vida, desde la primera infancia hasta las personas mayores. En la primera infancia (0 a 5 años), se observa una población significativa de 43.943 niñas y niños, lo que la coloca en el cuarto puesto por población entre las 20 localidades de Bogotá. Además, el hecho de que el 47,2% de esta población sean mujeres resalta la importancia de abordar las necesidades específicas de género desde temprana edad. La presencia de 4.277 niñas y niños con discapacidad hace evidente la necesidad de servicios especializados en salud y educación para esta población vulnerable. Además, la presencia de 294 niñas y niños víctimas de violencia intrafamiliar y 5.252 víctimas del conflicto armado señala la urgencia de programas de protección infantil y apoyo psicosocial (Secretaría Distrital de Integración Social, 2022).

En la etapa de la infancia (5 a 13 años), la localidad de Bosa cuenta con 101.920 niñas y niños, ocupando el tercer puesto por población entre las localidades de Bogotá. La alta proporción de 10.011 niñas y niños con discapacidad destaca la importancia de la inclusión y la accesibilidad en los servicios de salud y educación. La presencia de 701 niñas y niños víctimas de violencia intrafamiliar y 8.501 víctimas del conflicto armado resalta la necesidad de estrategias de protección y atención integral para garantizar su bienestar y desarrollo (Secretaría Distrital de Integración Social, 2022).

En cuanto a la juventud (14 a 28 años), se registra una población de 193.141 jóvenes, lo que la sitúa en el tercer puesto por población joven entre las localidades de Bogotá. La alta proporción de 23.290 jóvenes con discapacidad refuerza la importancia de programas inclusivos que fomenten su participación en la sociedad. Además, la presencia de 1.197 jóvenes víctimas de violencia intrafamiliar y 18.640 víctimas del conflicto armado resalta la necesidad de estrategias de prevención, atención y rehabilitación para esta población vulnerable (Secretaría Distrital de Integración Social, 2022).

En la adultez (29 a 59 años), la localidad de Bosa cuenta con 304.037 adultos, lo que la coloca en el cuarto puesto por población adulta entre las localidades de Bogotá. La alta proporción de 64.605 adultos con discapacidad evidencia la importancia de programas de salud y rehabilitación para garantizar su inclusión y calidad de vida. Además, la presencia de 1.646 adultos víctimas de violencia intrafamiliar y 24.422 víctimas del conflicto armado destaca la necesidad de servicios de apoyo psicosocial y protección para esta población en situaciones de vulnerabilidad (Secretaría Distrital de Integración Social, 2022).

En la etapa de personas mayores (60 o más años), la localidad de Bosa cuenta con 81.050 personas, lo que la sitúa en el quinto puesto por población mayor entre las localidades de Bogotá. La presencia

de 36.445 personas mayores con discapacidad resalta la importancia de programas de atención integral y cuidado especializado para esta población. Además, la presencia de 274 personas mayores víctimas de violencia intrafamiliar y 3.957 víctimas del conflicto armado destaca la necesidad de estrategias de protección y atención específicas para garantizar su bienestar y calidad de vida en esta etapa (Secretaría Distrital de Integración Social, 2022).

La Facultad de Ciencias de la Salud, aportara en la atención integral de la población diversa de la localidad de Bosa. Estos Proyectos Curriculares pueden contribuir significativamente a abordar las necesidades específicas de salud y educación de todas las etapas de la vida, desde la primera infancia hasta las personas mayores. La presencia de una población considerable de niñas, niños y jóvenes con discapacidad, víctimas de violencia intrafamiliar y del conflicto armado, la urgencia de contar con profesionales capacitados en La Facultad de Ciencias de la Salud que puedan ofrecer servicios especializados, rehabilitación, atención psicosocial y prevención de la enfermedad. Además, la inclusión y accesibilidad en los servicios de salud y educación son fundamentales para garantizar el bienestar y desarrollo de toda la comunidad, especialmente de los grupos más vulnerables en la localidad de Bosa.

Bogotá y sus localidades

La población objetivo por la naturaleza de la Universidad inicialmente estará enfocada en las 20 localidades de la ciudad de Bogotá, D.C. A continuación, se describe de forma sintética y en su orden la población de las localidades de la capital:

Usaquén

La Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas impactará significativamente a la población de Usaquén, una localidad con una amplia gama etaria. Con una población total de 594,611 personas, incluye a 30,414 niños de 0-4 años, 30,480 de 5-9 años, y 29,452 de 10-14 años, proporcionando un enfoque integral en el desarrollo de habilidades desde la niñez. Los jóvenes de 15-24 años, que suman 68,853, son un grupo crítico que se beneficiará de programas de educación en salud. La franja adulta, de 25-64 años, que representa más de 200,000 personas, recibirá formación continua y actualización profesional, mientras que los mayores de 65 años, alrededor de 28,388 individuos, se beneficiarán de programas de atención y bienestar específicos. La infraestructura adecuada y los programas diseñados por la Facultad serán esenciales para cubrir las necesidades de este variado perfil demográfico, contribuyendo a la mejora de la salud en toda la localidad (Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, 2018).

Chapinero

En Chapinero, con una población total de 182,103 personas, la Facultad impactará diversas cohortes etarias, desde los 10,634 niños de 0-4 años, 8,592 de 5-9 años, y 6,917 de 10-14 años, hasta los 17,856 jóvenes de 15-24 años, quienes representan el futuro del talento humano en salud. Los adultos de 25-64 años, sumando 136,258 personas, se beneficiarán de programas de educación continua y especializaciones, mientras que los mayores de 65 años, que son 11,846 individuos, recibirán atención especializada y programas de bienestar. La infraestructura educativa y de salud avanzada proporcionará los recursos necesarios para mejorar la calidad de vida en esta localidad, contribuyendo a una atención más equitativa y accesible (Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, 2018).

Santa Fe

La población de Santa Fe, con 107,906 habitantes, se verá notablemente beneficiada por la oferta educativa y de servicios de salud de la Facultad. Los 8,868 niños de 0-4 años, 7,031 de 5-9 años, y 5,942 de 10-14 años representan un grupo clave para la promoción de la salud desde una edad temprana. Los 16,966 jóvenes de 15-24 años son cruciales para el desarrollo de futuros profesionales en salud. La franja adulta, de 25-64 años, que abarca 77,365 personas, se beneficiará de programas de formación continua, mientras que los mayores de 65 años, que suman 5,706 individuos, se verán beneficiados por servicios especializados. El desarrollo de una infraestructura adecuada será esencial para atender a esta diversa población, mejorando la calidad de vida en la localidad (Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, 2018).

San Cristóbal

San Cristóbal, con una población total de 409,106 personas, verá un impacto significativo en todas las franjas etarias debido a la Facultad. Los niños de 0-14 años suman 86,319, y los jóvenes de 15-24 años son 61,537, grupos prioritarios para la promoción y educación en salud. Los adultos de 25-64 años, representando 253,489 personas, podrán acceder a formación continua y especializaciones, mientras que los mayores de 65 años, que son 7,761 individuos, se beneficiarán de programas de atención especializada. La infraestructura y los programas diseñados por la Facultad serán fundamentales para mejorar la salud y el bienestar de toda la comunidad en esta localidad (Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, 2018).

Usme

La Facultad impactará a la localidad de Usme, que cuenta con una población total de 414,995 personas. Los niños de 0-14 años suman 98,071, y los jóvenes de 15-24 años son 65,797, ambos grupos clave para iniciativas de promoción de la salud y educación. Los adultos de 25-64 años representan 234,366 personas, quienes se beneficiarán de programas de actualización y especialización profesional. Los mayores de 65 años, con una población de 16,761, recibirán atención especializada y programas de bienestar. La creación de una infraestructura adecuada y programas académicos innovadores será crucial para satisfacer las necesidades de esta diversa población, mejorando la calidad de vida y la salud pública en Usme (Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, 2018).

Tunjuelito

Con una población total de 184,492 personas, Tunjuelito se beneficiará de los servicios de la Facultad. Los niños de 0-14 años suman 38,068, y los jóvenes de 15-24 años representan 25,669, destacándose como grupos prioritarios para la promoción de la salud. Los adultos de 25-64 años, que son 110,799 personas, podrán acceder a educación continua y especializaciones en salud, mientras que los mayores de 65 años, sumando 9,956 individuos, recibirán atención especializada. La infraestructura adecuada y los programas de la Facultad serán esenciales para mejorar la atención de salud y la formación de profesionales en esta localidad, contribuyendo al bienestar general de la comunidad (Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, 2018).

Bosa

En Bosa, con una población total de 733,740 personas, la Facultad tendrá un impacto significativo en todas las franjas etarias. Los niños de 0-14 años suman 151,212, y los jóvenes de 15-24 años son 114,406, grupos críticos para iniciativas de educación en salud. Los adultos de 25-64 años representan 436,979 personas, quienes se beneficiarán de programas de formación continua y especialización. Los mayores de 65 años, con una población de 31,143, recibirán servicios especializados. La planificación y construcción de una infraestructura adecuada serán esenciales para atender a esta amplia y diversa población, mejorando la calidad de vida y los servicios de salud en Bosa (Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, 2018).

Kennedy

Kennedy, con una población total de 1,037,929 personas, se beneficiará ampliamente de los servicios de la Facultad. Los niños de 0-14 años suman 171,287, y los jóvenes de 15-24 años son 152,596, ambos grupos cruciales para la promoción de la salud y la educación. Los adultos de 25-64 años, representando 625,107 personas, podrán acceder a formación continua y especializaciones, mientras que los mayores de 65 años, que son 88,939 individuos, recibirán atención especializada. La infraestructura adecuada y los programas académicos y de salud de la Facultad serán fundamentales para mejorar la salud y el bienestar de esta amplia comunidad (Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, 2018).

Fontibón

La Facultad impactará significativamente a Fontibón, con una población total de 408,155 personas. Los niños de 0-14 años suman 42,728, y los jóvenes de 15-24 años son 45,928, ambos grupos prioritarios para la promoción de la salud. Los adultos de 25-64 años representan 246,054 personas, quienes se beneficiarán de programas de educación continua y especializaciones. Los mayores de 65 años, con una población de 23,445, recibirán atención especializada. La infraestructura adecuada y los programas diseñados por la Facultad serán esenciales para atender las necesidades de esta diversa población, mejorando la calidad de vida y la salud pública en Fontibón (Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, 2018).

Engativá

Con una población total de 819,441 personas, Engativá se beneficiará significativamente de los servicios de la Facultad. Los niños de 0-14 años suman 97,540, y los jóvenes de 15-24 años son 103,064, ambos grupos cruciales para iniciativas de promoción de la salud. Los adultos de 25-64 años representan 515,620 personas, quienes podrán acceder a programas de formación continua y especialización. Los mayores de 65 años, sumando 103,217 individuos, recibirán atención especializada. La planificación y construcción de una infraestructura adecuada serán esenciales para mejorar los servicios de salud y la formación de profesionales en esta localidad, contribuyendo al bienestar general de la comunidad (Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, 2018).

Suba

Suba, con una población total de 1,313,453 personas, verá un impacto significativo en todas las franjas etarias debido a la Facultad. Los niños de 0-14 años suman 148,672, y los jóvenes de 15-24 años son 152,278, ambos grupos críticos para la promoción de la salud. Los adultos de 25-64 años, representando 795,242 personas, podrán acceder a formación continua y especializaciones, mientras que los mayores de 65 años, que son 217,261 individuos, recibirán atención especializada. La infraestructura adecuada y los programas de la Facultad serán fundamentales para mejorar la atención de salud y la formación de profesionales en esta extensa comunidad, mejorando la calidad de vida en Suba (Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, 2018).

Barrios Unidos

La Facultad impactará a Barrios Unidos, que cuenta con una población total de 156,268 personas. Los niños de 0-14 años suman 19,265, y los jóvenes de 15-24 años son 18,205, ambos grupos prioritarios para iniciativas de promoción de la salud. Los adultos de 25-64 años representan 100,813 personas, quienes se beneficiarán de programas de actualización y especialización profesional. Los mayores de 65 años, con una población de 18,266, recibirán atención especializada y programas de bienestar. La creación de una infraestructura adecuada y programas académicos innovadores será crucial para satisfacer las necesidades de esta diversa población, mejorando la calidad de vida y la salud pública en Barrios Unidos (Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, 2018).

Teusaquillo

Cuenta con una población total de 165,438 personas. La mayor parte de la población se encuentra en los grupos de edad de 25 a 39 años, con una significativa presencia tanto de hombres como de mujeres en estos rangos. Los hombres en el rango de 25-29 años son 6.744 y las mujeres en el mismo rango son 8.936, siendo este el grupo con mayor población. La presencia de personas en edades avanzadas también es notable, lo que indica una comunidad con necesidades de salud variadas y específicas. Este contexto etario resalta la importancia de ofrecer servicios de salud adaptados tanto para jóvenes adultos como para la población mayor (Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, 2018).

Los Mártires

Cuenta con una población total de 83,001 personas. En la localidad de Los Mártires, se observa una población predominantemente joven y adulta. Los grupos etarios más numerosos están entre los 20 y 34 años, con hombres y mujeres casi igualados en número, por ejemplo, hay 4.019 hombres y 5.477 mujeres en el rango de 25-29 años. Sin embargo, también hay una presencia considerable de adultos mayores, especialmente en los grupos de 50 a 64 años. La distribución etaria sugiere una comunidad dinámica pero que también enfrenta retos en cuanto a enfermedades crónicas y atención a largo plazo, haciendo esencial una oferta de salud integral y preventiva por parte de la Facultad (Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, 2018).

Antonio Nariño

Cuenta con una población total de 84,979 personas. En Antonio Nariño, la población muestra una distribución etaria concentrada en adultos jóvenes y medianos. Los grupos de edad entre 20 y 39 años son los más numerosos, con una significativa presencia de mujeres en el rango de 25-29 años (4.259) y de hombres en el mismo rango (3.659). Esta localidad también tiene una notable población en edad escolar y preescolar, así como una presencia considerable de adultos mayores. Esto implica una necesidad de servicios de salud variados que aborden desde la pediatría hasta la geriatría, asegurando una atención integral para todas las etapas de la vida (Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, 2018).

Puente Aranda

Cuenta con una población total de 258,034 personas. Puente Aranda presenta una población diversa con una fuerte presencia en los grupos etarios de 20 a 44 años. Hay un alto número de hombres y mujeres en el rango de 25-29 años (13.037 hombres y 11.220 mujeres). También se observa una considerable cantidad de personas mayores de 50 años, lo cual indica la necesidad de atención especializada en salud para adultos mayores. La heterogeneidad etaria de esta localidad subraya la importancia de programas de salud que cubran tanto la atención preventiva como la gestión de enfermedades crónicas y el cuidado de la salud mental y física en la población mayor (Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, 2018).

La Candelaria

Cuenta con una población total de 18,675 personas. La localidad de La Candelaria tiene una población relativamente pequeña comparada con otras localidades, pero con una distribución etaria variada. Los grupos etarios más representativos van de los 15 a los 29 años, siendo el grupo de 15-19 años significativo con 1.168 hombres y 601 mujeres. También hay una notable presencia de adultos mayores, particularmente en el grupo de 70-74 años. Este perfil etario requiere de servicios de salud que se adapten a jóvenes en formación y adultos mayores que posiblemente requieran atención continua y cuidados específicos, fortaleciendo así la oferta sanitaria local (Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, 2018).

Rafael Uribe Uribe

Cuenta con una población total de 391,588 personas. Rafael Uribe Uribe se caracteriza por tener una de las poblaciones más numerosas y diversas de Bogotá, con una fuerte representación en todos los grupos etarios. Los adultos jóvenes entre 20 y 39 años constituyen una gran parte de la población, con hombres y mujeres casi igualados en número, destacando los 18.329 hombres y 17.774 mujeres en el rango de 25-29 años. La considerable presencia de niños y adolescentes también es notable, lo que implica una demanda de servicios de salud que abarquen desde la pediatría hasta la atención de adultos mayores, con énfasis en la prevención y el tratamiento de enfermedades crónicas (Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, 2018).

Ciudad Bolívar

Cuenta con una población total de 666,809 personas. Ciudad Bolívar tiene la mayor población entre todas las localidades, con una notable presencia de personas jóvenes y adultos. Los grupos de edad

entre 20 y 34 años son predominantes, con 32.547 hombres y 30.969 mujeres en el rango de 25-29 años. Además, la localidad cuenta con una considerable población infantil y adolescente, así como una significativa presencia de adultos mayores. Este perfil etario demanda una amplia gama de servicios de salud, desde cuidados pediátricos y servicios de salud reproductiva hasta la gestión de enfermedades crónicas y cuidados paliativos, subrayando la importancia de una atención sanitaria integral y adaptada a diversas necesidades (Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, 2018).

Sumapaz

Cuenta con una población total de 3,926 personas. La población de Sumapaz es significativamente menor en comparación con otras localidades, con un total de 3.926 personas. La distribución etaria muestra una mayor concentración en los grupos de edad de 20 a 39 años, aunque la población de adultos mayores también es notable. Esta localidad rural requiere servicios de salud que puedan cubrir las necesidades tanto de adultos jóvenes como de la población envejecida, enfrentando desafíos específicos como el acceso a servicios de salud y la necesidad de atención médica continua y especializada para los residentes mayores (Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, 2018).

Los aspectos demográficos revisados le permitirán a la Facultad de Ciencias de la Salud, de una parte, evaluar las demandas de formación de los futuros estudiantes y de otra, las necesidades de salud de Bogotá, D.C. y de otras regiones en el país."

Análisis socio económico

La localidad de Bosa en la ciudad de Bogotá, D.C., Colombia, presenta un contexto socioeconómico complejo y desafiante que requiere atención y políticas específicas para abordar las necesidades de su población. Con una población de 724.091 habitantes, representando el 9,2% del total de la ciudad y ocupando el cuarto puesto por población entre las 20 localidades de Bogotá, Bosa enfrenta una serie de desafíos en términos de pobreza y vulnerabilidad social (Secretaría Distrital de Integración Social, 2022).

En términos de pobreza, Bosa presenta índices significativos tanto en pobreza monetaria como en pobreza multidimensional. En 2017, la tasa de pobreza monetaria en Bosa fue del 21,2%, mientras que para Bogotá en 2021 fue del 35,8%, evidenciando una diferencia considerable que señala la necesidad de intervenciones focalizadas en la reducción de la pobreza monetaria en la localidad. En cuanto a la pobreza multidimensional, Bosa reportó una tasa del 8,2% en 2021, en comparación con el 5,7% de Bogotá en el mismo año. Estos datos reflejan la importancia de implementar políticas integrales que aborden las diversas dimensiones de la pobreza, incluyendo acceso a servicios básicos, educación, salud y vivienda (Secretaría Distrital de Integración Social, 2022).

Además, la situación laboral en Bosa muestra una alta tasa de informalidad, alcanzando el 42,7%, prácticamente en línea con la tasa de informalidad de Bogotá, que es del 42,4%. Esta situación marca la necesidad de políticas que promuevan la formalización del empleo y brinden oportunidades de trabajo digno y seguro para la población. Por otro lado, la tasa de desempleo en Bosa, del 18,5% en 2021, está por encima del promedio de Bogotá, que es del 16,2%, lo que indica la urgencia de

estrategias efectivas para la generación de empleo y el fortalecimiento del mercado laboral en la localidad (Secretaría Distrital de Integración Social, 2022).

Análisis de la oferta Educativa

Algunos análisis realizados en el Documento Maestro del programa de **Enfermería**¹ son:

En el año 2018, Bogotá registró la matrícula de 2,408,041 estudiantes en programas de pregrado y posgrado, con una distribución de 1,132,378 hombres y 1,275,663 mujeres. Esta matrícula se dividió entre el sector oficial, con 1,210,156 estudiantes (50.3%), y el sector privado, con 1,197,885 estudiantes (49.7%). En cuanto a la matrícula de pregrado, que alcanzó los 1,557,594 estudiantes (64.68%), se observa que 292,080 optaron por programas relacionados con Economía, Administración, Contaduría y áreas similares, siendo este el campo con mayor número de ingresos. Le sigue Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y campos afines con 205,648 estudiantes, luego Ciencias Sociales y Humanas con 143,520, en cuarto lugar, Ciencias de la Salud con 50,811 ingresos. (MEN, 2018).

El informe del Compendio Estadístico de Educación Superior en Colombia indica que, en 2015, de las 82 instituciones de educación superior universitarias, 31 eran públicas, 50 privadas y una tenía un régimen especial (MEN, 2016). Las universidades públicas ofrecían 1,376 programas, mientras que las privadas tenían 2,380, sumando un total de 3,756 programas en todas las áreas. En el área de Ciencias de la Salud, el sector público ofrecía 437 programas (37.1%), y el sector privado tenía 741 programas (62.9%).

En 2016, de los 80,746 estudiantes de grado 11 en Bogotá, solo 52,241 se inscribieron en programas de educación superior, lo que representa una tasa de transición del 64%. Entre estos estudiantes que ingresan a la universidad y se gradúan, la tasa de vinculación de graduados para 2015 fue del 81.1%, y específicamente en Ciencias de la Salud alcanzó el 89.2%. El ingreso promedio al inicio de la carrera para los recién graduados fue de \$1,756,853 en general, y de \$2,348,517 para aquellos en el campo de Ciencias de la Salud (MEN, 2017). Estos datos sugieren que las carreras en el ámbito de la salud ofrecen mejores oportunidades laborales y salariales para los graduados.

En comparación con otras áreas del conocimiento como Agronomía, Veterinaria, Bellas Artes, Ciencias de la Educación y Ciencias Sociales y Humanas, el ingreso promedio inicial de los graduados en Ciencias de la Salud sugiere mayor empleabilidad y mejores ingresos para los egresados (MEN, 2016a).

En relación con los programas de Enfermería y según el Sistema Nacional de Información de Educación Superior (Centro Nacional para el Planeamiento Estratégico, 2016), Colombia tenía 67 programas de Enfermería hasta 2018, de los cuales el 19 % se ubican en Bogotá. El 92% de estos programas era ofrecido por instituciones privadas de educación superior, mientras que solo el 8% provenía de instituciones oficiales. Esta disparidad destacó la necesidad de ampliar la oferta en Enfermería para mejorar la accesibilidad educativa en comunidades vulnerables, aumentar la transición educativa y potenciar las oportunidades laborales y calidad de vida de quienes acceden al mercado laboral.

¹ Documento Maestro de Solicitud de Registro Calificado del Programa de Enfermería (2023).

En términos de ingreso y graduación, en el año 2018, se registraron 24,716 solicitudes de ingreso a los 53 programas de Enfermería, pero solo se admitieron 6,809 estudiantes, lo que representa una tasa de admisión del 28%. Por otro lado, el número de graduados aumentó de 3,577 en 2013 a 3,982 en 2018. Con una oferta académica más amplia, es probable que estas cifras sigan creciendo en el futuro (Heller, Oros, Durney-Crowley, 2000).

Según los datos de la Secretaría Distrital de Planeación, las áreas con mayor afluencia estudiantil en los programas de admisión son los estratos 1, 2 y 3, concentrándose especialmente en Suba, Engativá y Kennedy, donde predomina el estrato 3. En contraste, la población estudiantil de Bosa, aunque considerable, se compone mayormente de estratos 1 y 2. El análisis del perfil estudiantil de Enfermería revela que la mayoría pertenece al estrato 2; así, Bosa emerge como un lugar estratégico para ubicar la facultad, dado su contexto socioeconómico y su proximidad a Kennedy, otra localidad con alta población estudiantil y similares características socioeconómicas.

Ahora bien, los análisis realizados en el Documento Maestro del programa de **Fisioterapia**² evidencian que:

El programa de fisioterapia se oferta a nivel nacional en entidades públicas y privadas en modalidad presencial en el 100% de los casos y con la denominación de fisioterapia. Dentro de las ofertas la mayor cantidad se concentra en Bogotá, Valle del Cauca, Atlántico y Santander. Su duración oscila entre los 8 y 10 semestres con créditos que van desde los 142 hasta los 190. Los valores de matrícula se establecen en un rango entre \$4.000.000 a \$ 10.000.000 en universidades privadas, las universidades públicas establecen el ingreso por estrato socioeconómico del estudiante, enmarcado en la Ley 2307 de 2023 de matrícula cero. El perfil de egreso y ocupacional se encuentra bajo un enfoque asistencial e investigativo para atención en hospitales, centros de rehabilitación, atención comunitaria, escuelas o centros deportivos y empresas. En Bogotá prevalece la oferta de las entidades privadas, siendo la Universidad Nacional de Colombia la única universidad de naturaleza pública que oferta fisioterapia y no cuenta con una línea de énfasis en el cuidado respiratorio de forma explícita. Algunas de las universidades privadas ofrecen un énfasis en cuidado respiratorio o terapia respiratoria durante los semestres más avanzados.

Entre los elementos diferenciadores que se destacan en las universidades que ofertan el programa de fisioterapia se acentúan los perfiles de formación que enfatizan en profesionales íntegros, éticos, líderes, que sean capaces de desarrollarse de forma eficiente en equipos interdisciplinarios, con habilidades como el pensamiento crítico, la resolución de problemas, la investigación y la toma de decisiones. En este sentido se evidencia la importancia de la formación socio humanística y en valores para estos profesionales dada la gran responsabilidad que tienen en la atención a los pacientes en sus diversos momentos del ciclo vital y sobre todo en situaciones de vulnerabilidad que implican la disminución de la funcionalidad del movimiento de algún sistema funcional del cuerpo humano.

De igual forma se evidencia que los campos ocupacionales del fisioterapeuta se consolidan en: clínico – asistencial; deportivo; ocupacional e investigativo.

² Documento Maestro (en construcción) de Solicitud de Registro Calificado del Programa de Fisioterapia (2024).

En cuanto a los aspectos curriculares, las áreas de conocimiento comunes se pueden resumir de la siguiente manera:

- **Movimiento corporal.** Entendido como pilar de conocimiento diferencial del fisioterapeuta y visto desde las perspectivas de la biomecánica, la funcionalidad, la alteración y la restauración de este como parte esencial de la salud humana.
- **Sistemas del cuerpo humano fundamentales en el movimiento corporal:** Sistema osteomuscular; tegumentario; neuromuscular; cardiovascular y pulmonar. Destacando la importancia de la comprensión de estos sistemas desde el punto de vista anatómico fisiopatológico con el fin de generar intervenciones terapéuticas propias de cada edad con el fin de restaurar la funcionalidad de estos.
- **Fisiología del ejercicio y la actividad física.** Como un elemento fundamental para comprender la importancia de la actividad física en el marco de la prevención y promoción en salud, de los hábitos de vida saludables y como parte esencial de la vida del ser humano para su bienestar y calidad.
- **Seguridad y salud en el trabajo.** Entendida desde la perspectiva de la importancia de la ergonomía y de la salud laboral como un elemento de calidad y bienestar de las personas.

Algunas apuestas diferenciales de las instituciones educativas incluyen énfasis en emprendimiento, salud pública, epidemiología, tendencias actuales de la fisioterapia, tecnología e innovación. De otro lado se evidencian algunas propuestas formativas con énfasis muy específico en el área de cuidado respiratorio, incluyendo la terapia respiratoria, la ventilación mecánica, el cuidado respiratorio o la rehabilitación cardiopulmonar como aspectos diferenciadores que le permitan al fisioterapeuta ampliar su contexto de desarrollo laboral.

Finalmente, se aprecian algunas apuestas muy específicas en atención primaria en salud como un aspecto diferenciador y que se encuentra en tendencia con las necesidades mundiales desde la perspectiva de los objetivos de desarrollo sostenible y con los determinantes sociales en materia de salud especificados en el Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026.

De otra parte, de los análisis realizados en el Documento Maestro (en construcción) del programa de **Optometría**³ se encontró que:

De acuerdo con la información registrada a noviembre de 2023 en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES), en Colombia actualmente existen once (11) programas activos cuya denominación corresponde a Optometría. Entendiendo que éstos se encuentran en diferentes ciudades y tienen a su vez algunas diferencias formativas, así como rasgos de egreso, en la tabla a continuación se presenta la oferta nacional, incluyendo descriptores como: universidad, ciudad de ubicación, modalidad, número de créditos, duración del programa, valor de la matrícula, perfiles de egreso entre otros

³ Documento Maestro (en construcción) de Solicitud de Registro Calificado del Programa de Fisioterapia (2024).

De acuerdo con el análisis de la oferta de optometría a nivel nacional, el mayor número de programas se encuentra concentrado en la ciudad de Bogotá con un 45 % (5 programas), mientras que el 55 % restante (6 programas) son impartidos en las ciudades de Barranquilla, Bucaramanga, Cartagena, Medellín, Neiva y Pereira. La implementación de un programa de optometría en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en la ciudad de Bogotá se fundamenta en la comprensión profunda de las necesidades locales en materia de salud visual, al situarse en el corazón de la capital colombiana, la Universidad tiene la ventaja de estar inmersa en un entorno urbano diverso y dinámico, donde las demandas de atención optométrica y el acceso equitativo a servicios de salud son de suma importancia.

Además, la presencia del mayor número de programas de optometría en Bogotá fomentaría un ambiente de competencia y colaboración, impulsando la innovación en la enseñanza y la investigación en este campo. La Universidad Distrital Francisco José de Caldas al ser una institución con acreditación de alta calidad (Resolución No 23653 de 10 de diciembre 2021) se destaca por su alto compromiso con la excelencia académica, la equidad en el acceso a la educación y el desarrollo de soluciones creativas e innovadoras propias de su impronta institucional, condiciones que también permean la formación de los futuros profesionales en optometría, haciendo de éste programa un líder en el pensamiento crítico social sobre la importancia de la salud visual como un componente para el desarrollo humano.

En consonancia con los campos de formación y el perfil de egreso, los 11 programas enfatizan su desarrollo como una disciplina profesional de la salud, éstos tienen como objetivo prevenir, diagnosticar, tratar y rehabilitar las alteraciones del sistema visual y ocular; es en este sentido donde el cuidado primario integral de la salud visual se erige como un principio fundamental para el optómetra colombiano, quien desempeña un papel crucial como parte de la primera línea en la prevención de la discapacidad visual evitable en articulación con los lineamientos nacionales del ejercicio profesional y del Sistema de Salud; por consiguiente, los conceptos globales en el campo de la optometría comunes a todos los programas en el país se enfocan en la prevención en sus niveles de actuación (primaria, secundaria y terciaria) dentro del marco de la Historia Natural de la Enfermedad, de la cual se desprenden acciones y conocimientos que también le son propias, como la valoración y corrección de defectos refractivos, la evaluación y entrenamiento de la visión binocular, la evaluación de las condiciones anatómicas y funcionales de las estructuras oculares para determinar la presencia de patologías, así como la definición de su tratamiento y/o remisión a otras especialidades según el caso. De igual manera, el optómetra colombiano posee conocimientos en relación con la rehabilitación de la baja visión como una condición de discapacidad y los procesos necesarios para la adaptación de prótesis oculares.

Los anteriores conceptos que sustentan la práctica clínica tienen una base fundamental en física óptica y geométrica, las matemáticas, las ciencias básicas (anatomía, fisiología, neurología, microbiología, inmunología, histología), e incluso la formación en salud pública desde temáticas biomédicas, promoción y prevención, el papel del optómetra dentro del sistema de salud y otras normatividades.

Análisis de contexto en docencia y formación

Los proyectos curriculares de la FCS dialogan de manera coherente con la Misión y la Visión institucionales, declarados en el PUI 2018, así como los lineamientos para el diseño, desarrollo y evaluación de las propuestas curriculares evidentes en el avance de la planeación de nuevos programas académicos “como una acción intencional mediante la cual se asigna valor y se atribuye sentido a cada uno de los componentes del proceso formativo” (p. 61).

En el interés de ubicar al sujeto como centro del proceso educativo, la propuesta pedagógica que inspira a los programas académicos de la FCS, toma de referente el PUI, al orientar el *proceso formativo hacia el reconocimiento de “pluralidad y diversidad de prácticas y enfoques*, y hace explícitas las concepciones filosóficas, antropológicas, psicológicas, sociológicas y políticas de la educación” (PUI, 2018, p. 71). Esta dimensión es esencial en lo relacionado con reconocer el contexto y las poblaciones en su diversidad, donde el enfoque de la Atención Primaria en Salud motiva a cada una de las propuestas curriculares, dando relevancia a la generación de experiencias educativas diversas que se ajusten a las necesidades y expectativas de aprendizaje de quienes ingresen a los programas académicos de la FCS.

Por su parte el *enfoque de cuidado* que fundamenta el programa de Enfermería establece conexión directa con la perspectiva de cuidado planteada por el PUI, en particular en lo relacionado con proponer una “ética del cuidado” (2018, p. 71) para fortalecer la responsabilidad y la solidaridad frente a los otros. Por ello, se enfatiza en la generación de prácticas formativas que promuevan experiencias significativas y contextualizadas para favorecer el aprendizaje, la formación ciudadana y el impacto en el contexto.

Otro elemento que se acoge en la FCS es la *noción de praxis* que propone el PUI, al posibilitar rutas pedagógicas para afianzar la autonomía, la libertad y la formación crítica del sujeto, que se compromete con comprender y apropiarse el conocimiento para aportar al contexto social y para problematizar y buscar soluciones desde el saber que le es propio y desde la experiencia. Para la FCS la praxis se relaciona con la capacidad de los sujetos para entender la acción como parte del ejercicio profesional, asumir una actitud autónoma, pero con capacidad de trabajar de manera interdisciplinaria, lo que requiere de un diálogo permanente entre la teoría y la práctica reflexiva para trascender la visión tradicional de la formación en salud como una actividad técnica. Contrariamente, la praxis ubica al profesional de la salud en una visión humana, ética y axiológica que se basa en la reflexión sobre la práctica y el desarrollo profesional para contribuir a las transformaciones sociales desde el cuidado y el bienestar de la población.

Análisis de contexto en investigación

La investigación en la Universidad es parte de la cultura institucional y, como lo expresa el PUI 2018, se constituye como un elemento fundamental para considerar en los criterios de diseño de proyectos curriculares:(...) Además de ser una de las funciones sustantivas de la Universidad, la investigación se reconoce como una actividad permanente y fundamental para la generación,

producción y reproducción de conocimientos, el desarrollo del pensamiento crítico y la formación de profesionales que puedan incidir en la búsqueda de soluciones a los problemas y necesidades sociales. (PUI, 2018, p. 51)

El proceso misional de Investigación en la UD reglamenta, promueve, controla, evalúa y socializa la investigación mediante políticas tendientes al desarrollo y consolidación de esta actividad como función esencial de la Universidad y orienta a las unidades de investigación de las facultades en lo relacionado con las convocatorias, proyectos de investigación, grupos de investigación, semilleros, con el fin de fomentar actividades de producción, desarrollo, y comunicación de las investigación asociadas a la naturaleza académica de las Facultades.

Para la FCS, la investigación se constituye en un eje transversal que busca promover el espíritu crítico de sus estudiantes, mediante el desarrollo de competencias investigativas en procesos conducentes a lograr resultados de impacto con proyectos del área de la salud para generar soluciones en el entorno local, nacional e internacional.

La investigación en la FCS busca promover que docentes y estudiantes se articulen con líneas de trabajo disciplinares e interdisciplinares, estableciendo sinergias en torno a intereses de investigación comunes para contribuir al desarrollo del conocimiento, así como también a la mejora y mantenimiento de las condiciones de salud de la población, en consonancia con el plan de desarrollo del Distrito, el plan decenal de salud pública, las líneas de acción del programa nacional de ciencia, tecnología e innovación en salud y el PUI 2018 en su apuesta educativa que se traduce en los ejes y objetivos institucionales del Plan de desarrollo estratégico.

Análisis de contexto en proyección social y extensión universitaria

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en el Proyecto Universitario Institucional (PUI), declara como referentes de la acción universitaria: “el mundo social con sus nuevos valores e identidades” para ser pertinente en el contexto social y educativo; dentro de ellos cabe mencionar a la ciudad y los nexos con el entorno en su proyección más amplia con la ciudad-región (PUI 2018). Los anteriores aspectos son de suma importancia y hacen evidente la necesidad de la formación de profesionales en ciencias de la salud, por la futura contribución al mejoramiento de las condiciones de salud del país y la región.

En esta perspectiva, la Universidad a través de la Unidad operativa IDEXUD desarrolla las actividades de Extensión y Proyección social, se encarga de la democratización y la apropiación social del conocimiento, integrando los desarrollos resultantes de la academia y la Investigación, para resolver e intervenir efectivamente en problemáticas sociales tanto en comunidades, como en organizaciones de diverso objeto.

Bajo este enfoque, la unidad de Extensión de la FCS de la UD busca generar espacios para desarrollar y articular las actividades académicas de sus proyectos curriculares con situaciones del entorno para ofrecer soluciones mediante servicios y productos relacionados con proyectos interinstitucionales, oferta de programas de educación no formal, asesorías, proyectos con la comunidad y en general desarrollar propuestas para mejorar las condiciones de salud y bienestar con responsabilidad social.

Análisis del mercado

Para considerar el análisis del mercado, se consultó el documento “Propuesta para la implementación de nuevos programas de la Facultad de Ciencias de la Salud” presentado ante el Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en el mes de julio de 2023, del cual resulta interesante traer a este plan los datos más relevantes que permiten visualizar el escenario de demanda para los programas de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Oferta Académica de programas de Ciencias de la Salud en Colombia

A nivel nacional la oferta de programas de pregrado de nivel profesional y tecnológico en el área de ciencias de la salud está representada por 34 titulaciones que son otorgadas por programas distribuidos en todo el territorio nacional por instituciones públicas y privadas, en las tablas No. 1 y 2 se presenta la oferta nacional de programas.

Tabla No. 1: Programas del área de Ciencias de la Salud a nivel profesional ofertados en Colombia

No.	NOMBRE DEL PROGRAMA	No.	NOMBRE DEL PROGRAMA
1	Administración en Salud	9	Nutrición y Dietética
2	Bacteriología	10	Odontología
3	Bacteriología y Laboratorio Clínico	11	Optometría
4	Enfermería	12	Cultura Física y Deporte
5	Fisioterapia	13	Seguridad y Salud en el Trabajo
6	Fonoaudiología	14	Terapia Cardiorrespiratoria
7	Instrumentación Quirúrgica	15	Terapia Ocupacional
8	Medicina	16	Terapia Respiratoria

Fuente: <https://hecaa.mineducacion.gov.co/consultaspublicas/programas> (consultado el 25/02/2023)

Tabla No. 2: Programas de Ciencias de la Salud a nivel tecnológico ofertados en Colombia

No.	NOMBRE DEL PROGRAMA	No.	NOMBRE DEL PROGRAMA
1	Tecnología en Seguridad Alimentaria y Nutricional	10	Tecnología en Laboratorio Dental
2	Tecnología en Actividad Física	11	Tecnología en Manejo de Fuentes Abiertas de uso Diagnóstico y Terapéutico
3	Tecnología en Atención Integral A La Primera Infancia	12	Tecnología en Mecánica Dental
4	Tecnología en Atención Prehospitalaria	13	Tecnología en Promoción de La Salud
5	Tecnología en Cito histología	14	Tecnología en Radiodiagnóstico y Radioterapia

No.	NOMBRE DEL PROGRAMA	No.	NOMBRE DEL PROGRAMA
6	Tecnología en Desarrollo y Adaptación de Prótesis y Ortesis	15	Tecnología en Radiología e Imágenes Diagnósticas
7	Tecnología en Estética Y Cosmetología	16	Tecnología en Radioterapia
8	Tecnología en HistocitoTecnología	17	Tecnología en Regencia de Farmacia
9	Tecnología en Imágenes Diagnósticas	18	Tecnología en Sanidad Naval

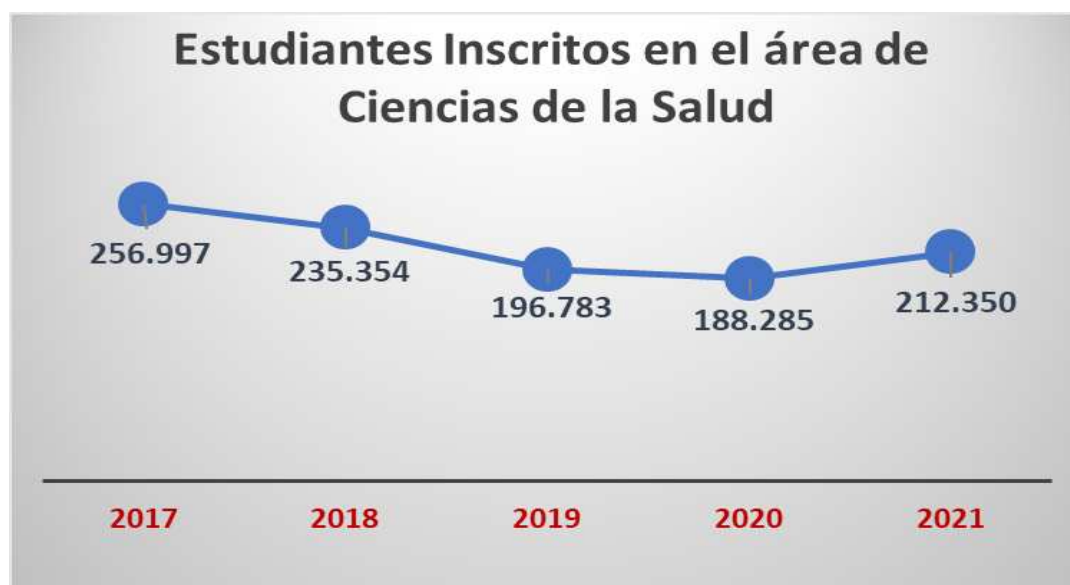
Fuente: <https://hecaa.mineducacion.gov.co/consultaspublicas/programas> (consultado el 25/02/2023)

Demanda Nacional Programas Ciencias de la Salud

Se entiende la demanda como el estado en el que un porcentaje de la población busca o desea realizar su formación superior en programas del área de Ciencias de la Salud, ofertados por las instituciones de educación superior del país.

En la gráfica No. 1 se observan las cifras correspondientes al número de inscritos en programas de formación superior del área de Ciencias de la Salud durante el quinquenio 2017-2021. Se observa un decrecimiento en los años 2019 y 2020. En el año 2021 se presenta una tendencia al alza.

Gráfica No. 1: Estadísticas de estudiantes inscritos en el período 2017-2021 en programas de formación Superior en el área de Ciencias de la Salud a nivel nacional.



Fuente: <https://snies.mineducacion.gov.co/portal/ESTADISTICAS/Bases-consolidadas/> (consultado el 25/02/2023)

En la Gráfica No. 2 se pueden observar las cifras registradas en el SNIES, en relación con el número de estudiantes matriculados durante el periodo 2017-2021. Se observa una tendencia al alza en las matrículas de los programas de Ciencias de la Salud.

Gráfica No 2: Estadísticas de estudiantes matriculados en el período 2017-2021 en programas de formación Superior en el área de Ciencias de la Salud a nivel nacional.



Fuente: <https://snies.mineducacion.gov.co/porta/ESTADISTICAS/Bases-consolidadas/> (consultado el 25/02/2023)

Demanda de programas del área de Ciencias de la Salud en Bogotá

Para el análisis de la demanda de los programas de pregrado del área de la salud ofertados en la ciudad de Bogotá, se utilizan las series temporales extraídas de las bases estadísticas consolidadas del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES) del Ministerio de Educación Nacional, correspondientes a la información del perfil de estudiantes inscritos, admitidos, matriculados en primer curso, graduados en la serie de tiempo anual comprendido entre 2017 y 2021. Con estos datos se calcularon las tasas de selección (proporción de admitidos en relación con el total de inscritos a un programa) y tasas de absorción (proporción de matriculados en relación con el total de admitidos a un programa).

Algunos de los programas que fueron ubicados en la oferta para Bogotá no fueron tenidos en cuenta por corresponder a programas de otras áreas de conocimiento diferentes a Ciencias de la salud, como los Programa de Farmacia y Química Farmacéutica que están clasificados como programas del área de conocimiento de las Matemáticas y Ciencias Naturales.

Inscripción a los programas del área de Ciencias de la Salud ofertados en Bogotá.

La información extraída de la base de datos estadísticos consolidada del SNIES define los Inscritos como: “Las solicitudes de personas naturales para el ingreso a un programa académico en una institución de Educación Superior, en calidad de estudiante:”

En la Tabla No. 3, se presenta la información correspondiente al número de solicitudes para el ingreso a cada uno de los programas del área de la salud ofertados en Bogotá discriminados por sector oficial o privado y por año en el último quinquenio 2017- 2021

Se observa que en Bogotá durante el quinquenio analizado (2017-2021) se presentaron un total de 168.072 inscripciones de bachilleres interesados en continuar su formación en alguno de los programas del área de la salud que son ofertados por instituciones oficiales y privadas de la ciudad. Para el caso de las instituciones oficiales la oferta de los diferentes programas es de una sola institución educativa y en algunos programas como las Terapias, Optometría, Instrumentación Quirúrgica, Seguridad y Salud en el Trabajo o los programas relacionados con la Cultura Física y el Deporte no se cuenta con oferta oficial en Bogotá.

Tabla No. 3: Número de aspirantes inscritos a los programas de ciencias de salud en Bogotá, por año y sector de la oferta

No.	PROGRAMA	INSCRITOS					
		Sector/Año	2017	2018	2019	2020	2021
1	Enfermería	Oficial	123	403	233	207	201
		Privado	3630	3040	2681	2522	3711
2	Fonoaudiología	Oficial	81	93	83	67	52
		Privado	465	471	427	377	581
3	Nutrición y Dietética	Oficial	62	132	125	111	80
		Privado	372	268	259	223	311
4	Fisioterapia	Oficial	52	56	56	49	56
		Privado	1685	1901	1513	1510	2010
5	Medicina	Oficial	2367	2280	2524	2060	2382
		Privado	16954	13531	13760	13160	14699
6	Terapia Ocupacional	Oficial	64	79	65	61	43
		Privado	282	322	206	249	304
7	Terapia Cardiorrespiratoria	Privado	69	108	30		
8	Terapia Respiratoria	Privado	184	132	126	85	147
9	Administración en salud	Oficial	1747	1248	2240	2896	2674
10	Bacteriología	Privado	150	133	122	131	185
11	Bacteriología y Laboratorio Clínico	Oficial	1169	1148	1075	971	1037
12	Odontología	Oficial	81	189	196	199	157
		Privado	2379	1654	2543	1960	2598

No.	PROGRAMA	INSCRITOS					
13	Instrumentación Quirúrgica	Privado	569	563	518	424	443
14	Optometría	Privado	681	561	388	408	630
15	Seguridad y salud en el trabajo	Privado			4286	5753	6697
16	Cultura física y deporte	Privado			259	347	408

Fuente: Sistema de Información de Educación Superior SNIES. Min Educación. (Consultado en enero de 2023)

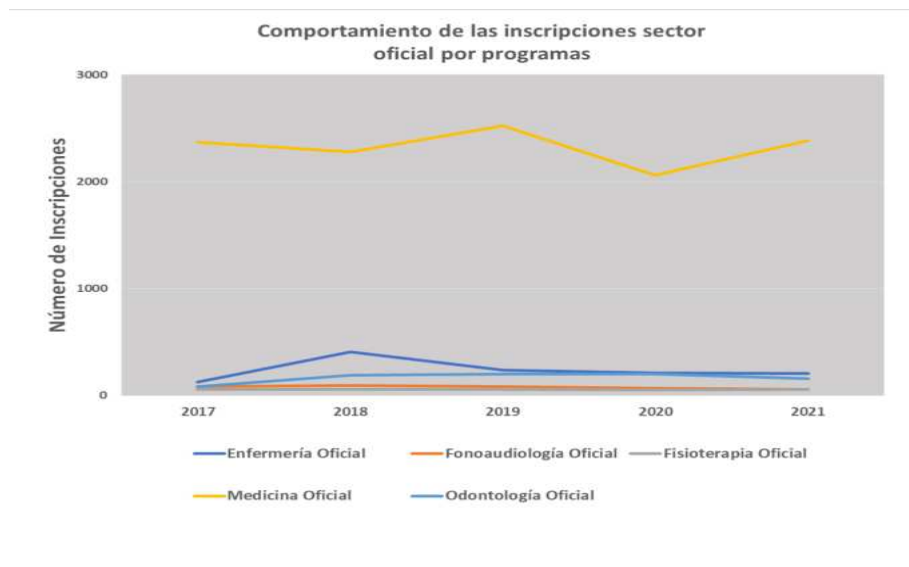
En general se observa que el comportamiento de las inscripciones en el sector oficial es más lineal (estable) que, en el sector privado para los programas de Enfermería, Fonoaudiología, Fisioterapia, y Odontología. Medicina muestra una variación estacional con incremento en las inscripciones en los años impares y decrecimiento en los años pares. (Ver gráfico No. 2).

Gráfico No. 2: Comportamiento de inscripciones por programa, sector y serie de tiempo

Fuente: Sistema de Información de Educación Superior SNIES. Min Educación. (Consultado el 8 de febrero de 2023)

En el sector privado los programas de Enfermería, Fonoaudiología, y Nutrición y Dietética muestran que después de un periodo de decrecimiento en las inscripciones entre 2017 y 2020, para el año 2021 se muestra un crecimiento. (Ver Gráfico No. 3).

Gráfico No. 3: Comportamiento de inscripciones por programa, sector y serie de tiempo.

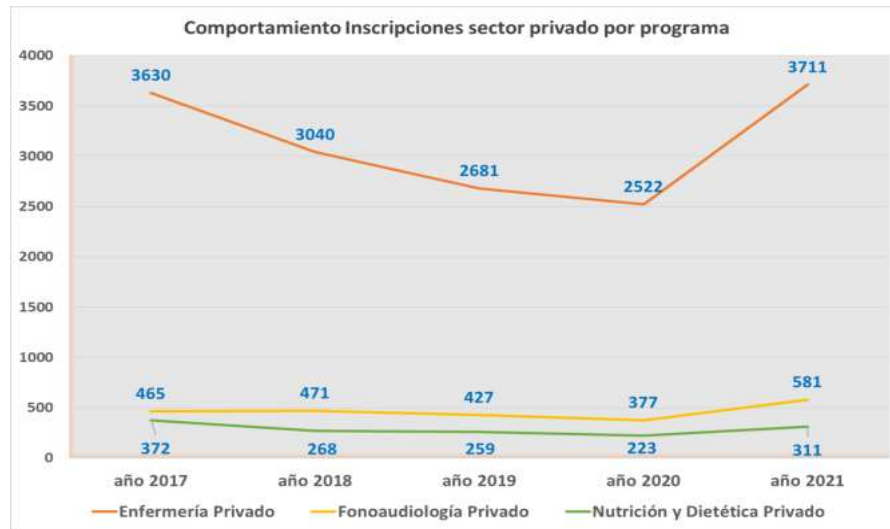


Fuente: <https://snies.mineducacion.gov.co/portal/ESTADISTICAS/Bases-consolidadas/> (Consultado el 8 de febrero de 2023)

Así mismo ocurre con los programas de Fisioterapia y Medicina, aunque su comportamiento es de variación irregular en los periodos estudiados, para odontología la variación es estacional con

incremento en las inscripciones en los años impares y decrecimiento en los años pares. (Gráfico No. 4)

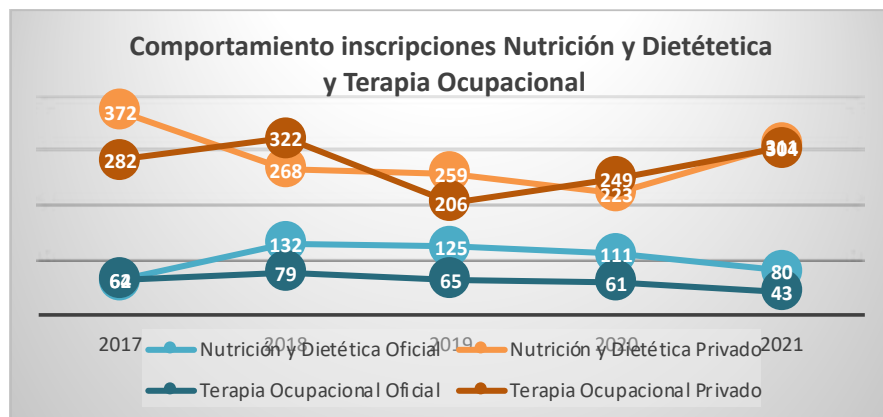
Gráfico No. 4: Comportamiento de inscripciones por programa, sector y serie de tiempo.



Fuente: <https://snies.mineducacion.gov.co/portal/ESTADISTICAS/Bases-consolidadas/> (Consultado el 8 de febrero de 2023)

Llama la atención que, en el programa de Nutrición y Dietética el comportamiento de las inscripciones en los dos sectores oficial y privado muestra dirección contraria, como lo muestra la gráfica No. 5, las inscripciones en el sector oficial presentan un decrecimiento desde 2018 hasta el año 2021 en comparación con el sector privado que muestra un decrecimiento desde 2017 hasta el año 2020 y para el periodo 2021 un crecimiento en la demanda. Tendencia similar muestra la inscripción en el programa de Terapia Ocupacional con leve decrecimiento en la inscripción en el sector oficial y en el sector privado un crecimiento desde 2019.

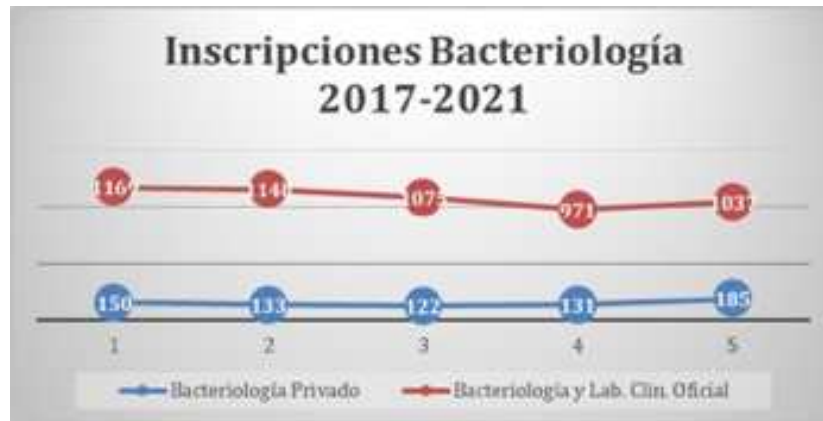
Gráfico No. 5: Comportamiento de las inscripciones para los programas de Nutrición y Dietética y Terapia Ocupacional - 2017-2021 en Bogotá



Fuente: <https://snies.mineducacion.gov.co/portal/ESTADISTICAS/Bases-consolidadas/> (Consultado el 8 de febrero de 2023)

Los programas de Bacteriología (sector privado) y Bacteriología y Laboratorio Clínico (sector oficial) muestran un crecimiento en la demanda para el año 2021.

Gráfico No. 6: Comportamiento de las inscripciones para los programas de Bacteriología y Bacteriología y Laboratorio Clínico - 2017-2021 en Bogotá

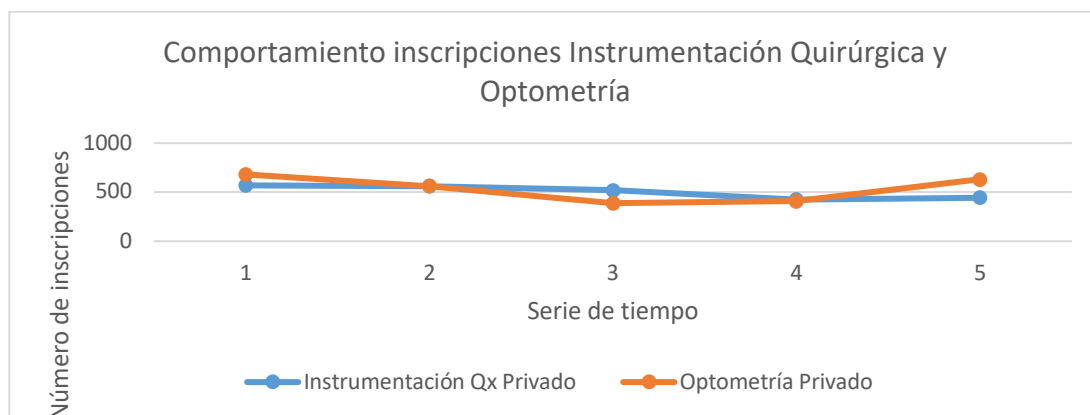


Fuente: <https://snies.mineduacion.gov.co/portal/ESTADISTICAS/Bases-consolidadas/> (Consultado el 8 de febrero de 2023)

El programa de Instrumentación quirúrgica muestra un decrecimiento entre 2018 y 2020 y un crecimiento en el 2021.

El programa de Optometría muestra una variación irregular con decrecimiento en las inscripciones en los años 2018 y 2019 y un crecimiento en 2020 y 2021. Ver gráfico No. 7.

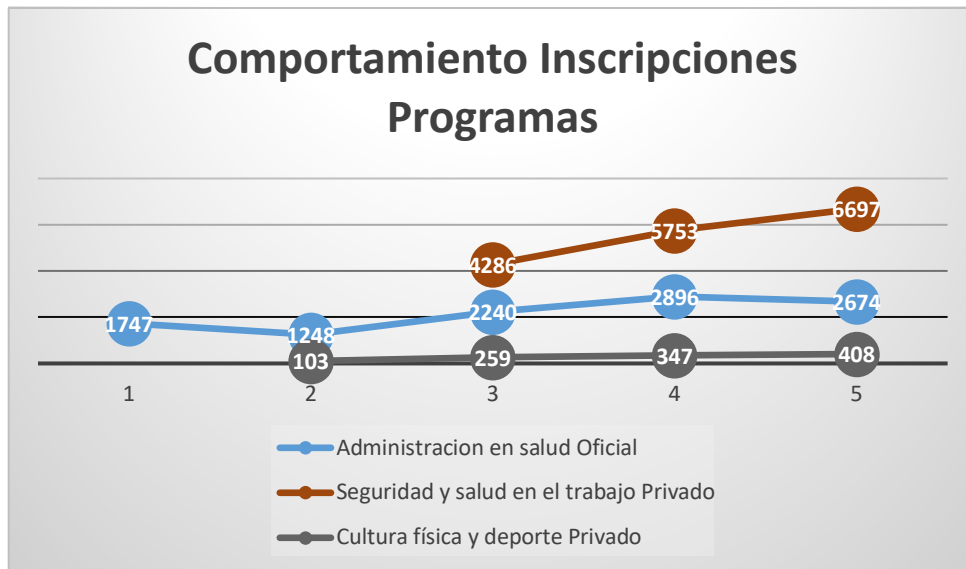
Gráfico No. 7: Comportamiento de las inscripciones para los programas de Instrumentación Quirúrgica y Optometría, 2017-2021 en Bogotá



Fuente: <https://snies.mineduacion.gov.co/portal/ESTADISTICAS/Bases-consolidadas/> (Consultado el 8 de febrero de 2023)

Los programas de Administración en Salud, Seguridad y Salud en el Trabajo y Cultura Física y Deporte son los únicos tres programas del área de ciencias de la salud, que han mostrado un incremento en el número de inscripciones desde el año de inicio de la oferta, excepto el programa de Administración en salud que muestra un decrecimiento en las inscripciones para 2021. Es importante anotar que los programas de Administración en Salud y uno de los programas de Seguridad y Salud en el trabajo son programas a distancia. Ver gráfico No. 8.

Gráfico No. 8: Inscripciones Programas de Administración, Seguridad y salud en el trabajo y Cultura física y Deporte.



Fuente: <https://snies.mineducacion.gov.co/portal/ESTADISTICAS/Bases-consolidadas/> (Consultado el 8 de febrero de 2023)

El programa de Terapia Cardiovascular es el único que muestra comportamiento decreciente en los tres años que se reportaron inscripciones y para los periodos 2020 y 2021 no se reportan datos de inscritos.

Finalmente y a manera de ejercicio de pronóstico de la tendencia en las inscripciones de los programas del área de la salud ofertados en Bogotá, se determinó un periodo de tiempo de los siguientes cinco años, quinquenio 2022-2026 aplicando la función TENDENCIA del programa Excel para Microsoft 365 MSO (versión 2302 compilación 16.0.16130.20298) donde el conocido “y” correspondía al número de inscritos por programa y sector; el conocido “x” fueron los años analizados del quinquenio 2017-2021, la nueva matriz “X” era el año a pronosticar y la constante fue omitida. Los resultados de este ejercicio se muestran en la Tabla No. 4. Es importante mencionar que estos resultados deben ser vistos con cautela ya que la tendencia no es siempre lineal dado que la relación entre las variables año y número de inscritos no siempre es lineal y se aplicó la función de tendencia lineal.

Tabla No. 4: Tendencia en las inscripciones de los programas del área de salud ofrecidos en Bogotá. Quinquenio 2022-2026

No.	PROGRAMA	INSCRITOS Sector/Año	TENDENCIA DE INSCRIPCIÓN				
			2022	2023	2024	2025	2026
1	Enfermería	Oficial	221	217	213	209	205
		Privado	3010	2974	2939	2903	2868
2	Fonoaudiología	Oficial	50	42	33	25	16
		Privado	506	519	533	547	561
3	Nutrición y Dietética	Oficial	107	108	110	111	113
		Privado	236	220	203	186	170
4	Fisioterapia	Oficial	54	54	54	54	55
		Privado	1802	1827	1853	1879	1905
5	Medicina	Oficial	2266	2247	2228	2209	2190
		Privado	1295	1246	1198	1149	1100
			7	8	0	2	4
6	Terapia Ocupacional	Oficial	44	38	32	26	20
		Privado	264	261	258	255	252
7	Terapia Cardiorrespiratoria	Privado					
8	Terapia Respiratoria	Privado	98	86	74	62	50
9	Administración en Salud	Oficial	3212	3562	3912	4262	4612
10	Bacteriología	Privado	165	171	178	185	192
11	Bacteriología y Laboratorio Clínico	Oficial	948	904	860	815	771
12	Odontología	Oficial	213	229	245	262	278
		Privado	2450	2524	2599	2673	2748
13	Instrumentación Quirúrgica	Privado	386	347	308	269	230
14	Optometría	Privado	457	432	406	381	355
15	Seguridad y Salud en el Trabajo	Privado	7990	9195	1040	1160	1281
					1	6	2
16	Cultura Física y Deporte	Privado	530	630	731	831	931

Fuente: cálculos propios con base a datos extraídos de las bases de datos del Ministerio de Educación Nacional. SNIES.

Se observa que la tendencia en inscripciones del sector oficial presenta un leve decrecimiento en el periodo proyectado para los programas de Enfermería, Fonoaudiología, Medicina, Terapia ocupacional y Bacteriología y Laboratorio Clínico. Con incremento en las inscripciones están los programas de Nutrición y Dietética, Odontología y Administración en Salud y con comportamiento estable el programa de Fisioterapia.

La tendencia en inscripciones del sector privado para los programas de Enfermería, Nutrición y Dietética, Medicina (marcado), Terapia Ocupacional y Terapia respiratoria, Instrumentación Quirúrgica y Optometría presentan decrecimiento. Con crecimiento en inscripciones están los programas de Fonoaudiología, Fisioterapia, Bacteriología (leve), Odontología (Moderado), Seguridad y Salud en el Trabajo (marcado alto) y Cultura Física y Deporte.

Admisiones a los programas del área de la salud ofertados en Bogotá.

El Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES) define los Admitidos como: *“Persona natural, que ha cumplido con los requisitos de ley y con el proceso de selección de la Institución de Educación Superior y es aceptado en calidad de estudiante en un programa académico”*.

En la Tabla No. 5, se presenta la información correspondiente al número de admitidos a cada uno de los programas del área de la salud ofertados en Bogotá discriminados por sector oficial o privado y por año en el último quinquenio 2017- 2021.

Se observa que en Bogotá durante el quinquenio analizado se presentaron 89.297 admisiones de personas interesadas en continuar su formación en alguno de los programas del área de la salud que son ofertados por instituciones oficiales y privadas de la ciudad. De total de admitidos 11.615 (13%) fueron del sector público y 77.297 (87%) del sector privado. Es importante recordar lo anotado en el numeral 1.2.4, Inscripciones, donde se menciona que para la mayoría de los programas (excepto Medicina) la oferta es de una sola institución educativa y algunos programas como las Terapia respiratoria, Optometría, Instrumentación Quirúrgica, Seguridad y Salud en el Trabajo o los programas relacionados con la Cultura Física y el Deporte no cuentan con oferta oficial en Bogotá.

Coherente con el porcentaje de inscripciones es el comportamiento de las admisiones, en donde se observa que Medicina, Seguridad y Salud en el Trabajo, Enfermería, Odontología y Administración en Salud son los cinco programas que conforman el 77% del total de inscritos y el restante 23% se distribuye entre 11 programas restantes. Nuevamente se resalta que Medicina, Enfermería y Odontología tienen el mayor número de programas ofrecidos en Bogotá: Medicina cuenta con una oferta de 11 programas en el sector privado y 2 en el sector público; Enfermería con 11 programas en sector privado y 1 en sector público y Odontología 6 programas en sector privado y 1 en sector público. Para los programas de Seguridad y Salud en el Trabajo y Administración en Salud se destaca que, el primero tiene uno de los dos programas ofrecidos con metodología a distancia y otra presencial y el segundo el único programa que se ofrece en la ciudad es con metodología a distancia, lo que podría significar que las inscripciones registradas no solo corresponden a Bogotá, sino que abarcan el país.

Tabla No. 5: Número de admitidos a los programas de Ciencias de la Salud por año y sector de la oferta en Bogotá.

No.	PROGRAMA	Sector/Año	ADMITIDOS				
			2017	2018	2019	2020	2021
1	Enfermería	Oficial	238	403	233	207	201
		Privado	2702	2476	298	1911	3086
2	Fonoaudiología	Oficial	81	93	82	67	52
		Privado	413	306	271	285	460
3	Nutrición y Dietética	Oficial	62	132	125	112	80
		Privado	94	105	118	150	163
4	Fisioterapia	Oficial	52	56	56	49	50

No.	PROGRAMA		ADMITIDOS				
		Privado	1635	1294	1045	1093	1759
5	Medicina	Oficial	404	399	442	395	422
		Privado	3901	4706	5147	5570	5620
6	Terapia Ocupacional	Oficial	64	79	65	61	43
		Privado	145	151	100	120	211
7	Terapia cardiorrespiratoria	Privado	48	69	18		
8	Terapia Respiratoria	Privado	174	130	125	80	139
9	Administración en salud	Oficial	786	711	742	860	1113
10	Bacteriología	Privado	67	60	64	83	117
11	Bacteriología y Laboratorio. Clin.	Oficial	269	290	598	258	277
12	Odontología	Oficial	164	189	196	200	157
		Privado	1827	1542	1916	1563	2285
13	Instrumentación quirúrgica	Privado	406	382	399	424	443
14	Optometría	Privado	467	431	332	355	585
15	Seguridad y salud en el trabajo	Privado			4094	5701	6666
16	Cultura física y deporte	Privado			192	208	394

Fuente: <https://snies.mineducacion.gov.co/portal/ESTADISTICAS/Bases-consolidadas/> (Consultado el 25 de febrero de 2023)

El comportamiento en las admisiones es similar al de las inscripciones. En general se observa que en el sector oficial es más estable que en el sector privado para los programas de Enfermería, Fonoaudiología, Fisioterapia, Medicina y Odontología. En el sector privado estos mismos programas muestran que después de un periodo de decrecimiento en las inscripciones entre 2017 y 2019, para el periodo de 2020 a 2021 se muestra un crecimiento.

Para el programa de Nutrición y Dietética, como lo muestra la gráfica No. 9, las admisiones en el sector oficial presentan un decrecimiento desde 2019 (año en que las admisiones fueron similares para los dos sectores) hasta 2021 en comparación con el sector privado que muestra para el quinquenio 2017-2021 un crecimiento sostenido. Tendencia similar muestra la admisión en el programa de Terapia Ocupacional con decrecimiento en la admisión en el sector oficial y en el sector privado un crecimiento desde 2019.

Gráfico No. 9: Admisión a Programa de Nutrición y Dietética por año y sector



Fuente: <https://snies.mineduacion.gov.co/portal/ESTADISTICAS/Bases-consolidadas/> (Consultado el 25 de febrero de 2023)

El programa de Bacteriología y Laboratorio Clínico (sector oficial) muestra un crecimiento en la admisión entre 2017 y 2019 donde muestra un pico de crecimiento de más del 100%, que decrece en el 2020 y crece nuevamente en 2021. El de Bacteriología (sector privado) muestran un crecimiento en la demanda desde el año 2019. Gráfico No. 10.

Gráfico No. 10: Admisión a Programa de Bacteriología y Bacteriología y Laboratorio clínico por año y sector en Bogotá

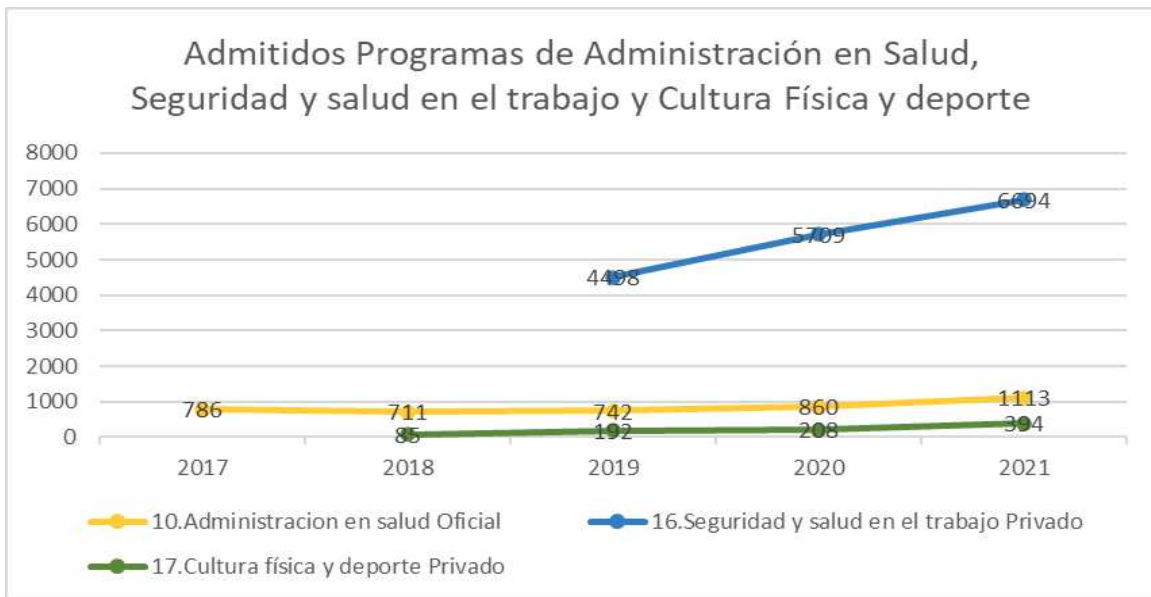


Fuente: <https://snies.mineduacion.gov.co/portal/ESTADISTICAS/Bases-consolidadas/> (Consultado el 25 de febrero de 2023)

:

Los programas de Administración en salud, Seguridad y Salud en el trabajo y Cultura Física y Deporte son los tres programas del área de ciencias de la salud, que muestran un incremento en el número de admitidos desde el año de inicio de la oferta. Es llamativo el importante crecimiento que registra el programa de Seguridad y Salud en el trabajo. Ver gráfico No. 11.

Gráfico No. 11: Inscripciones a los programas de Administración, Seguridad y Salud en el Trabajo y Cultura Física y Deporte, 2017-2021 en Bogotá



Fuente: <https://snies.mineduacion.gov.co/portal/ESTADISTICAS/Bases-consolidadas/> (Consultado el 25 de febrero de 2023)

El programa de Terapia cardiorrespiratoria muestra comportamiento decreciente en los tres años que se reportaron admisiones y para los periodos 2020 y 2021 no se reportan datos de admitidos.

Para realizar el análisis comparativo entre las inscripciones y las admisiones de los programas del área de la salud que se ofrecen en Bogotá, se calculó la Tasa de selección. La selección de los aspirantes a un programa de educación superior es un derecho que tienen las instituciones de educación superior en ejercicio de la autonomía universitaria y dentro de sus límites de gestión académico-administrativa y responsabilidad social con la calidad de la educación que imparte, a determinar el cupo máximo de estudiantes para cada periodo académico y los criterios con que seleccionará al aspirante que será admitido en el programa.

Es así, como se calculó dicha tasa teniendo en cuenta los datos del número de personas que realizaron inscripción sobre el número de personas admitidas a dicho programa en la serie temporal analizada. Los resultados en porcentajes se observan en la Tabla No. 5.

Tabla No. 5: Tasa de selección calculada para los programas del área de Ciencias de la Salud, 2017-2021 en Bogotá

No.	PROGRAMA	Sector/Año	TASA DE SELECCIÓN (%)				
			2017	2018	2019	2020	2021
1	Enfermería	Oficial		100	100	100	100
		Privado	74	81	78	75	83
2	Fonoaudiología	Oficial	100	100	100	100	100
		Privado	88	64	63	75	79
3	Nutrición y Dietética	Oficial		100	100	100	100
		Privado	25	39	45	67	49
4	Fisioterapia	Oficial	100	100	100	100	100
		Privado	97	68	69	72	87
5	Medicina	Oficial	17	17	17	19	17
		Privado	23	34	37	42	38
6	Terapia Ocupacional	Oficial	100	100	100	100	100
		Privado	51	46	48	48	69
7	Terapia cardiorrespiratoria	Privado	69	63	60		
8	Terapia Respiratoria	Privado	94	98	99	94	94
9	Administración en salud	Oficial	44	56	33	29	41
10	Bacteriología	Privado	44	45	60	63	60
11	Bacteriología y Lab. Clin.	Oficial	23	25	55	26	26
12	Odontología	Oficial		100	100	100	100
		Privado	76	93	77	79	87
13	Instrumentación Quirúrgica	Privado	71	67	77	80	82
14	Optometría	Privado	68	76	85	87	92
15	Seguridad y salud en el trabajo	Privado			95	99	99
16	Cultura física y deporte	Privado			74	59	96

Fuente: Cálculos propios con base a datos extraídos de las bases de Datos del Ministerio de Educación Nacional. SNIES

Se observa que, en el sector oficial para los programas de Enfermería, Fonoaudiología, Nutrición y Dietética, Fisioterapia, Terapia Ocupacional y Odontología, la tasa de selección fue del 100% indicando que todos los inscritos fueron admitidos. Las tasas más bajas las presentaron los programas de Medicina (en donde fueron admitidos 17 aspirantes por cada 100 que se presentaron) y Bacteriología y Laboratorio Clínico. En el sector privado en general las tasas de selección estuvieron por encima del 50% excepto para el programa de medicina que en todos los años del quinquenio estudiado estuvieron inferiores al 50%. Las más altas las reportaron los programas de Terapia y Seguridad y Salud en el Trabajo con tasas por encima del 90% en todo el periodo estudiando.

Matriculados en primer curso

El SNIES define los matriculados en primer curso: *“Persona natural que formaliza su matrícula en primer curso en el programa académico en la Institución que fue admitido.”*

La tabla No. 6 muestra la evolución de estudiantes matriculados en primer curso discriminado por programa y sector en Bogotá desde 2017 hasta 2021. Se observa que algunos programas, tanto en el sector oficial como en el privado, experimentaron fluctuaciones en el número de estudiantes matriculados a lo largo de estos años. Por ejemplo, en el sector oficial, programas como Enfermería y Medicina mantuvieron un número relativamente estable de estudiantes matriculados, mientras que otros programas como Administración en Salud mostraron un aumento significativo en la matrícula desde 2017 hasta 2021. En el sector privado, programas como Seguridad y Salud en el Trabajo y Odontología también exhibieron variaciones en el número de estudiantes matriculados, reflejando posibles cambios en la demanda de estos programas a lo largo del tiempo. Estos datos son importantes para entender las tendencias de matrícula en diferentes programas educativos y cómo pueden responder a factores como la oferta académica, la demanda laboral y las preferencias de los estudiantes en Bogotá.

Tabla No. 6: Estudiantes matriculados en primer curso discriminado por programa y sector, 2017-2021 en Bogotá

No.	PROGRAMA	Sector/Año	PRIMER CURSO				
			2017	2018	2019	2020	2021
1	Enfermería	Oficial	165	282	175	166	173
		Privado	178	159	141	113	135
			2	3	5	5	0
2	Fonoaudiología	Oficial	55	60	52	47	51
		Privado	334	248	217	175	250
3	Nutrición y Dietética	Oficial	107	112	103	95	64
		Privado	80	76	87	96	88
4	Fisioterapia	Oficial	45	46	58	50	56
		Privado	128	107	931	109	876
			5	8		3	
5	Medicina	Oficial	355	365	360	364	366
		Privado	248	302	314	304	318
			4	9	4	8	7
6	Terapia Ocupacional	Oficial	43	53	47	48	35
		Privado	114	122	84	76	106
7	Terapia cardiorrespiratoria	Privado	48	69	21		
8	Terapia Respiratoria	Privado	91	60	82	63	97
9	Administración en salud	Oficial	771	772	742	815	1080
10	Bacteriología	Privado	42	39	51	50	66
11	Bacteriología y Laboratorio Clínico	Oficial	232	245	236	237	248
12	Odontología	Oficial	114	134	135	163	132
		Privado	110	105	118	959	127
			6	9	1		3
13	Instrumentación Quirúrgica	Privado	284	257	270	208	234
14	Optometría	Privado	320	308	231	250	294

No.	PROGRAMA		PRIMER CURSO		
15	Seguridad y salud en el trabajo	Privado	471	418	474
			3	0	2
16	Cultura física y deporte	Privado	190	173	153

Fuente: <https://snies.mineducacion.gov.co/portal/ESTADISTICAS/Bases-consolidadas/> (Consultado el 25 de febrero de 2023)

Se observa que en Bogotá durante el quinquenio analizado se matricularon en primer curso 62.791 personas, 70% de los que fueron admitidos en alguno de los programas del área de la salud que son ofertados por instituciones oficiales y privadas de la ciudad. Del total de matriculados a primer curso 10.054 (16%) fueron del sector público y 52.737 (84%) del sector privado. El 73% de las matrículas a primer curso son para Medicina, Seguridad y salud en el trabajo, Enfermería, Odontología y Administración en salud el restante 27% se distribuye entre los 11 programas restantes.

La tabla No. 7 presenta el porcentaje del total de estudiantes matriculados a primer curso por programa y sector en Bogotá. Se observa una variabilidad en los porcentajes de admisión entre programas y sectores, lo que sugiere diferencias en la demanda y la selectividad de los programas educativos. Por ejemplo, programas como Enfermería, Fisioterapia y Odontología en el sector oficial muestran porcentajes de admisión cercanos o superiores al 75%, lo que indica una alta demanda y una buena aceptación de los estudiantes en estos programas. Por otro lado, algunos programas en el sector privado, como Bacteriología, Terapia Respiratoria y Cultura Física y Deporte, muestran porcentajes de admisión más bajos, lo que podría reflejar una mayor selectividad en la oferta educativa privada o una menor demanda en comparación con otros programas. En general, estos datos proporcionan información valiosa sobre la dinámica de admisión en diferentes programas educativos en Bogotá, destacando las preferencias y la competencia para acceder a estos programas en los sectores oficial y privado.

Tabla No. 7: Porcentaje del total de estudiantes matriculados a primer curso por programa y sector en Bogotá.

No.	PROGRAMA	Sector	Total Admitidos	Total primer curso	Porcentaje %
1	Enfermería	Oficial	1282	961	75
		Privado	10473	7265	69
2	Fonoaudiología	Oficial	375	265	71
		Privado	1735	1224	71
3	Nutrición y Dietética	Oficial	511	481	94
		Privado	630	427	68
4	Fisioterapia	Oficial	263	255	97
		Privado	6862	5263	77
5	Medicina	Oficial	2062	1810	88
		Privado	24944	14892	60
6	Terapia Ocupacional	Oficial	312	226	72
		Privado	727	502	69
7	Terapia cardiorrespiratoria	Privado	135	138	100

No.	PROGRAMA				
8	Terapia Respiratoria	Privado	648	393	61
9	Administración en salud	Oficial	4212	4180	99
10	Bacteriología	Privado	391	248	63
11	Bacteriología y Laboratorio Clínico	Oficial	1692	1198	71
12	Odontología	Oficial	906	678	75
		Privado	9133	5578	61
13	Instrumentación Quirúrgica	Privado	2054	1253	61
14	Optometría	Privado	2170	1403	65
15	Seguridad y salud en el trabajo	Privado	16901	13635	81
16	Cultura física y deporte	Privado	879	516	59
	TOTAL BOGOTÁ		89.297	62.791	

Fuente: <https://snies.mineducacion.gov.co/portal/ESTADISTICAS/Bases-consolidadas/> (Consultado el 25 de febrero de 2023)

La tabla No. 7 muestra el porcentaje de estudiantes matriculados a primer curso en comparación con los estudiantes admitidos por programa, sector y año. Con un promedio general de 74% de matrículas a primer semestre, los programas que presentan el menor porcentaje son los relacionados con Cultura Física (59%) y Medicina (60%) del sector privado y los que presentan el mayor porcentaje de matrícula a primer semestre son Administración en salud (99%), Fisioterapia (97%) y Nutrición y Dietética (94%) del sector oficial.

El Ministerio de Educación Nacional define la tasa de absorción como “La relación entre los estudiantes que ingresan a una institución de educación superior por primera vez a primer curso con respecto a toda la población que aspira a ser admitida”. La tabla No. 8 muestra los porcentajes de absorción por año, de los estudiantes matriculados a primer curso que fueron admitidos a los programas del área de la salud que son ofrecidos en Bogotá.

Tabla No. 8: Tasa de absorción por programa, sector y año. Bogotá

No.	PROGRAMA	Sector/ Año	TASA DE ABSORCIÓN (%)				
			2017	2018	2019	2020	2021
1	Enfermería	Oficial	69	69	75	80	86
		Privado	65	64	67	59	43
2	Fonoaudiología	Oficial	67	64	63	70	100
		Privado	80	81	80	61	54
3	Nutrición y Dietética	Oficial	87	84	82	84	80
		Privado	85	72	73	64	53
4	Fisioterapia	Oficial	86	82	100	100	100
		Privado	78	83	89	100	49
5	Medicina	Oficial	87	91	83	92	86
		Privado	63	64	61	54	56
6	Terapia Ocupacional	Oficial	67	76	72	78	81

No.	PROGRAMA		TASA DE ABSORCIÓN (%)				
		Privado	78	80	84	71	50
7	Terapia cardiorrespiratoria	Privado	100	100	100		
8	Terapia Respiratoria	Privado	52	46	65	78	69
9	Administración en salud	Oficial	98	100	100	94	97
10	Bacteriología	Privado	62	65	68	60	56
11	Bacteriología y Lab. Clínico	Oficial	86	84	39	91	89
12	Odontología	Oficial	69	70	68	81	84
		Privado	60	68	60	61	55
13	Instrumentación quirúrgica	Privado	69	67	67	60	63
14	Optometría	Privado	68	71	69	70	50
15	Seguridad y salud en el trabajo	Privado				73	71
16	Cultura física y deporte	Privado			98	83	38

Fuente: <https://snies.mineducacion.gov.co/portal/ESTADISTICAS/Bases-consolidadas/> (Consultado el 25 de febrero de 2023)

Las tasas de absorción en el sector oficial son más altas en comparación con el sector privado y especialmente en los dos últimos años. La mayor tasa de absorción en todos los años estudiados la presentan Administración en Salud, Medicina y Fisioterapia. En el sector privado llama la atención que, en el año 2021 para la mayoría de los programas ofrecidos, menos de 60 de cada 100 estudiantes admitidos se matricularon a primer curso. Solo Seguridad y Salud en el Trabajo y Terapia Respiratoria tuvieron entre 60 y 71 matriculados a primer curso de cada 100 estudiantes admitidos, llamando la atención que en los programas de Cultura Física y Deporte solo 38 de cada 100 admitidos se matricularon a primer curso.

Los resultados de la tasa de absorción por programa, sector y año en Bogotá revelan algunas tendencias interesantes. En general, los programas oficiales muestran una mayor estabilidad en sus tasas de absorción a lo largo de los años, con algunas fluctuaciones pero manteniéndose en niveles relativamente altos. Por ejemplo, programas como Enfermería, Fisioterapia, Medicina y Administración en Salud en el sector oficial muestran tasas de absorción consistentemente altas, lo que sugiere una demanda y aceptación sólidas de estos programas en el mercado laboral. Por otro lado, los programas privados tienden a tener tasas de absorción más variables, con algunos programas mostrando fluctuaciones significativas de un año a otro. Esto podría reflejar una mayor sensibilidad a las condiciones del mercado laboral y a las preferencias de los empleadores por parte de los graduados de programas privados. Además, programas como Terapia Cardiorrespiratoria, Seguridad y Salud en el Trabajo, y Cultura Física y Deporte en el sector privado muestran tasas de absorción notoriamente altas en ciertos años, lo que podría indicar una alta demanda de profesionales en estas áreas específicas en momentos particulares.

Matriculados

El SNIES define los Matriculados como “*estudiantes de todas las cohortes en todos los programas académicos en Educación superior*”. El total de estudiantes es variable año tras año ya que es dependiente principalmente del número de matriculados a primer curso y graduados en cada

periodo e igualmente relacionado con menor impacto con aquellos estudiantes que voluntaria o involuntariamente no se matriculan al siguiente periodo (ausentes o desertores).

La tabla No. 9 presenta el número de estudiantes matriculados en cada programa del área de la salud discriminado por sector y años del quinquenio estudiado en Bogotá. Con un total de 433.375 estudiantes matriculados que representa el 33% del total nacional (1.327.768 estudiantes matriculados en el país) para la misma área de conocimiento, el 56% de los matriculados en Bogotá se encuentran en los programas de Medicina (32%), Odontología (12%) y Enfermería (12%).

Por sectores, del total de estudiantes matriculados en Bogotá, el Oficial tenía 72.208 estudiantes (17%) y el sector privado 361.167 estudiantes (83%)

Tabla No. 9: Número total de estudiantes matriculados por programa según sector y año de corte. Bogotá

No.	PROGRAMA	Sector/ Año	MATRICULADOS				
			2017	2018	2019	2020	2021
1	Enfermería	Oficial	1152	1335	1428	1423	1661
		Privado	11018	11107	10661	9941	9583
2	Fonoaudiología	Oficial	331	390	412	416	478
		Privado	1726	1842	1832	1730	1763
3	Nutrición y Dietética	Oficial	788	646	908	900	920
		Privado	700	727	724	715	762
4	Fisioterapia	Oficial	481	469	499	527	584
		Privado	6653	7212	7409	7064	7287
5	Medicina	Oficial	4197	4259	4373	4448	4498
		Privado	24887	26010	27220	28108	30436
6	Terapia Ocupacional	Oficial	315	320	346	356	384
		Privado	872	919	844	770	772
7	Terapia cardiorrespiratoria	Privado	315	394	328	233	146
8	Terapia Respiratoria	Privado	743	640	588	512	502
9	Administración en salud	Oficial	2329	2759	3274	3828	5235
10	Bacteriología	Privado	329	301	301	315	382
11	Bacteriología y Lab. Clin.	Oficial	2016	1946	1891	1930	2098
12	Odontología	Oficial	1060	1062	1093	1185	1258
		Privado	11806	10749	10364	9663	9736
13	Instrumentación Quirúrgica	Privado	1825	1833	1832	1749	1736
14	Optometría	Privado	2120	2272	2929	2827	2898
15	Seguridad y salud en el trabajo	Privado			6820	12528	18244
16	Cultura física y deporte	Privado		104	401	625	783
TOTAL EN BOGOTÁ			75663	77296	86477	91793	102146

Fuente: <https://snies.mineducacion.gov.co/portal/ESTADISTICAS/Bases-consolidadas/> (Consultado el 25 de febrero de 2023)

La tabla No. 9 muestra el número total de estudiantes matriculados por programa según el sector (oficial/privado) y el año en Bogotá. Se observa una tendencia general al aumento en el número de estudiantes matriculados en la mayoría de los programas y sectores a lo largo de los años. Por ejemplo, programas como Enfermería, Medicina, Odontología y Bacteriología muestran incrementos significativos en el número de matriculados tanto en el sector oficial como en el privado. Este aumento podría reflejar una mayor demanda por parte de los estudiantes en estas áreas de estudio, así como una expansión de la oferta educativa para satisfacer estas necesidades. Por otro lado, algunos programas en el sector privado, como Seguridad y Salud en el Trabajo y Cultura Física y Deporte, muestran incrementos dramáticos en el número de matriculados en ciertos años, lo que podría indicar un aumento en la popularidad de estos programas o una mayor conciencia sobre temas relacionados con la salud y el bienestar físico. En conjunto, estos datos revelan dinamismo y cambios en las preferencias de los estudiantes y la oferta educativa en Bogotá a lo largo del tiempo.

Análisis Normativo

NORMA	EPÍGRAFE / APARTADOS APLICABLES
Constitución Política	<p>Artículo 26. Toda persona es libre de escoger profesión u oficio. La ley podrá exigir títulos de idoneidad. Las autoridades competentes inspeccionarán y vigilarán el ejercicio de las profesiones. Las ocupaciones, artes y oficios que no exijan formación académica son de libre ejercicio, salvo aquellas que impliquen un riesgo social.</p>
	<p>Las profesiones legalmente reconocidas pueden organizarse en colegios. La estructura interna y el funcionamiento de éstos deberán ser democráticos.</p>
	<p>La ley podrá asignarles funciones públicas y establecer los debidos controles.</p>
	<p>Artículo 68. Los particulares podrán fundar establecimientos educativos. La ley establecerá las condiciones para su creación y gestión.</p> <p>La comunidad educativa participará en la dirección de las instituciones de educación.</p> <p>La enseñanza estará a cargo de personas de reconocida idoneidad ética y pedagógica. La Ley garantiza la profesionalización y dignificación de la actividad docente.</p> <p>Los padres de familia tendrán derecho de escoger el tipo de educación para sus hijos menores. En los establecimientos del Estado ninguna persona podrá ser obligada a recibir educación religiosa.</p>

NORMA	EPÍGRAFE / APARTADOS APLICABLES
	<p>La erradicación del analfabetismo y la educación de personas con limitaciones físicas o mentales, o con capacidades excepcionales, son obligaciones especiales del Estado.</p> <p>Artículo 69. Se garantiza la autonomía universitaria. Las universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos, de acuerdo con la ley.</p> <p>La ley establecerá un régimen especial para las universidades del Estado.</p> <p>El Estado fortalecerá la investigación científica en las universidades oficiales y privadas y ofrecerá las condiciones especiales para su desarrollo.</p> <p>El Estado facilitará mecanismos financieros que hagan posible el acceso de todas las personas aptas a la educación superior.</p>
Ley 30 de 1992	Por la cual se organiza el servicio público de la educación superior.
Ley 100 de 1993	Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones. En su artículo 247, se establece que los convenios docenteasistenciales para realizar prácticas formativas en el área de la salud, deberán ser presentados ante el Ministerio de Educación Nacional con concepto favorable del Consejo Nacional para el Desarrollo de los Recursos Humanos en Salud, al momento de notificar o informar la creación de los programas.

NORMA	EPÍGRAFE / APARTADOS APLICABLES
Ley 1164 de 2007	Por la cual se dictan disposiciones en materia del Talento Humano en Salud. En su artículo 13, modificado por el artículo 99 de la Ley 1438 de 2011, establece que los programas que requieran adelantar prácticas formativas en servicios asistenciales deberán contar con escenarios de prácticas conformados en el marco de la relación docencia servicio. Esta relación se sustentará en un proyecto educativo de largo plazo, compartido entre una institución educativa y una entidad prestadora de servicios, que integrará las actividades asistenciales, académicas, docentes y de investigación. Así mismo, el artículo 14 contempla que los criterios de calidad, desarrollados en el Modelo de evaluación de las prácticas formativas, incluidos para estos efectos los hospitales universitarios, se integrarán a las normas, procesos y procedimientos establecidos por el Ministerio de Educación, sobre los criterios de calidad para el registro calificado de los programas de formación en el área de la salud.
Ley 1188 de 2008	Por la cual se regula el registro calificado de programas de educación superior y se dictan otras disposiciones
Ley Estatutaria 1751 de 2015	Por medio de la cual se regula el derecho fundamental a la salud y se dictan otras disposiciones. Desarrolla el alcance de la autonomía profesional en el marco de la ética, la racionalidad y la evidencia científica.
Ley 1917 de 2018	Por medio de la cual se reglamenta el Sistema de Residencias Médicas en Colombia, su mecanismo de financiación y se dictan otras disposiciones
Decreto 2006 de 2008, modificado por el Decreto 1298 de 2018.	El Decreto 2006, por el cual se crea la Comisión Intersectorial para el Talento Humano en Salud, en su artículo 3°, establece entre las funciones de la Comisión Intersectorial para el Talento Humano en Salud, definir el modelo de evaluación de la calidad para los escenarios de prácticas formativas en la relación docencia-servicio, a que se refieren los artículos 13 y 30 de la Ley 1164 de 2007, modificados por los artículos 99 y 101 de la Ley 1438 de 2011, respectivamente.
Decreto 1075 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación. Este decreto fue modificado por el Decreto 1330 de 2019 que se sustituye el Capítulo 2 y suprime el Capítulo 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015. El artículo 2.5.3.2.4.3 contempla la evaluación de la relación docencia servicio y establece que los programas del área de ciencias de la salud deben prever las prácticas formativas, supervisadas por profesores responsables de ellas y disponer de los escenarios apropiados para su realización, y estarán sujetos a lo dispuesto en este Decreto, en concordancia con la normatividad vigente, el modelo de evaluación de la relación docencia servicio y demás normas sobre la materia. Asimismo, el

NORMA	EPÍGRAFE / APARTADOS APLICABLES
	<p>artículo 2.5.3.2.8.2.2 determina que cuando se trate de programas del área de la salud que requieran de formación en el campo asistencial, la institución debe aportar, con la solicitud, los documentos que permitan verificar la relación docencia servicio acorde a la normatividad vigente.</p>
<p>Decreto 780 de 2016</p>	<p>Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social. Compila el Decreto 2376 de 2010, por medio del cual se regula la relación docencia - servicio para los programas de formación de talento humano del área de la salud, cuyo artículo 15 fue modificado por el Decreto 055 de 2015, por el cual se reglamenta la afiliación de estudiantes al Sistema General de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones. En el artículo 2.7.1.1.6 establece que los programas de educación superior del área de la salud requieren, para su aprobación, concepto previo favorable respecto de la relación docencia-servicio emitido por la Comisión Intersectorial para el Talento Humano en Salud. Este concepto involucra la evaluación de las condiciones de los escenarios donde se desarrollarán las prácticas formativas, los convenios marco de dicha relación y los planes de formación acordados entre las instituciones que conforman la relación docencia-servicio. En el artículo 2.7.1.1.18 establece los requisitos para los escenarios de práctica.</p>
<p>Resolución 2626 de 2019</p>	<p>Por la cual se modifica la Política de Atención Integral en Salud - PAIS y se adopta el Modelo de Acción Integral Territorial – MAITE.</p>
<p>Resolución 3100 de 2019</p>	<p>Por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los prestadores de servicios de salud y de habilitación de los servicios de salud y se adopta el manual de inscripción</p>
<p>Resolución 1052 de 2020</p>	<p>Por la cual se modifica la Resolución 1872 del 2019, en relación con aspectos generales del contrato especial de práctica formativa, la afiliación a la seguridad social de los residentes, el apoyo de sostenimiento educativo mensual, entre otras disposiciones.</p>
<p>Política Nacional de Talento Humano en Salud. Ministerio de Salud y Protección Social.</p>	<p>Dirección de Desarrollo del Talento Humano en Salud. Julio 10 de 2018</p>
<p>Lineamientos de referencia para la asignación de cupos</p>	<p>Comisión Intersectorial para el Talento Humano en Salud.</p>

NORMA	EPÍGRAFE / APARTADOS APLICABLES
de estudiantes en escenarios clínicos	
Decreto 2376 del 2010	Por medio del cual se regula la relación docencia - servicio para los programas de formación de talento humano del área de la salud

Para analizar la aplicabilidad de las normas mencionadas a una Facultad de Ciencias de la Salud, es fundamental considerar varios aspectos. En primer lugar, la Constitución Política de Colombia establece la libertad de escoger profesión u oficio, con la posibilidad de exigir títulos de idoneidad y la supervisión por autoridades competentes en el ejercicio de las profesiones. Esto implica que la Facultad debe garantizar la formación académica necesaria para sus estudiantes y la calidad de sus programas, en consonancia con las leyes que regulan el servicio público de la educación superior, como la Ley 30 de 1992 y la Ley 1188 de 2008, que establecen condiciones para la creación y gestión de establecimientos educativos y el registro calificado de programas.

Además, las leyes relacionadas con el área de la salud, como la Ley 100 de 1993 y la Ley 1164 de 2007, junto con sus modificaciones y decretos reglamentarios, establecen requisitos específicos para la realización de prácticas formativas en servicios asistenciales, la relación docencia-servicio, la calidad de los escenarios de prácticas, y la evaluación de programas en el campo de la salud. Estas normativas buscan garantizar la calidad de la formación en el área de la salud, la seguridad del paciente y la profesionalización del talento humano en este sector.

Asimismo, la autonomía universitaria garantizada por la Constitución y la Ley Estatutaria 1751 de 2015 permite a la Facultad de Ciencias de la Salud establecer sus directivas, regirse por sus estatutos y fortalecer la investigación científica, con el apoyo del Estado en el acceso a la educación superior y mecanismos financieros para su desarrollo.

En resumen, las normas mencionadas proporcionan un marco legal y regulatorio completo para la Facultad de Ciencias de la Salud, abarcando desde la libertad de elección de profesión hasta la calidad de la formación, la relación con entidades prestadoras de servicios de salud, la evaluación de programas y la garantía de la autonomía universitaria, todo ello en consonancia con los principios éticos y científicos del ejercicio profesional en el campo de la salud.

Formulación del Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias de la Salud.

En coherencia con la Misión y Visión de la FCS, se configuran tres ejes estratégicos, que se sustentan en los siguientes objetivos y metas estratégicos

Eje 1: Gestión curricular para la formación en salud con liderazgo y excelencia académica

Objetivo Estratégico: Desarrollar e implementar una gestión curricular integral que promueva la formación en salud con liderazgo y excelencia académica en la ciudad de Bogotá, D.C., a través de la creación de nuevos programas académicos de pregrado y posgrado en el campo de la salud, así

como la actualización y evaluación de los currículos de la Facultad de Ciencias de la Salud en línea con las tendencias, dinámicas y necesidades del sector, garantizando así una oferta educativa innovadora y relevante para el sistema de salud y la comunidad.

Metas estratégicas:

- Oferta Académica en Pregrado: Desarrollar 4 **nuevos programas** académicos de pregrado en el campo de la salud, para ampliar la oferta en la formación de profesionales de la salud en la ciudad de Bogotá, D.C.
- Oferta Académica Posgradual: Desarrollar 2 **programas académicos de posgrado** para cubrir las demandas de formación en el campo de salud, y responder a las necesidades emergentes del sistema de salud y la comunidad.
- Diseño Curricular Innovador: Desarrollar 2 **procesos de actualización curricular** para los programas de La Facultad de Ciencias de la Salud que respondan a las tendencias, perspectivas y dinámicas del sector salud.

Eje 2: Enfoque de Atención Primaria en Salud (APS) para responder a necesidades del contexto

Objetivo estratégico: Implementar un enfoque de Atención Primaria en Salud (APS) integral y contextualizado para abordar las necesidades de la población mediante el fortalecimiento de las relaciones con organizaciones sectoriales e intersectoriales, la contribución a soluciones en territorios vulnerables, el fortalecimiento del relacionamiento con el sector externo mediante alianzas con gremios, empleadores, la comunidad local y las autoridades del Distrito.

Metas estratégicas:

- Desarrollo de cursos de extensión interdisciplinarios: Diseñar e implementar un portafolio con **10 cursos interdisciplinarios o de educación no formal** que integren conocimientos y desarrollos de La FCS, a partir de las necesidades identificadas en la comunidad.
- Fortalecimiento del relacionamiento con organizaciones sectoriales e intersectoriales para desarrollar proyectos en atención primaria en salud: Celebrar **3 convenios** con instituciones de salud para promover el trabajo colaborativo en torno a la prevención de la enfermedad y promoción de la salud.
- Contribución a soluciones en salud en territorios vulnerables: Establecer **3 convenios o alianzas estratégicas** con entidades gubernamentales, organizaciones comunitarias y entidades del sector salud para generar estrategias e intervenciones en poblaciones con altos índices de riesgo epidemiológico.
- Fortalecimiento del relacionamiento con el sector externo: Desarrollar **2 proyectos interinstitucionales** de fortalecimiento institucional para el sector Salud. (venta de servicios).

- Fortalecimiento de alianzas con gremios y empleadores: Establecer **3 alianzas estratégicas** con gremios, asociaciones, organizaciones nacionales e internacionales, así como con empleadores del sector salud, para contribuir a la inserción laboral de los egresados.
- Fortalecimiento de Vínculos con la Comunidad: Establecer **3 alianzas estratégicas** con gremios, asociaciones, organizaciones nacionales e internacionales, así como con empleadores del sector salud, para contribuir a la inserción laboral de los egresados.
- Fortalecimiento de Vínculos con el Distrito y la Comunidad: Establecer **3 alianzas estratégicas** con instituciones del sector salud, organizaciones comunitarias y entidades gubernamentales para promover la participación de la Facultad en iniciativas que impacten positivamente la salud y el bienestar de la comunidad, a través de prácticas, investigación aplicada y proyectos de extensión.

Eje 3: Investigación, innovación, creatividad y tecnología en salud

Objetivo estratégico: Fomentar la investigación, innovación, creatividad y uso tecnológico en el campo de la salud, mediante el desarrollo de proyectos de investigación alineados con las áreas de conocimiento de la Facultad, la promoción de la cultura emprendedora y la innovación a través de un programa de mentoría, un espacio de co-creación y una incubadora de proyectos en colaboración con empresas del sector salud y organizaciones internacionales, así como la articulación de proyectos de investigación con grupos y líneas institucionales para identificar soluciones innovadoras en las ciencias de la salud.

Metas estratégicas:

- Promoción de la investigación en salud: Desarrollar **5 proyectos de investigación** articulados a las áreas del saber y conocimientos de las escuelas de la Facultad.
- Fomento del emprendimiento y la innovación: Promover la cultura emprendedora y el desarrollo de proyectos innovadores en la comunidad académica de la Facultad de Ciencias de la Salud. Esto se logrará a través de **1 programa de mentoría, 1 espacio de co-creación, 1 incubadoras de proyectos** mediante el trabajo colaborativo con empresas del sector salud y organizaciones internacionales
- Desarrollar **3 proyectos de investigación** en articulación con grupos y líneas de investigación institucionales enfocados en identificar soluciones efectivas para generar soluciones innovadoras en el campo de las ciencias de la salud.

Argumentación del modelo utilizado para la prospección y análisis

El Modelo de Sistema Viable se seleccionó como el marco de planeación estratégica para el Plan de Desarrollo de la Facultad de Ciencias de la Salud debido a su enfoque integral y sistémico. Este modelo se basa en que una organización debe verse como un sistema complejo en constante interacción con su entorno, donde las partes están interrelacionadas y deben funcionar coordinadamente para lograr los objetivos. Esta perspectiva sistémica es crucial para comprender la complejidad de los procesos educativos, de investigación, atención en salud y proyección social,

integrando aspectos como la formación de profesionales, la calidad de la atención, la innovación en salud y la interacción con la comunidad y el sector salud en general.

Por otro lado, la elección del FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) herramienta para recoger información y construir el diagnóstico estratégico se fundamenta para identificar y analizar sistemáticamente los factores internos y externos que afectan a la facultad. El FODA permite evaluar las fortalezas y debilidades internas, como la calidad académica, infraestructura, recursos humanos y financieros, así como las oportunidades y amenazas externas, como cambios en políticas de salud, avances tecnológicos, competencia académica y necesidades de la comunidad.

Esta metodología proporciona una visión completa y estructurada de la situación actual de la facultad, facilitando la toma de decisiones estratégicas y la formulación de acciones que potencien sus fortalezas, aprovechen oportunidades, mitiguen debilidades y enfrenen amenazas en su entorno.

Carácter y filosofía de la facultad

La Facultad de Ciencias de la Salud (FCS) de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas se establece con el propósito de gestionar y fomentar los saberes relacionados con la salud humana, su impacto en el bienestar y la vida integral de las personas, así como la preservación de la especie y el respeto por la vida. Su enfoque se centra en la formación de profesionales innovadores y éticos capaces de abordar interdisciplinariamente las necesidades de las poblaciones vulnerables, proponiendo soluciones sustentadas en la vocación de servicio y la ética. La FCS asume la responsabilidad de diseñar políticas, programas y proyectos académicos tanto de pregrado como de posgrado, investigación, extensión y proyección social en el campo de las ciencias de la salud, promoviendo así el cuidado, la promoción y la prevención de la salud⁴.

Además, la identidad de la FCS se define en su compromiso con el mejoramiento de las condiciones de bienestar de la sociedad a través de la formación integral de profesionales en ciencias de la salud, fundamentada en sólidas bases científicas y humanísticas. Esta facultad se posiciona como un agente clave en el desarrollo de conocimientos en salud y su integración con otras áreas del saber, la elaboración de políticas públicas y la realización de investigaciones en colaboración con entidades públicas y privadas. Su visión abarca la consolidación de la salud como un derecho universal, contribuyendo al avance social, económico, político, cultural, científico y tecnológico, tanto a nivel nacional como internacional, con el fin de aportar a una vida digna, íntegra y segura para todos.

Principios y valores promovidos por la facultad

En armonía con lo dispuesto en la Resolución No. 278 del 14 de Julio de 2019, expedida por la Rectoría, los cinco valores del servidor público de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas que promueve la Facultad de Ciencias de la Salud son:

⁴ Acuerdo 007 de 2023 “Por el cual se crea la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”

- Cumpro con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.
- Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.
- Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.
- Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.
- Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.

Con base en lo anterior, la Facultad de Ciencias de la Salud promoverá los siguientes:

Principios:

- Eficiencia y optimización de recursos: Compromiso con la gestión eficiente de los recursos disponibles para garantizar el mejor uso de los recursos del Estado en beneficio de la comunidad y la sociedad en general.
- Imparcialidad y equidad: Actuación imparcial, garantizando la igualdad de derechos y oportunidades para todas las personas sin discriminación, promoviendo la equidad en el acceso a la salud y los servicios relacionados.
- Servicio público y compromiso social: Reconocimiento del rol como servidor público con una disposición permanente para comprender y atender las necesidades de las personas, buscando constantemente mejorar su bienestar y calidad de vida.
- Transparencia y rectitud: Actuación basada en la verdad, cumpliendo con transparencia los deberes y responsabilidades, favoreciendo siempre el interés general y promoviendo la integridad en todas las acciones.
- Respeto a la diversidad y dignidad humana: Reconocimiento, valoración y trato digno a todas las personas, independientemente de su origen, labor, títulos o cualquier otra condición, fomentando la inclusión y el respeto a la diversidad.

Valores:

- Ética profesional: Actuar con integridad, honestidad y responsabilidad en todas las actividades relacionadas con la salud, respetando los principios éticos y morales que rigen la profesión.

- Compromiso con la calidad y la excelencia: Promover la excelencia en la formación, investigación, atención y servicios de salud, garantizando altos estándares de calidad y un enfoque centrado en el paciente.
- Trabajo en equipo y colaboración: Fomentar el trabajo colaborativo, la comunicación efectiva y el trabajo en equipo multidisciplinario para abordar de manera integral los desafíos de la salud y encontrar soluciones innovadoras.
- Empatía y humanización: Desarrollar una actitud empática, sensible y compasiva hacia las necesidades y preocupaciones de los pacientes y sus familias, promoviendo la humanización de la atención en salud.
- Mejora continua y aprendizaje: Promover la actualización constante de conocimientos, la investigación, la innovación y la mejora continua en los procesos y prácticas relacionadas con la salud, buscando siempre la excelencia y la mejoría en los resultados y la atención brindada.

Propuesta de misión, visión, declaración de la identidad deseada

Misión

La Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, tiene como misión formar profesionales de la salud comprometidos con la excelencia académica y el servicio a la comunidad, con un enfoque integral en la atención primaria. Busca desarrollar líderes en salud con pensamiento crítico que promuevan la prevención, el diagnóstico temprano y el tratamiento oportuno de las enfermedades, abordando las necesidades de salud de manera holística y centrada en el paciente, a través de la docencia de calidad, la investigación, creación e innovación, y el trabajo interdisciplinario, que propende por mejorar el acceso, la calidad y la equidad en los servicios de salud, contribuyendo al bienestar y a la calidad de vida de las personas y las comunidades.

Visión

En el año 2034 la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas será reconocida como un referente nacional e internacional en el ámbito de las ciencias de la salud, por sus programas de excelencia académica, innovadores y pertinentes, cuyo enfoque en Atención Primaria en Salud (APS) aporta a la calidad de vida de la comunidad frente a las necesidades del contexto, en la ciudad-región y el país, con sustento en la investigación y el desarrollo tecnológico, en procura de mejorar la prestación de los servicios de salud.

Declaración de Identidad

“La FCS de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas potenciará el cuidado de la salud humana y el mejoramiento de las condiciones de bienestar de la ciudad y el país, mediante la formación de profesionales en ciencias de la salud con sólidas bases científicas y humanísticas fundamentadas en el espíritu crítico y la ética profesional. Con ese propósito, participará en el desarrollo de saberes y conocimientos en el campo de la salud y su articulación con otras áreas de conocimiento, el

direccionamiento de políticas públicas y de proyectos de investigación, con entidades del sector público y privado para consolidar la salud como derecho universal y aportar al logro de una vida digna, íntegra y segura, también para contribuir a la transformación de la sociedad y su desarrollo económico, político, cultural, científico y tecnológico y la solución de problemas en el contexto nacional e internacional”⁵.

Objetivos de formación de la facultad.

1. Desarrollar programas académicos de pregrado y posgrado en áreas de la salud, enfocados en formar profesionales con sólido conocimiento científico y ético que contribuyan al bienestar y la dignidad humana, la promoción de la salud, la prevención de enfermedades y la atención integral de las poblaciones vulnerables.
2. Fomentar la investigación científica y tecnológica en el campo de la salud, orientada a generar conocimiento innovador, soluciones efectivas para los desafíos de la salud pública y contribuciones significativas al desarrollo del sector de la salud en el ámbito local, nacional e internacional.
3. Impulsar programas de extensión y proyección social que promuevan el acceso equitativo a servicios de salud de calidad, la sensibilización sobre temas de salud pública, la participación comunitaria en la promoción de estilos de vida saludables y la colaboración con instituciones públicas y privadas para mejorar la salud de la población.
4. Fortalecer la articulación interdisciplinaria y la colaboración con otras áreas del conocimiento, así como con entidades gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y el sector privado, para abordar integralmente los retos de la salud, desarrollar políticas efectivas y avanzar hacia un sistema de salud más inclusivo y eficiente.
5. Promover una cultura institucional basada en valores éticos, el respeto a la diversidad, la responsabilidad social y la excelencia académica, con el fin de formar líderes comprometidos con el servicio público, la transformación social y el desarrollo sostenible en el campo de la salud.

Componente de interacción y relevancia social de la facultad

La Facultad de Ciencias de la Salud (FCS) de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas se concibe como un actor fundamental en la promoción del bienestar social y la vida digna, comprometiéndose con la salud humana y la mejora de las condiciones de la ciudad y el país. Su enfoque se centra en formar profesionales en ciencias de la salud con sólidas bases científicas y humanísticas, impulsando el espíritu crítico, la ética profesional y la vocación de servicio. La FCS participará activamente en el desarrollo de conocimientos en salud y su conexión con otras áreas, así como en la formulación de políticas públicas y proyectos de investigación en colaboración con entidades públicas y privadas, contribuyendo así a consolidar la salud como un derecho universal y a la transformación social y económica tanto a nivel nacional como internacional.

⁵ Acuerdo 007 de 2023 “Por el cual se crea la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”

Estrategias de materialización del Plan.

Se han identificado algunos programas y proyectos para cada uno de los ejes estratégicos en el contexto de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, junto con información sobre recursos, fuentes de financiación, socios estratégicos y otros elementos relevantes:

Eje 1: Gestión curricular para la formación en salud con liderazgo y excelencia académica

Programa de Desarrollo de Nuevos Programas Académicos:

- **Recursos:** Se requerirá financiación para contratar personal académico especializado para la construcción de documentos maestros, desarrollar materiales educativos y proyectar el equipamiento laboratorios y espacios de aprendizaje.
- **Fuentes de Financiación:** Fondos internos de la universidad.
- **Socios Estratégicos:** Instituciones de salud para la colaboración en diseño curricular y prácticas profesionales.

Proyecto de Actualización Curricular:

- **Recursos:** Se requerirá financiación para capacitación del personal docente, desarrollo de nuevos enfoques pedagógicos y evaluación de competencias.
- **Fuentes de Financiación:** Fondos institucionales para desarrollo académico.
- **Socios Estratégicos:** Asociaciones académicas y profesionales para intercambio de mejores prácticas en currículo.

Eje 2: Enfoque de Atención Primaria en Salud (APS) para responder a necesidades del contexto

Programa de Desarrollo de Cursos de Extensión Interdisciplinarios:

- **Recursos:** Se requerirá financiación para diseño de cursos, honorarios de profesores y difusión.
- **Fuentes de Financiación:** Fondos internos de la universidad, aportes de cofinanciación.
- **Socios Estratégicos:** Organizaciones comunitarias, entidades gubernamentales locales para identificar necesidades de formación.

Proyecto de Fortalecimiento del Relacionamiento con Organizaciones Sectoriales:

- **Recursos:** Se requerirá financiación para establecer convenios y colaboraciones.
- **Fuentes de Financiación:** Fondos internos de la universidad, aportes de cofinanciación.
- **Socios Estratégicos:** Hospitales, centros de salud y ONGs enfocadas en APS.

Proyecto de Contribución a Soluciones en Salud en Territorios Vulnerables:

- **Recursos:** Se requerirá financiación para el desarrollo de proyectos y estrategias.
- **Fuentes de Financiación:** Fondos internos de la universidad, aportes de cofinanciación.
- **Socios Estratégicos:** Organizaciones comunitarias, entidades gubernamentales locales y regionales, ONGs con experiencia en áreas vulnerables.

Eje 3: Investigación, innovación, creatividad y tecnología en salud

Programa de Promoción de la Investigación en Salud:

- **Recursos:** Se requerirá financiación para proyectos de investigación, equipamiento de laboratorios.
- **Fuentes de Financiación:** Convocatorias de investigación, fondos de investigación internos de la universidad, aportes de cofinanciación.
- **Socios Estratégicos:** Instituciones de investigación, entidades e instituciones gubernamentales de salud.

Proyecto de Fomento del Emprendimiento y la Innovación:

- **Recursos:** Se requerirá financiación para programas de mentoría, espacios de co-creación, incubadoras de proyectos.
- **Fuentes de Financiación:** Fondos internos de la universidad, aportes de cofinanciación, fondos de emprendimiento, programas de apoyo al emprendimiento.
- **Socios Estratégicos:** Empresas del sector salud, organizaciones nacionales e internacionales de innovación en salud.

Alineación con el Plan estratégico de desarrollo, el Plan Indicativo y el Proyecto Universitario Institucional.

El Plan Estratégico de Desarrollo de la Facultad de Ciencias de la Salud se alinea estrechamente con el Plan Estratégico de Desarrollo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, el Plan Indicativo y el Proyecto Universitario Institucional. Esta alineación garantiza una integración coherente y sinérgica de los objetivos, metas y acciones estratégicas de la Facultad que se concretan en los planes de acción anual, con la visión global y los lineamientos estratégicos de la Universidad. De esta manera, se asegura que las iniciativas y proyectos de la Facultad contribuyan de manera efectiva a la consecución de los objetivos institucionales, optimizando los recursos y fortaleciendo el impacto positivo en la comunidad académica y en la sociedad en general.

Articulación Planes Institucionales



Evaluación y proyección de necesidades físicas de la Facultad

Desde la perspectiva de La FCS, proyecta un diseño arquitectónico óptimo para la construcción de las instalaciones físicas para el desarrollo de los programas académicos con en ubicación en la Ciudadela Universitaria El Porvenir en Bosa, donde ya se dispone del lote.

Para ello, se requiere hacer un estudio junto con la Oficina de Infraestructura Física de la Universidad, para identificar las necesidades específicas para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas de la Facultad. Esto incluye la planificación detallada de espacios como aulas, laboratorios, áreas administrativas y salas de profesores, asegurando que el diseño se ajuste a los estándares y requerimientos académicos y administrativos.

Una fase crucial es la definición de las necesidades de infraestructura, es la proyección de espacios para las Escuelas en Salud Pública, Ciencias Sociales, Tecnología y Ciencias de la Salud, que formarán parte de la Facultad. Esto implica la elaboración de anexos detallados, la vinculación de personal especializado, garantizando una colaboración efectiva en cumplimiento de este megaproyecto.

En términos de espacios específicos en la sede Bosa, el Porvenir, la Facultad requiere inicialmente para el programa de Enfermería, de aulas, laboratorios, salas de informática, con una proyección futura de ampliación. Además, se contempla el diseño integral del Centro de Simulación y laboratorios especializados en diversos campos del conocimiento, que complementarán la formación teórica del estudiante y adquirir competencias y habilidades previas a sus prácticas formativas en escenarios clínicos.

Prospectiva de medios educativos

Los medios educativos relacionados para la puesta en marcha de actividades de la Facultad de Ciencias de la Salud requieren de mobiliario adecuado, recursos bibliográficos físicos y digitales, hemeroteca, bases de datos con licencia, aplicativos y plataformas tecnológicas, sistemas informáticos, espacios de laboratorio para experimentación, simulación y práctica, así como equipos audiovisuales. Los medios educativos previstos para la Facultad de Ciencias de la Salud incluyen:

Laboratorio de Biología

El proyecto curricular de Enfermería empleará para el espacio académico de Bioquímica el laboratorio de biología, sede Bosa porvenir tiene una capacidad para atender a 20 estudiantes por práctica y cuenta con 5 puestos adicionales para investigadores. Dentro de los servicios que presta el laboratorio se encuentra la logística para el desarrollo y ejecución de las prácticas académicas del área de Biología, extra-prácticas, proyectos de investigación y/o tesis junto con el préstamo de equipos y materiales.

Laboratorio de Microbiología

El proyecto curricular de Enfermería se apoyará para el espacio académico de Microbiología en el laboratorio de Microbiología que se encuentra ubicado en la sede de Bosa porvenir que tiene una capacidad para atender a 20 estudiantes. Dentro de los servicios que presta el laboratorio se encuentra la logística para el desarrollo y ejecución de las prácticas académicas del área de Microbiología, extra-prácticas, apoyo a la docencia y desarrollo de tesis de grado, proyectos de investigación y de extensión.

Laboratorio de Anatomía humana

Este laboratorio es uno de los proyectados en la inversión que se realizará para este Proyecto Curricular, contará con dos ambientes de trabajo, uno que permita el uso del software LT, el cual funciona a partir de una plataforma de aprendizaje en la nube con el objetivo de unir la brecha entre la teoría y la práctica, este ha sido creada específicamente para el apoyo didáctico en los cursos de enfermería y atención médica. El otro escenario, corresponde a un laboratorio en el que se puedan desarrollar prácticas básicas de anatomía y fisiología humana, apoyados con recursos educativos como macro modelos.

Centro de simulación

Es el espacio destinado para que los estudiantes del Proyecto Curricular de Enfermería puedan poner en práctica el conocimiento teórico aprendido en un ambiente seguro y controlado, en tanto que estará dotado de simuladores de alta tecnología que permiten recrear de manera fidedigna los casos previstos en cada espacio académico.

El Centro de Simulación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, dispondrá de los siguientes espacios de trabajo: Almacén, Debriefing, Sala de Obstetricia, UCI Adulto, UCI Pediátrica, UCI Neonatal, Sala de Quirófano, Sala de Hospitalización y Central de Enfermería

Proyección de la investigación, creación e innovación

La investigación en la Facultad de Ciencias de la Salud proyectada a 10 años se vislumbra como un terreno fértil para el avance y la transformación de diversos campos de estudio. Desde la perspectiva de la Salud Pública, se espera un enfoque renovado en la prevención y control de enfermedades emergentes, la equidad en el acceso a la salud y la promoción de estilos de vida saludables. Este marco se verá impulsado por el uso estratégico de herramientas como la inteligencia artificial y el análisis predictivo, que revolucionarán la vigilancia epidemiológica y la formulación de políticas basadas en evidencia. Por otro lado, las Ciencias Clínicas se adentrarán en terrenos de medicina personalizada, terapia génica y telemedicina avanzada, consolidando una atención más eficiente y centrada en el paciente. En paralelo, el campo de Tecnología y Ciencias de la Salud experimentará avances notables en bioingeniería, robótica quirúrgica e inteligencia artificial aplicada a la salud, redefiniendo los estándares de precisión y seguridad en los procedimientos médicos. Una formación continua que prepare a los profesionales para los desafíos y oportunidades que la próxima década traerá consigo en la salud se acompañará de un llamado a la colaboración interdisciplinaria, la ética en la investigación biomédica y una formación continua para preparar la colaboración interdisciplinaria.

- **Salud Pública:** Se espera que en los próximos 10 años, la investigación en salud pública se centre en la prevención y control de enfermedades emergentes y reemergentes, la equidad en el acceso a la salud, la promoción de estilos de vida saludables y la sostenibilidad de los sistemas de salud. Los nuevos desarrollos podrían incluir el uso de inteligencia artificial y análisis predictivo para la vigilancia epidemiológica, la implementación de políticas basadas en evidencia para abordar determinantes sociales de la salud y la colaboración intersectorial para mejorar la salud comunitaria.
- **Ciencias Clínicas:** En el ámbito de las ciencias clínicas, se espera que la investigación se enfoque en la medicina personalizada, la terapia génica, la telemedicina avanzada, la prevención de enfermedades crónicas y la integración de la salud mental en la atención primaria. Los nuevos desarrollos podrían abarcar el uso de tecnologías de imagenología de alta resolución, la implementación de terapias celulares y moleculares para enfermedades complejas, la expansión de la teleconsulta y la telemonitorización en entornos clínicos y la promoción de modelos de atención centrados en el paciente.
- **Tecnología y Ciencias de la Salud:** En este campo, se anticipa que la investigación se oriente hacia la bioingeniería avanzada, la robótica quirúrgica, la inteligencia artificial en la salud, la telecirugía y la ciberseguridad en entornos de atención médica. Los nuevos desarrollos podrían incluir el diseño de dispositivos médicos inteligentes, la automatización de procedimientos quirúrgicos complejos, la implementación de sistemas de salud digital interoperables a nivel nacional e internacional, y la protección de datos y privacidad en el uso de tecnologías médicas.

En términos de requerimientos del entorno, se necesitará una mayor colaboración entre instituciones de investigación, la incorporación de enfoques éticos y responsables en la investigación biomédica, la adaptación a los cambios demográficos y epidemiológicos, y la formación de profesionales altamente capacitados en tecnologías de vanguardia y métodos de investigación innovadores. Los campos de conocimiento y disciplinas propias de la facultad deberán integrarse de manera interdisciplinaria para abordar los desafíos y oportunidades que surjan en el panorama de la salud en los próximos años.

Prospectiva de la proyección social y la extensión

En el horizonte de los próximos 10 años, la Facultad de Ciencias de la Salud se adentra en una visión transformadora de extensión y proyección social. Este enfoque prospectivo abarca tres pilares fundamentales: Salud Pública, Ciencias Clínicas y Tecnología y Ciencias de la Salud. En Salud Pública, se vislumbra un compromiso renovado con la comunidad, fortaleciendo la participación ciudadana en la resolución de problemáticas de salud, impulsando la prevención de enfermedades y promoviendo estilos de vida saludables mediante tecnologías de información y comunicación. Por otro lado, en las Ciencias Clínicas, se proyecta una expansión hacia la atención integral en comunidades vulnerables, con énfasis en el fortalecimiento de la infraestructura de salud comunitaria y la integración de tecnologías digitales para mejorar la accesibilidad y calidad de los servicios médicos. Asimismo, en el campo de la Tecnología y Ciencias de la Salud, se anticipa una era de innovación tecnológica aplicada a la salud, promoviendo la colaboración con la industria y el sector privado para desarrollar dispositivos médicos avanzados y soluciones tecnológicas que transformen el diagnóstico y tratamiento de enfermedades. Estos avances requieren una sólida inversión en infraestructura y talento humano capacitado, así como una colaboración estratégica con actores clave del entorno académico, gubernamental y de la sociedad civil, para asegurar el éxito y un impacto perdurable de estas iniciativas en la mejora de la salud y el bienestar de la sociedad.

En cuanto a requerimientos del entorno, se necesitará más inversión en infraestructura y recursos humanos capacitados para realizar estas iniciativas de extensión y proyección social. La colaboración con otras instituciones académicas, entidades gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil será fundamental para el éxito de estos proyectos a largo plazo.

Condiciones de bienestar

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas se ha comprometido profundamente con el bienestar integral de su comunidad universitaria, y este compromiso se refleja en las políticas y acciones implementadas por la Oficina de Bienestar Universitario. Esta oficina se orienta a complementar la formación académica con oportunidades que promuevan un ambiente propicio para el desarrollo personal y profesional de todos los integrantes de la institución.

Para asegurar un entorno institucional saludable, se brinda un acompañamiento personalizado a través de programas que abordan tanto aspectos sociales como de salud física y mental. Los servicios de atención médica general, enfermería, odontología, rehabilitación física y psicología se ofrecen con el objetivo de promover el autocuidado, la prevención y el tratamiento de enfermedades, contribuyendo así a mejorar la calidad de vida de la comunidad universitaria y de sus familias.

Además, la Oficina de Bienestar Universitario impulsa una cultura de participación, integración y disfrute del tiempo libre a través de actividades culturales, deportivas y recreativas. Se fomenta la expresión artística, la creatividad estética y la participación en eventos culturales que enriquecen el acervo cultural de la comunidad y fortalecen el sentido de pertenencia. Asimismo, se promueve el reconocimiento y valoración de las diversas identidades culturales presentes en la universidad, incentivando la creación de colectivos y prácticas innovadoras que enriquezcan la cultura regional y urbana.

En términos de salud física, se fomentan hábitos de vida saludables a través de programas deportivos y actividades físicas que involucran a toda la comunidad universitaria. Estos programas buscan mejorar la calidad de vida y el bienestar físico de los miembros de la universidad.

Adicionalmente, la Oficina de Bienestar Universitario implementa programas de acompañamiento y apoyo socioeconómico para mitigar situaciones de vulnerabilidad, proporcionando incentivos y estableciendo acuerdos y convenios que faciliten el desarrollo individual y colectivo de los miembros de la comunidad universitaria. Este enfoque integral y proactivo en el bienestar de los actores propios de la Facultad de Ciencias de la Salud se proyecta mediante una mejora en la gestión y la implementación de estrategias que atiendan eficazmente las necesidades y demandas de la comunidad universitaria en los próximos años.

Promoción, fortalecimiento y desarrollo de comunidades de profesores, estudiantes y egresados para la Facultad

Para la Comunidad de Profesores:

En el ámbito de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, se han diseñado estrategias específicas para fortalecer y desarrollar la Comunidad de Profesores. Las iniciativas pretenden potenciar el desarrollo profesional y académico de los docentes y su contribución al crecimiento integral de los estudiantes. Se propone la implementación de programas de desarrollo profesional centrados en métodos de enseñanza innovadores, tecnología educativa y las últimas tendencias en el campo de la salud. Además, se establecerán fondos y recursos específicos para apoyar proyectos de investigación liderados por profesores, con el objetivo de fomentar la generación de conocimiento y la publicación de resultados en revistas científicas. Asimismo, se facilitarán espacios de mentoría y colaboración entre profesores con experiencia y aquellos en etapas iniciales de su carrera académica, promoviendo el intercambio de buenas prácticas y el desarrollo profesional. Se implementarán programas de reconocimiento y premios para destacar la excelencia académica y el compromiso de los profesores con la calidad educativa y la formación integral de los estudiantes. Por último, se promoverá la participación de los profesores en comités académicos, de investigación y de gestión, asegurando su representación en la toma de decisiones importantes para la facultad. Estas estrategias se enfocan en fortalecer la labor docente y la calidad educativa dentro de la facultad, contribuyendo así al crecimiento y éxito académico de la comunidad estudiantil.

- **Programas de Desarrollo Profesional:** Implementar programas de capacitación y actualización para los profesores, enfocados en métodos de enseñanza innovadores, tecnología educativa y tendencias actuales en el campo de la salud.
- **Apoyo a la Investigación:** Establecer fondos y recursos específicos para apoyar proyectos de investigación liderados por profesores, fomentando la generación de conocimiento y la publicación de resultados en revistas científicas.
- **Mentorías entre Pares:** Facilitar espacios de mentoría y colaboración entre profesores con experiencia y aquellos en etapas iniciales de su carrera académica, promoviendo el intercambio de buenas prácticas y el desarrollo profesional.

- **Reconocimiento y Premios:** Implementar programas de reconocimiento y premios para destacar la excelencia académica y el compromiso de los profesores con la calidad educativa y la formación integral de los estudiantes.
- **Participación en Comités y Decisiones Institucionales:** Promover la participación activa de los profesores en comités académicos, de investigación y de gestión, asegurando su representación en la toma de decisiones importantes para la facultad.

Para la Comunidad de Estudiantes:

En el contexto de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, se ha diseñado una serie de estrategias enfocadas en el fortalecimiento y desarrollo integral de la Comunidad de Estudiantes. Estas iniciativas abarcan desde programas de tutorías académicas, destinados a facilitar la transición y el aprendizaje de los nuevos ingresos con el apoyo de estudiantes más avanzados, hasta la implementación de programas de apoyo financiero y becas para asegurar un acceso equitativo a la educación superior, especialmente para aquellos con méritos académicos destacados o necesidades financieras. Además, se promueven espacios de participación estudiantil en la gestión académica y administrativa de la facultad, garantizando así su voz en las decisiones institucionales a través de consejos estudiantiles y comités de representación. La oferta de programas de prácticas profesionales y la organización de eventos y actividades extracurriculares complementan estas estrategias, brindando oportunidades concretas para aplicar conocimientos en entornos reales, desarrollar habilidades blandas y fortalecer el sentido de pertenencia y la integración dentro de la comunidad universitaria.

- **Programas de Tutorías Académicas:** Establecer programas de tutorías entre estudiantes de diferentes niveles académicos, donde los más avanzados puedan apoyar y orientar a los nuevos ingresos en su proceso de adaptación y aprendizaje.
- **Apoyo Financiero y Becas:** Ofrecer becas y ayudas económicas para estudiantes con méritos académicos, necesidades financieras o proyectos de investigación destacados, garantizando el acceso equitativo a la educación superior.
- **Espacios de Participación Estudiantil:** Crear espacios para la participación estudiantil en la gestión académica y administrativa de la facultad, como consejos estudiantiles o comités de representación, para garantizar su voz en las decisiones institucionales.
- **Programas de Prácticas Profesionales:** Establecer convenios con instituciones del sector salud para ofrecer programas de prácticas profesionales donde los estudiantes puedan aplicar sus conocimientos en entornos reales y fortalecer sus habilidades.
- **Eventos y Actividades Extracurriculares:** Organizar eventos académicos, culturales, deportivos y de voluntariado para fomentar la integración estudiantil, el desarrollo de habilidades blandas y el sentido de pertenencia a la comunidad universitaria.

Para la Comunidad de Egresados:

En el marco de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, se ha desarrollado un conjunto de estrategias dirigidas a la Promoción, fortalecimiento y desarrollo de la Comunidad de Egresados. Estas iniciativas pretenden dar un acompañamiento integral a los egresados en su trayectoria profesional. Se propone la creación de una red de contactos y eventos de networking que permitan mantener la conexión entre egresados, facilitando el intercambio de experiencias profesionales y oportunidades laborales. Además, se ofrecen programas de

actualización profesional adaptados a las demandas del mercado laboral en el campo de la salud, así como programas de mentoría y asesoría para orientar a los nuevos egresados en su inserción laboral y desarrollo profesional. Una plataforma digital exclusiva de empleo y oportunidades laborales se mantendrá para que los egresados accedan a ofertas laborales, proyectos freelance y emprendimientos en el sector salud. Finalmente, se instituirán premios y reconocimientos para destacar el éxito profesional, la innovación y el impacto social de los egresados en sus respectivas áreas de desempeño. Estas estrategias se diseñan con el fin de contribuir al crecimiento y desarrollo continuo de la comunidad de egresados, fortaleciendo su vinculación con la facultad y su impacto en el ámbito profesional y social.

- **Red de Contactos y Networking:** Crear una red de contactos y eventos de networking para que los egresados puedan mantenerse conectados entre sí, compartir experiencias profesionales y oportunidades laborales.
- **Programas de Actualización Profesional:** Ofrecer programas de actualización y formación continua para los egresados, adaptados a las demandas del mercado laboral y las nuevas tendencias en el campo de la salud.
- **Mentorías y Asesorías Profesionales:** Establecer programas de mentoría y asesoría donde egresados con experiencia puedan orientar a los nuevos egresados en su inserción laboral y desarrollo profesional.
- **Plataforma de Empleo y Oportunidades:** Mantener una plataforma digital de empleo y oportunidades laborales exclusiva para egresados, donde puedan encontrar ofertas laborales, proyectos freelance y emprendimientos en el sector salud.
- **Reconocimiento y Premios:** Instituir premios y reconocimientos para destacar el éxito profesional, la innovación y el impacto social de los egresados en sus áreas de desempeño.

Promoción y fortalecimiento del gobierno institucional y la transparencia

Para fortalecer el gobierno institucional y promover la transparencia en la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, se plantean tres pilares fundamentales. En primer lugar, la implementación de políticas de transparencia busca establecer normativas claras que regulen la gestión administrativa y financiera, asegurando la divulgación pública de información relevante como presupuestos, gastos, contrataciones y proyectos institucionales. Esta medida pretende garantizar una rendición de cuentas efectiva y una transparencia en todas las actividades desarrolladas en la facultad. En segundo lugar, se busca fomentar la participación de todos los actores de la comunidad universitaria en los órganos de gobierno institucional. Esto implica crear espacios inclusivos de diálogo y debate donde estudiantes, profesores, egresados y personal administrativo puedan expresar sus opiniones, contribuir en la toma de decisiones y ser parte integral del proceso de gobernanza de la facultad. Por último, se propone el fortalecimiento de mecanismos de control y auditoría para mejorar la supervisión de procesos administrativos y financieros, garantizando el cumplimiento normativo, la eficiencia en el uso de recursos y la detección temprana de posibles irregularidades. Estas acciones se orientan hacia la integridad y la excelencia en la gestión institucional, asegurando el buen funcionamiento y la calidad en todas las áreas de la facultad.

- **Implementación de Políticas de Transparencia:** Establecer políticas claras y transparentes que regulen la gestión administrativa y financiera de la facultad. Esto incluye la publicación

de información relevante sobre presupuestos, gastos, contrataciones y proyectos institucionales para garantizar la rendición de cuentas y la transparencia en todas las actividades.

- Participación en Órganos de Gobierno: Promover la participación de todos los actores de la comunidad universitaria en los órganos de gobierno institucional. Esto implica facilitar espacios de diálogo, debates y toma de decisiones inclusivas donde estudiantes, profesores, egresados y personal administrativo tengan voz y voto en asuntos clave relacionados con la facultad.
- Fortalecimiento de Mecanismos de Control y Auditoría: Mejorar y fortalecer los mecanismos de control interno, auditoría y supervisión de procesos administrativos y financieros. Esto garantizará el cumplimiento de las normativas legales, la eficiencia en el uso de recursos y la detección temprana de posibles irregularidades, contribuyendo así a la integridad y la buena gestión institucional.

Impacto social y visibilidad de la Facultad

El desarrollo de una facultad de Ciencias de la Salud va más allá de la excelencia académica; implica un compromiso profundo con la sociedad y la comunidad en la que está inserta. En este sentido, se plantea la implementación de estrategias clave que fortalezcan su impacto social y visibilidad tanto a nivel regional como nacional. Entre estas estrategias se incluyen alianzas estratégicas intersectoriales con instituciones gubernamentales, empresas del sector salud y organizaciones no gubernamentales, para abordar desafíos sociales y sanitarios específicos. Además, se propone diseñar programas de extensión y servicio a la comunidad que respondan a problemáticas de salud pública y promuevan estilos de vida saludables, así como potenciar la investigación aplicada y la transferencia de conocimiento para desarrollar soluciones innovadoras y prácticas. Complementariamente, se busca promover eventos y actividades académicas que contribuyan al intercambio de conocimientos y posicionen a la facultad como referente en su área disciplinar, fortaleciendo su prestigio y su impacto en la comunidad académica y profesional.

- Alianzas Estratégicas Intersectoriales: Establecer alianzas estratégicas con instituciones gubernamentales, empresas del sector salud, organizaciones no gubernamentales y otros actores relevantes del entorno. Estas alianzas permitirán desarrollar proyectos conjuntos que aborden desafíos sociales y sanitarios específicos, generando un impacto significativo en la comunidad y aumentando la visibilidad de la facultad en el ámbito regional y nacional.
- Programas de Extensión y Servicio a la Comunidad: Diseñar y ejecutar programas de extensión y servicio a la comunidad que aborden problemáticas de salud pública y promoción de estilos de vida saludables. Estos programas podrían incluir campañas de prevención, jornadas de atención médica gratuita, actividades de educación sanitaria y participación en iniciativas de responsabilidad social corporativa con empresas del entorno.
- Investigación Aplicada y Transferencia de Conocimiento: Potenciar la investigación aplicada en colaboración con el sector salud y otras instituciones, enfocándose en soluciones innovadoras y prácticas para mejorar la calidad de vida de la población. Facilitar la transferencia de conocimiento hacia el sector productivo mediante la creación de spin-offs, desarrollo de tecnologías sanitarias y participación en proyectos de innovación y desarrollo.
- Promoción de Eventos y Actividades Académicas: Organizar eventos académicos, conferencias, seminarios y congresos que aborden temas relevantes en el campo de la salud y que cuenten con la participación de expertos nacionales e internacionales. Estos eventos

no solo contribuirán al intercambio de conocimientos, sino que también aumentarán la visibilidad de la facultad, posicionándola como referente en su área disciplinar y fortaleciendo su impacto social y su prestigio en la comunidad académica y profesional.

Proyección de creación, modificación y ampliación de programas académicos

El proceso de actualización curricular propuesto como objetivo estratégico en este plan, busca transformar los programas de La Facultad de Ciencias de la Salud mediante un enfoque innovador y adaptado a las demandas del sector salud y los empleadores. Se plantea la integración de perfiles y competencias necesarios para el ejercicio profesional en un entorno dinámico y cambiante. Esto implica la inclusión de asignaturas que aborden temas clave como emprendimiento, innovación, creatividad y tecnología, aspectos fundamentales para la adaptación a nuevas prácticas y el desarrollo de soluciones efectivas en el campo de la salud. Asimismo, se enfatiza la importancia de las competencias blandas, tales como el trabajo en equipo, la comunicación efectiva y el liderazgo, para garantizar una formación integral y preparar a los estudiantes para los desafíos del mundo laboral actual y futuro.

De otra parte, la iniciativa de incrementar la oferta académica se focaliza en el desarrollo de dos nuevos programas educativos dentro del campo de la salud, con particular atención en áreas de alta demanda en la ciudad de Bogotá, D.C. Este enfoque estratégico busca atender las necesidades crecientes de formación de profesionales en sectores específicos de la salud, contribuyendo así a la preparación de profesionales altamente capacitados y al fortalecimiento del sistema de atención en salud en la región.

Fortalecimiento y promoción de la gestión administrativa

En el marco del fortalecimiento institucional y la optimización de la gestión administrativa en la Facultad de Ciencias de la Salud, se plantean cinco pilares fundamentales para el crecimiento y la eficacia a largo plazo. En primer lugar, se destaca la importancia de la Formación del talento humano, mediante programas de capacitación continua enfocados en habilidades técnicas, competencias gerenciales y el uso efectivo de tecnologías de la información, con el objetivo de preparar al personal para afrontar los desafíos y adaptarse a los cambios del entorno. En segundo término, se considera la Ampliación de la planta de personal, cuya evaluación periódica permitirá identificar las necesidades según el crecimiento de la facultad y las demandas de la comunidad universitaria, incluyendo la vinculación de personal clave en áreas como la gestión administrativa, financiera y de servicios estudiantiles. Además, se propone la Implementación de sistemas y tecnologías eficientes para optimizar los procesos administrativos, mejorar la comunicación interna y externa, y respaldar la toma de decisiones basada en datos. Asimismo, se enfatiza el Fortalecimiento de alianzas y colaboraciones estratégicas con instituciones y entidades del sector salud, academia y gobierno, con el fin de acceder a recursos adicionales, desarrollar proyectos conjuntos y ampliar las oportunidades de financiamiento y desarrollo. Por último, se subraya la importancia de la Mejora continua y la evaluación de resultados, mediante un sistema de seguimiento institucional con indicadores de desempeño claros, que permitan identificar áreas de mejora y tomar decisiones informadas para alcanzar los objetivos estratégicos a largo plazo. Estos pilares constituyen la base para una gestión administrativa eficaz, orientada hacia resultados concretos y el crecimiento sostenible de la facultad.

- **Formación del talento humano:** Implementar programas de formación y capacitación continua para el personal administrativo, enfocados en habilidades técnicas, competencias gerenciales, uso de tecnologías de la información, gestión de proyectos y trabajo en equipo. Esto garantizará un equipo preparado para enfrentar los desafíos futuros y adaptarse a los cambios en el entorno administrativo y tecnológico.
- **Ampliación de la planta de personal:** Evaluar periódicamente las necesidades de personal administrativo en función del crecimiento de la facultad, la implementación de nuevos programas académicos y las demandas de los estudiantes y la comunidad universitaria. Esto podría incluir la vinculación y/o contratación de personal adicional en asuntos clave como gestión administrativa y financiera, tecnologías de la información y servicios estudiantiles.
- **Implementación de sistemas y tecnologías eficientes:** Invertir en sistemas de gestión administrativa integrados y tecnologías de información que optimicen los procesos administrativos, la comunicación interna y externa, la gestión de recursos y la toma de decisiones basada en datos. Esto agilizará las operaciones administrativas y mejorará la eficiencia en la facultad.
- **Fortalecimiento de alianzas y colaboraciones:** Establecer alianzas estratégicas con otras instituciones, empresas y organizaciones del sector salud, academia y gobierno para fortalecer la gestión administrativa, acceder a recursos adicionales, desarrollar proyectos conjuntos de investigación y extensión, y ampliar las oportunidades de financiamiento y desarrollo para la facultad.
- **Mejora continua y evaluación de resultados:** Adaptarse al sistema de seguimiento y evaluación institucional, con indicadores de desempeño claros y objetivos medibles, que permitan identificar áreas de mejora, corregir desviaciones y tomar decisiones informadas para el logro de los objetivos estratégicos a largo plazo. Esto garantizará una gestión administrativa eficaz y orientada hacia resultados concretos.

Plan de acción:

En consonancia con las orientaciones de la Oficina Asesora de Planeación, la FCS como dependencia académica, traduce y materializa su Plan estratégico en un Plan de Acción anual que dan cuenta de los objetivos y las metas, los responsables y los recursos que se requieren en el cumplimiento de los propósitos de la FCS de manera articulada con el Plan Estratégico Institucional y el Plan Indicativo vigente. En ese sentido, es importante resaltar que los Planes de Acción operativizan e implementan los objetivos estratégicos y tácticos establecidas en estos planes.

Plan Estratégico de Desarrollo de la Facultad de Ciencias de la Salud										
Eje 1: Gestión curricular para la formación en salud con liderazgo y excelencia académica										
Objetivo estratégico: Desarrollar e implementar una gestión curricular integral que promueva la formación en salud con liderazgo y excelencia académica en la ciudad de Bogotá, D.C., a través de la creación de nuevos programas académicos de pregrado y posgrado en el campo de la salud, así como la actualización y evaluación de los currículos de la Facultad de Ciencias de la Salud en línea con las tendencias, dinámicas y necesidades del sector, garantizando así una oferta educativa innovadora y relevante para el sistema de salud y la comunidad.										
Metas estratégicas:	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10
• Oferta Académica en Pregrado: Desarrollar 4 nuevos programas académicos de pregrado en el campo de la salud, para aumentar la oferta en la formación de profesionales de la salud en la ciudad de Bogotá, D.C.			Programa 1		Programa 2			Programa 3		
• Oferta Académica Posgradual: Desarrollar 2 programas académicos de posgrado para cubrir las demandas de formación en el campo de salud, y responder a las necesidades emergentes del sistema de salud y la comunidad.		Programa 1				Programa 2				
• Diseño Curricular Innovador: Desarrollar 2 procesos de actualización curricular para los programas de La Facultad de Ciencias de la Salud que respondan a las tendencias, perspectivas y dinámicas del sector salud.		Proceso 1				Proceso 2				
Eje 2: Enfoque de Atención Primaria en Salud (APS) para responder a necesidades del contexto										
Objetivo estratégico: Implementar un enfoque de Atención Primaria en Salud (APS) integral y contextualizado para abordar las necesidades de la población, mediante el desarrollo de cursos de extensión interdisciplinarios, el fortalecimiento de relaciones con organizaciones sectoriales e intersectoriales, la contribución a soluciones en territorios vulnerables, el fortalecimiento del relacionamiento con el sector externo y el fortalecimiento de alianzas con gremios, empleadores, la comunidad local y las autoridades del Distrito.										
Metas estratégicas:	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10
• Desarrollo de cursos de extensión interdisciplinarios: Implementar 10 cursos académicos interdisciplinarios o de educación no formal que integren conocimientos y prácticas de La Facultad de Ciencias de la Salud para abordar de manera integral los retos de salud relacionados con el envejecimiento de la población, los cambios demográficos y los problemas ambientales y climáticos. Estos cursos promoverán el trabajo en equipo y la colaboración entre profesionales de la salud.	Curso 1	Curso 2	Curso 3	Curso 4	Curso 5	Curso 6	Curso 7	Curso 8	Curso 9	Curso 10
• Fortalecimiento del relacionamiento con organizaciones sectoriales e intersectoriales para desarrollar proyectos en atención primaria en salud: Celebrar 3 convenios con instituciones de salud para promover trabajo colaborativo en torno a la prevención de la enfermedad y promoción de la salud.		Convenio 1			Convenio 2			Convenio 3		
• Contribución a soluciones en salud en territorios vulnerables: Establecer 3 convenios o alianzas estratégicas con entidades gubernamentales, organizaciones comunitarias y entidades del sector salud para generar estrategias e intervenciones en poblaciones ubicadas en zonas de difícil acceso o con altos índices de riesgo epidemiológico.		Convenio o Alianza Estratégica 1			Convenio o Alianza Estratégica 2			Convenio o Alianza Estratégica 3		
• Fortalecimiento del relacionamiento con el sector externo: Desarrollar 2 proyectos interinstitucionales de fortalecimiento institucional para el sector Salud. (venta de servicios).		Proyecto 1				Proyecto 2				
• Fortalecimiento de alianzas con gremios y empleadores: Establecer 3 alianzas estratégicas con gremios, asociaciones, organizaciones nacionales e internacionales, así como con empleadores del sector salud, para contribuir a la inserción laboral de los egresados.		Alianza Estratégica 1			Alianza Estratégica 2			Alianza Estratégica 3		
• Fortalecimiento de Vínculos con la Comunidad: Establecer 3 alianzas estratégicas con instituciones del sector salud, organizaciones comunitarias y entidades gubernamentales para promover la participación de la Facultad en iniciativas que impacten positivamente la salud y el bienestar de la comunidad, a través de prácticas, investigación aplicada y proyectos de extensión.		Alianza Estratégica 1			Alianza Estratégica 2			Alianza Estratégica 3		
• Fortalecimiento de Vínculos con el Distrito y la Comunidad: Establecer 3 alianzas con autoridades locales y/o instituciones del sector salud para identificar y abordar las necesidades locales en recursos humanos en salud, atención psicosocial y prevención, a través de programas de prácticas, investigación aplicada y proyectos de extensión.		Alianza 1			Alianza 2			Alianza 3		
Eje 3: Investigación, innovación, creatividad y tecnología en salud										
Objetivo estratégico: Fomentar la investigación, innovación, creatividad y tecnología en el campo de la salud, mediante el desarrollo de proyectos de investigación alineados con las áreas de conocimiento de la Facultad, la promoción de la cultura emprendedora y la innovación a través de un programa de mentoría, un espacio de co-creación y una incubadora de proyectos en colaboración con empresas del sector salud y organizaciones internacionales, así como la articulación de proyectos de investigación con grupos y líneas institucionales para identificar soluciones innovadoras en las ciencias de la salud.										
Metas Estratégicas	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10
• Promoción de la investigación en salud: Desarrollar 5 proyectos de investigación articulados a las áreas del saber y conocimientos de las escuelas de la Facultad.	Proyecto 1		Proyecto 2		Proyecto 3		Proyecto 4		Proyecto 5	
• Fomento del emprendimiento y la innovación: Promover la cultura emprendedora y el desarrollo de proyectos innovadores en la comunidad académica de la Facultad de Ciencias de la Salud. Esto se logrará a través de 1 programa de mentoría, 1 espacio de co-creación, 1 incubadora de proyectos mediante el trabajo colaborativo con empresas del sector salud y organizaciones internacionales		1 Programa de Mentoría			1 Espacio de Co-Creación			1 Incubadora de Proyectos		
• Desarrollar 3 proyectos de investigación en articulación con grupos y líneas de investigación institucionales enfocados en identificar soluciones efectivas para generar soluciones innovadoras en el campo de las ciencias de la salud.		Proyecto 1				Proyecto 2				

Análisis financiero

El análisis financiero necesario para la ejecución de un plan estratégico de la Facultad de Ciencias de la Salud a 10 años es fundamental para garantizar la viabilidad y el éxito de las iniciativas propuestas. Este análisis incluirá una evaluación detallada de los recursos financieros requeridos para cada una de las metas estratégicas establecidas, considerando aspectos como la inversión en infraestructura, tecnología, investigación, desarrollo de programas académicos, fortalecimiento de alianzas y proyectos de extensión. Se realizarán proyecciones financieras a largo plazo, teniendo en cuenta los recursos proyectados por parte de la Institución, fondos de investigación, colaboraciones con entidades externas y otras fuentes de financiación.

Además, se contemplará un análisis de riesgos financieros para identificar posibles obstáculos y establecer estrategias de mitigación. Este enfoque financiero integral permitirá una gestión efectiva de los recursos y una toma de decisiones informada para alcanzar los objetivos planteados en el plan estratégico a 10 años.

ESCENARIO DE FUNCIONAMIENTO: COSTEO PROGRAMAS ACADÉMICOS (NÓMINA DOCENTES)

Programa	Gasto	Año 2025		Año 2026		Año 2027		Año 2028		Año 2029	TOTAL PROGRAMA
		Semestre 1	Semestre 2	Semestre 3	Semestre 4	Semestre 5	Semestre 6	Semestre 7	Semestre 8	Semestre 9	
Enfermería	2.1 Gastos docentes	\$ 334.327.966	\$ 671.481.738	\$ 1.156.175.190	\$ 1.521.211.480	\$ 1.906.991.422	\$ 2.103.339.847	\$ 2.375.666.649	\$ 2.609.448.465	\$ 2.924.408.313	\$ 17.703.574.624
	2.1 Gastos administrativos	\$ 23.780.959	\$ 23.780.959	\$ 24.331.310	\$ 24.331.310	\$ 25.547.875	\$ 25.547.875	\$ 26.825.269	\$ 26.825.269	\$ 28.166.533	
	2.2 Gastos generales	\$ 50.588.427	\$ 52.283.159	\$ 130.830.853	\$ 158.868.619	\$ 204.424.465	\$ 241.525.307	\$ 302.268.999	\$ 339.064.713	\$ 391.531.650	
	Gastos semestrales	\$ 408.697.353	\$ 747.545.856	\$ 1.311.337.353	\$ 1.704.411.409	\$ 2.136.963.762	\$ 2.370.413.030	\$ 2.704.760.918	\$ 2.975.338.448	\$ 3.344.106.496	
	Gastos anuales	\$ 1.156.243.208	\$ 3.015.748.762	\$ 4.507.376.792	\$ 5.680.099.366	\$ 3.344.106.496					

Programa	Gasto	Año 2026		Año 2027		Año 2028		Año 2029		Año 2030	TOTAL PROGRAMA
		Semestre 1	Semestre 2	Semestre 3	Semestre 4	Semestre 5	Semestre 6	Semestre 7	Semestre 8	Semestre 9	
Programa pregrado 2	2.1 Gastos docentes	\$ 347.701.085	\$ 698.341.007	\$ 1.202.422.198	\$ 1.582.059.939	\$ 1.983.271.079	\$ 2.187.473.441	\$ 2.470.693.315	\$ 2.713.826.404	\$ 3.041.384.645	\$ 18.393.003.747
	2.1 Gastos administrativos	\$ 24.732.197	\$ 24.732.197	\$ 25.304.562	\$ 25.304.562	\$ 26.569.791	\$ 26.569.791	\$ 27.898.280	\$ 27.898.280	\$ 29.293.194	
	2.2 Gastos generales	\$ 52.106.080	\$ 53.851.654	\$ 134.755.778	\$ 163.634.678	\$ 210.557.199	\$ 248.771.066	\$ 311.337.069	\$ 349.236.655	\$ 403.277.600	
	Gastos semestrales	\$ 424.539.362	\$ 776.924.858	\$ 1.362.482.539	\$ 1.770.999.179	\$ 2.220.398.068	\$ 2.462.814.298	\$ 2.809.928.665	\$ 3.090.961.339	\$ 3.473.955.439	
	Gastos anuales	\$ 1.201.464.221	\$ 3.133.481.718	\$ 4.683.212.366	\$ 5.900.890.004	\$ 3.473.955.439					

Programa	Gasto	Año 2026		Año 2027		Año 2028		Año 2029		Año 2030	TOTAL PROGRAMA
		Semestre 1	Semestre 2	Semestre 3	Semestre 4	Semestre 5	Semestre 6	Semestre 7	Semestre 8	Semestre 9	
Programa pregrado 3	2.1 Gastos docentes	\$ 347.701.085	\$ 698.341.007	\$ 1.202.422.198	\$ 1.582.059.939	\$ 1.983.271.079	\$ 2.187.473.441	\$ 2.470.693.315	\$ 2.713.826.404	\$ 3.041.384.645	\$ 18.393.003.747
	2.1 Gastos administrativos	\$ 24.732.197	\$ 24.732.197	\$ 25.304.562	\$ 25.304.562	\$ 26.569.791	\$ 26.569.791	\$ 27.898.280	\$ 27.898.280	\$ 29.293.194	
	2.2 Gastos generales	\$ 52.106.080	\$ 53.851.654	\$ 134.755.778	\$ 163.634.678	\$ 210.557.199	\$ 248.771.066	\$ 311.337.069	\$ 349.236.655	\$ 403.277.600	
	Gastos semestrales	\$ 424.539.362	\$ 776.924.858	\$ 1.362.482.539	\$ 1.770.999.179	\$ 2.220.398.068	\$ 2.462.814.298	\$ 2.809.928.665	\$ 3.090.961.339	\$ 3.473.955.439	
	Gastos anuales	\$ 1.201.464.221	\$ 3.133.481.718	\$ 4.683.212.366	\$ 5.900.890.004	\$ 3.473.955.439					

Programa	Gasto	Año 2028		Año 2029		Año 2030		Año 2031		Año 2032		TOTAL PROGRAMA
		Semestre 1	Semestre 2	Semestre 3	Semestre 4	Semestre 5	Semestre 6	Semestre 7	Semestre 8	Semestre 9		
Programa pregrado 4	2.1 Gastos docentes	\$ 376.073.493	\$ 755.325.634	\$ 1.300.539.849	\$ 1.711.156.030	\$ 2.145.105.999	\$ 2.365.971.274	\$ 2.672.301.890	\$ 2.935.274.639	\$ 3.289.561.632	\$ 19.853.973.028	
	2.1 Gastos administrativos	\$ 26.750.345	\$ 26.750.345	\$ 27.369.415	\$ 27.369.415	\$ 28.737.885	\$ 28.737.885	\$ 30.174.780	\$ 30.174.780	\$ 31.683.519		
	2.2 Gastos generales	\$ 55.279.340	\$ 57.131.219	\$ 142.962.405	\$ 173.600.030	\$ 223.380.132	\$ 263.921.224	\$ 330.297.497	\$ 370.505.167	\$ 427.837.205		
	Gastos semestrales	\$ 458.103.178	\$ 839.207.198	\$ 1.470.871.669	\$ 1.912.125.474	\$ 2.397.224.017	\$ 2.658.630.383	\$ 3.032.774.166	\$ 3.335.954.586	\$ 3.749.082.357		
	Gastos anuales	\$ 1.297.310.376	\$ 3.382.997.144	\$ 5.055.854.400	\$ 6.368.728.752	\$ 7.749.082.357	\$ 9.130.266.913	\$ 10.512.041.181	\$ 11.893.025.843	\$ 13.274.108.199		

Programa	Gasto	Año 2029		Año 2030		Año 2031		Año 2032		TOTAL PROGRAMA
		Semestre 1	Semestre 2	Semestre 3	Semestre 4	Semestre 5	Semestre 6	Semestre 7	Semestre 8	
Programa pregrado 5	2.1 Gastos docentes	\$ 391.116.433	\$ 785.538.659	\$ 1.352.561.443	\$ 1.779.602.271	\$ 2.230.910.239	\$ 2.460.610.125	\$ 2.779.193.965	\$ 3.052.685.624	\$ 20.627.682.807
	2.1 Gastos administrativos	\$ 27.820.358	\$ 27.820.358	\$ 28.464.191	\$ 28.464.191	\$ 29.887.401	\$ 29.887.401	\$ 31.381.771	\$ 31.381.771	
	2.2 Gastos generales	\$ 56.937.721	\$ 58.845.156	\$ 147.251.277	\$ 178.808.031	\$ 230.081.536	\$ 271.838.860	\$ 340.206.422	\$ 381.620.322	
	Gastos semestrales	\$ 475.874.512	\$ 872.204.173	\$ 1.528.276.912	\$ 1.986.874.493	\$ 2.490.879.176	\$ 2.762.336.386	\$ 3.150.782.158	\$ 3.465.687.717	
	Gastos anuales	\$ 1.348.078.686	\$ 3.515.151.405	\$ 5.253.215.562	\$ 6.616.469.875	\$ 8.077.768.983	\$ 9.534.094.672	\$ 11.000.868.433	\$ 12.519.177.267	

Programa	Gasto	Año 2030		Año 2031		Año 2032		TOTAL PROGRAMA
		Semestre 1	Semestre 2	Semestre 3	Semestre 4	Semestre 1	Semestre 2	
Programa posgrado 1	2.1 Gastos personales	\$ 116.236.843	\$ 179.197.422	\$ 218.747.951	\$ 277.103.515	\$ 813.972.724		
	2.2 Gastos generales	\$ 2.388.105	\$ 7.761.340	\$ 3.582.157	\$ 8.955.392			
	Gastos semestrales	\$ 118.624.948	\$ 186.958.762	\$ 222.330.108	\$ 286.058.907			
	Gastos anuales	\$ 305.583.710	\$ 508.389.015	\$ 704.660.216	\$ 899.017.209			

Programa	Gasto	Año 2030		Año 2031		TOTAL PROGRAMA
		Semestre 1	Semestre 2	Semestre 1	Semestre 2	
Programa posgrado 2	2.1 Gastos personales	\$ 125.721.770	\$ 193.819.932	\$ 879.923.278		
	2.2 Gastos generales	\$ 2.533.540	\$ 8.234.006			
	Gastos semestrales	\$ 128.255.310	\$ 202.053.937			
	Gastos anuales	\$ 330.309.247	\$ 504.087.875			

ESCENARIO DE FUNCIONAMIENTO: COSTEO ACADÉMICO ADMINISTRATIVO (NÓMINA ADMINISTRATIVOS)

Facultad de Ciencias de la Salud - Evaluación Presupuestal Funcionamiento 2023-2034

Gastos de Funcionamiento Facultad de Ciencias de la Salud	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
1. Decanatura	123.909.565	686.138.927	935.249.940	992.495.576	1.164.221.402	1.232.244.484	1.317.234.094	1.309.590.743	1.501.946.271	1.496.768.258	1.598.402.741	1.705.773.154
1.1 Decano	123.909.565	321.589.440	343.232.409	356.961.706	371.240.174	386.089.781	401.533.372	417.594.707	434.298.495	451.670.435	469.737.252	488.526.743
1.2 Asistente de Decanatura			64.338.699	66.912.247	69.588.737	72.372.286	75.267.178	78.277.865	81.408.979	84.665.339	88.051.952	91.574.030
1.3 Secretaria de Decanatura			41.960.008	43.638.409	45.383.945	47.199.303	49.087.275	51.050.766	53.092.797	55.216.508	57.425.169	59.722.175
1.4 Equipo Profesional y apoyo a la Gestión		364.549.487	363.653.362	378.199.497	393.327.477	409.060.576	425.422.999	442.439.919	460.137.515	478.543.016	497.684.737	517.592.126
1.5 Equipo Profesional - Implementación PED FCS a 10 años			122.065.462	146.783.718	284.681.070	317.522.538	365.923.271	320.227.487	473.008.485	426.672.960	485.503.631	548.358.080
2. Secretaría Académica	0	0	322.418.322	335.315.055	348.727.657	362.676.763	377.183.834	392.271.187	407.962.034	424.280.516	441.251.736	458.901.806
2.1 Secretario Académico			216.119.614	224.764.399	233.754.975	243.105.174	252.829.381	262.942.556	273.460.258	284.398.669	295.774.616	307.605.600
2.2 Asistente S. Académico			64.338.699	66.912.247	69.588.737	72.372.286	75.267.178	78.277.865	81.408.979	84.665.339	88.051.952	91.574.030
2.3 Secretaria			41.960.008	43.638.409	45.383.945	47.199.303	49.087.275	51.050.766	53.092.797	55.216.508	57.425.169	59.722.175
3. Unidad de Investigación	0	0	69.144.721	71.910.510	74.786.930	77.778.407	80.889.544	84.125.125	87.490.130	90.989.736	94.629.325	98.414.498
3.1 Coordinador de Unidad de Investigación (Incentivos y Bonificación)			4.806.022	4.998.263	5.198.193	5.406.121	5.622.366	5.847.261	6.081.151	6.324.397	6.577.373	6.840.468
3.2 Asistente			64.338.699	66.912.247	69.588.737	72.372.286	75.267.178	78.277.865	81.408.979	84.665.339	88.051.952	91.574.030
4. Unidad de Extensión	0	0	69.144.721	71.910.510	74.786.930	77.778.407	80.889.544	84.125.125	87.490.130	90.989.736	94.629.325	98.414.498
4.1 Coordinador de Extensión (Incentivos y Bonificación)			4.806.022	4.998.263	5.198.193	5.406.121	5.622.366	5.847.261	6.081.151	6.324.397	6.577.373	6.840.468
4.2 Asistente			64.338.699	66.912.247	69.588.737	72.372.286	75.267.178	78.277.865	81.408.979	84.665.339	88.051.952	91.574.030
5. Currículo y Calidad	0	0	69.144.721	71.910.510	74.786.930	77.778.407	80.889.544	84.125.125	87.490.130	90.989.736	94.629.325	98.414.498
5.1 Coordinador de Currículo (Incentivos y Bonificación)			4.806.022	4.998.263	5.198.193	5.406.121	5.622.366	5.847.261	6.081.151	6.324.397	6.577.373	6.840.468
5.2 Asistente			64.338.699	66.912.247	69.588.737	72.372.286	75.267.178	78.277.865	81.408.979	84.665.339	88.051.952	91.574.030
6. Coordinación de Laboratorios	0	0	46.766.030	48.636.672	50.582.138	52.605.424	54.709.641	56.898.027	59.173.948	61.540.905	64.002.542	66.562.643
6.1 Coordinador de Laboratorios (Incentivos y Bonificación)			4.806.022	4.998.263	5.198.193	5.406.121	5.622.366	5.847.261	6.081.151	6.324.397	6.577.373	6.840.468
6.2 Laboratoristas			41.960.008	43.638.409	45.383.945	47.199.303	49.087.275	51.050.766	53.092.797	55.216.508	57.425.169	59.722.175
Total proyección Gastos de personal Anual	123.909.565	686.138.927	1.511.868.455	1.592.178.831	1.787.891.988	1.880.861.893	1.991.796.200	2.011.135.333	2.231.552.645	2.255.558.886	2.387.544.995	2.526.481.098
Total proyección Gastos Personal Administrativo (2023-2034)												20.986.918.815

Fuente: Valores de referencia aplicativo nómina OAS, y Resolución de Rectoría No 008 de 2024 Honorarios CPS

ESCENARIO DE INVERSIÓN: EQUIPOS E INSUMOS DE LABORATORIOS

PROGRAMA	2025	2026	2027	2028
	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL
ENFERMERÍA	\$ 3.929.442.287	\$ 1.347.745.619	\$ 1.483.231.202	\$ 1.632.350.667
FISIOTERAPIA	\$ 2.797.652.338	\$ 589.562.060	\$ 269.729.001	\$ 296.701.901
OPTOMETRÍA	\$ 5.876.533.299	\$ 1.762.563.562	\$ 527.679.419	\$ 580.447.360
TOTAL	\$ 12.603.627.925	\$ 3.699.871.240	\$ 2.280.639.622	\$ 2.509.499.929

ESCENARIO DE INVERSIÓN: NUEVA SEDE

Vigencia	Plan de desarrollo físico y dotación de infraestructura	Mantenimiento de los equipos de laboratorios y suministros de materiales	Dotación bibliotecas y centros de documentación	Fortalecimiento de la red de datos y tecnologías de la información y las comunicaciones	Total vigencia
2023 (Alistamiento)	1.201.267.276	125.544.000	847.920.000	0	2.174.731.276
2024	397.321.834	2.268.185.731	42.396.000	73.234.000	2.781.137.565
2025	0	132.006.058	44.091.840	0	176.097.898
2026	0	137.286.301	45.855.514	0	183.141.814
2027	0	142.777.753	47.689.734	58.841.636	249.309.123
2028	0	148.488.863	49.597.324	0	198.086.186
Total Gastos de Inversión	1.598.589.110	2.954.288.705	1.077.550.411	132.075.636	5.762.503.862

Autoevaluación, seguimiento, autorregulación y mejoramiento continuo

La Autoevaluación, seguimiento, autorregulación y mejoramiento continuo del Plan Estratégico de Desarrollo de la Facultad de Ciencias de la Salud se llevará a cabo en estricto cumplimiento de las políticas, criterios, procedimientos y protocolos establecidos por la Oficina Asesora de Planeación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Este enfoque garantizará la coherencia y la efectividad de los procesos de evaluación y seguimiento, permitiendo una gestión transparente, objetiva y basada en estándares de calidad reconocidos. Además, la aplicación de estos lineamientos contribuirá a la identificación de áreas de mejora, la toma de decisiones informadas y el logro de los objetivos estratégicos planteados en el Plan de Desarrollo de la Facultad.

Indicadores

Eje 1: Gestión curricular para la formación en salud con liderazgo y excelencia académica

Objetivo Estratégico: Desarrollar e implementar una gestión curricular integral que promueva la formación en salud con liderazgo y excelencia académica en la ciudad de Bogotá, D.C., a través de la creación de nuevos programas académicos de pregrado y programas académicos de posgrado en el campo de la salud, así como la actualización de los currículos de la Facultad de Ciencias de la Salud para alinearse con las tendencias y necesidades del sector, garantizando así una oferta educativa innovadora y relevante para el sistema de salud y la comunidad.

Metas estratégicas:

- Oferta Académica en Pregrado: Desarrollar **4 nuevos programas** académicos de pregrado en el campo de la salud, para ampliar la oferta en la formación de profesionales de la salud en la ciudad de Bogotá, D.C.
- Oferta Académica Posgradual: Desarrollar **2 programas académicos de posgrado** para cubrir las demandas de formación en el campo de salud, y responder a las necesidades emergentes del sistema de salud y la comunidad.
- Diseño Curricular Innovador: Desarrollar **2 procesos de actualización curricular** para los programas de La Facultad de Ciencias de la Salud que respondan a las tendencias, perspectivas y dinámicas del sector salud.

Indicadores:

Oferta Académica en Pregrado:

- **Indicador:** Número de nuevos programas académicos de pregrado desarrollados en el campo de la salud en un año académico.

Oferta Académica Posgradual:

- **Indicador:** Índice de satisfacción de los estudiantes de posgrado con respecto a la variedad y calidad de los programas ofrecidos.

Diseño Curricular Innovador:

- **Indicador:** Porcentaje de actualización curricular completada en los programas de la Facultad de Ciencias de la Salud en comparación con las tendencias y perspectivas del sector salud identificadas.

Eje 2: Enfoque de Atención Primaria en Salud (APS) para responder a necesidades del contexto

Objetivo estratégico: Implementar un enfoque de Atención Primaria en Salud (APS) integral y contextualizado para abordar las necesidades de la población, mediante el desarrollo de cursos de extensión interdisciplinarios, el fortalecimiento de relaciones con organizaciones sectoriales e intersectoriales, la contribución a soluciones en territorios vulnerables, el fortalecimiento del relacionamiento con el sector externo y el fortalecimiento de alianzas con gremios, empleadores, la comunidad local y las autoridades del Distrito.

Metas estratégicas:

- Desarrollo de cursos de extensión interdisciplinarios: Diseñar e implementar un portafolio con **10 cursos interdisciplinarios o de educación no formal** que integren conocimientos y desarrollos de La FCS, a partir de las necesidades identificadas en la comunidad.
- Fortalecimiento del relacionamiento con organizaciones sectoriales e intersectoriales para desarrollar proyectos en atención primaria en salud: Celebrar **3 convenios** con instituciones de salud para promover el trabajo colaborativo en torno a la prevención de la enfermedad y promoción de la salud.
- Contribución a soluciones en salud en territorios vulnerables: Establecer **3 convenios o alianzas estratégicas** con entidades gubernamentales, organizaciones comunitarias y entidades del sector salud para generar estrategias e intervenciones en poblaciones con altos índices de riesgo epidemiológico.
- Fortalecimiento del relacionamiento con el sector externo: Desarrollar **2 proyectos interinstitucionales** de fortalecimiento institucional para el sector Salud. (venta de servicios).
- Fortalecimiento de alianzas con gremios y empleadores: Establecer **3 alianzas estratégicas** con gremios, asociaciones, organizaciones nacionales e internacionales, así como con empleadores del sector salud, para contribuir a la inserción laboral de los egresados.
- Fortalecimiento de Vínculos con la Comunidad: Establecer **3 alianzas estratégicas** con gremios, asociaciones, organizaciones nacionales e internacionales, así como con empleadores del sector salud, para contribuir a la inserción laboral de los egresados.

- Fortalecimiento de Vínculos con el Distrito y la Comunidad: Establecer **3 alianzas estratégicas** con instituciones del sector salud, organizaciones comunitarias y entidades gubernamentales para promover la participación de la Facultad en iniciativas que impacten positivamente la salud y el bienestar de la comunidad, a través de prácticas, investigación aplicada y proyectos de extensión.

Indicadores:

Desarrollo de cursos de extensión interdisciplinarios:

- **Indicador:** Porcentaje de participación de profesionales de la salud en los cursos interdisciplinarios desarrollados.

Fortalecimiento del relacionamiento con organizaciones sectoriales e intersectoriales para desarrollar proyectos en atención primaria en salud:

- **Indicador:** Número de proyectos colaborativos implementados con instituciones de salud para la prevención y promoción de la salud en un período determinado.

Contribución a soluciones en salud en territorios vulnerables:

- **Indicador:** Impacto de las estrategias e intervenciones implementadas en poblaciones vulnerables, medido por indicadores de mejora en salud y bienestar.

Fortalecimiento del relacionamiento con el sector externo:

- **Indicador:** Nivel de satisfacción de las instituciones externas con los servicios prestados por la Facultad de Ciencias de la Salud en proyectos de fortalecimiento institucional.

Fortalecimiento de alianzas con gremios y empleadores:

- **Indicador:** Tasa de inserción laboral de los egresados en empleos relacionados con el sector salud gracias a las alianzas estratégicas establecidas.

Fortalecimiento de Vínculos con la Comunidad:

- **Indicador:** Número de iniciativas de impacto comunitario desarrolladas en colaboración con instituciones del sector salud y organizaciones comunitarias en un período dado.

Fortalecimiento de Vínculos con el Distrito y la Comunidad:

- **Indicador:** Evaluación de las necesidades locales en recursos humanos en salud, atención psicosocial y prevención identificadas y abordadas mediante los programas y proyectos de extensión desarrollados.

Eje 3: Investigación, innovación, creatividad y tecnología en salud

Objetivo estratégico: Fomentar la investigación, innovación, creatividad y tecnología en el campo de la salud, mediante el desarrollo de proyectos de investigación alineados con las áreas de conocimiento de la Facultad, la promoción de la cultura emprendedora y la innovación a través de un programa de mentoría, un espacio de co-creación y una incubadora de proyectos en colaboración con empresas del sector salud y organizaciones internacionales, así como la articulación de proyectos de investigación con grupos y líneas institucionales para identificar soluciones innovadoras en las ciencias de la salud.

Metas estratégicas:

- Promoción de la investigación en salud: Desarrollar **5 proyectos de investigación** articulados a las áreas del saber y conocimientos de las escuelas de la Facultad.
- Fomento del emprendimiento y la innovación: Promover la cultura emprendedora y el desarrollo de proyectos innovadores en la comunidad académica de la Facultad de Ciencias de la Salud. Esto se logrará a través de **1 programa de mentoría, 1 espacio de co-creación, 1 incubadoras de proyectos** mediante el trabajo colaborativo con empresas del sector salud y organizaciones internacionales
- Desarrollar **3 proyectos de investigación** en articulación con grupos y líneas de investigación institucionales enfocados en identificar soluciones efectivas para generar soluciones innovadoras en el campo de las ciencias de la salud.

Indicadores:

Promoción de la investigación en salud:

- **Indicador:** Número de proyectos de investigación desarrollados en colaboración con las escuelas de la Facultad de Ciencias de la Salud en un período determinado.

Fomento del emprendimiento y la innovación:

- **Indicador:** Número de proyectos innovadores y emprendimientos surgidos de la comunidad académica de la Facultad de Ciencias de la Salud, con seguimiento de su éxito y sostenibilidad en el tiempo.

Desarrollo de proyectos de investigación para generar soluciones innovadoras en el campo de las ciencias de la salud:

- **Indicador:** Evaluación de la efectividad de las soluciones propuestas por los proyectos de investigación en términos de su impacto en la práctica clínica o en la mejora de los servicios de salud.

Mapa de riesgos

Plan Estratégico de Desarrollo de la Facultad de Ciencias de la Salud	
Eje 1: Gestión curricular para la formación en salud con liderazgo y excelencia académica	
<p>Objetivo Estratégico: Desarrollar e implementar una gestión curricular integral que promueva la formación en salud con liderazgo y excelencia académica en la ciudad de Bogotá, D.C., a través de la creación de nuevos programas académicos de pregrado y posgrado en el campo de la salud, así como la actualización y evaluación de los currículos de la Facultad de Ciencias de la Salud en línea con las tendencias, dinámicas y necesidades del sector, garantizando así una oferta educativa innovadora y relevante para el sistema de salud y la comunidad.</p>	
Metas estratégicas:	Riesgos inherentes
<ul style="list-style-type: none"> Oferta Académica en Pregrado: Desarrollar 4 nuevos programas académicos de pregrado en el campo de la salud, para aumentar la oferta en la formación de profesionales de la salud en la ciudad de Bogotá, D.C. 	Falta de aprobación o reconocimiento por parte de entidades regulatorias o acreditadoras para los nuevos programas académicos de pregrado. Esto podría retrasar su lanzamiento o afectar su calidad percibida, impactando la atracción de estudiantes y la reputación de la institución.
<ul style="list-style-type: none"> Oferta Académica Posgradual: Desarrollar 2 programas académicos de posgrado para cubrir las demandas de formación en el campo de salud, y responder a las necesidades emergentes del sistema de salud y la comunidad. 	Falta de alineación entre los programas académicos de posgrado y las demandas reales del sistema de salud y la comunidad. Si los programas no abordan las necesidades emergentes o no están actualizados con las tendencias y tecnologías relevantes, podrían no atraer a estudiantes o no prepararlos adecuadamente para el mercado laboral.
<ul style="list-style-type: none"> Diseño Curricular Innovador: Desarrollar 2 procesos de actualización curricular para los programas de La Facultad de Ciencias de la Salud que respondan a las tendencias, perspectivas y dinámicas del sector salud. 	Resistencia al cambio por parte de la facultad, el personal académico o los estudiantes. Si no se logra involucrar y motivar a todos los actores clave en el proceso de actualización curricular, podría haber dificultades en la implementación efectiva de los cambios propuestos, lo que limitaría el impacto y la relevancia de los programas de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Eje 2: Enfoque de Atención Primaria en Salud (APS) para responder a necesidades del contexto	
<p>Objetivo estratégico: Implementar un enfoque de Atención Primaria en Salud (APS) integral y contextualizado para abordar las necesidades de la población mediante el fortalecimiento de las relaciones con organizaciones sectoriales e intersectoriales, la contribución a soluciones en territorios vulnerables, el fortalecimiento del relacionamiento con el sector externo mediante alianzas con gremios, empleadores, la comunidad local y las autoridades del Distrito.</p>	
Metas estratégicas:	Riesgos Inherentes
<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de cursos de extensión interdisciplinarios: Implementar 10 cursos académicos interdisciplinarios de educación no formal que integren conocimientos y prácticas de La Facultad de Ciencias de la Salud para abordar de manera integral los retos de salud relacionados con el envejecimiento de la población, los cambios demográficos y los problemas ambientales y climáticos. Estos cursos promoverán el trabajo en equipo y la colaboración entre profesionales de la salud. 	Falta de interés o participación por parte de estudiantes y profesionales de la salud en estos cursos interdisciplinarios. Si no se logra generar suficiente demanda o involucramiento, los cursos podrían no alcanzar sus objetivos de integración de conocimientos y prácticas, limitando su impacto.
<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento del relacionamiento con organizaciones sectoriales e intersectoriales para desarrollar proyectos en atención primaria en salud: Celebrar 3 convenios con instituciones de salud para promover trabajo colaborativo en torno a la prevención de la enfermedad y promoción de la salud. 	Falta de compromiso por parte de las instituciones de salud en los convenios celebrados. Si las organizaciones no cumplen con sus compromisos de colaboración, los proyectos en atención primaria en salud podrían no llevarse a cabo de manera efectiva, afectando la calidad de la atención y los resultados esperados.
<ul style="list-style-type: none"> Contribución a soluciones en salud en territorios vulnerables: Establecer 3 convenios o alianzas estratégicas con entidades gubernamentales, organizaciones comunitarias y entidades del sector salud para generar estrategias e intervenciones en poblaciones ubicadas en zonas de difícil acceso o con altos índices de riesgo epidemiológico. 	Falta de coordinación o apoyo de las entidades gubernamentales y organizaciones comunitarias en los convenios establecidos. Si no hay un compromiso real y recursos suficientes para implementar las estrategias e intervenciones en los territorios vulnerables, las acciones podrían ser insuficientes o no tener el impacto deseado en la mejora de la salud en esas poblaciones.
<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento del relacionamiento con el sector externo: Desarrollar 2 proyectos interinstitucionales de fortalecimiento institucional para el sector Salud. (venta de servicios). 	Falta de demanda o interés por parte de otras instituciones en los proyectos de fortalecimiento institucional ofrecidos por la Facultad de Ciencias de la Salud. Si los proyectos no son percibidos como relevantes o no se ajustan a las necesidades del sector externo, podrían no lograr los objetivos de fortalecimiento y colaboración esperados.
<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de alianzas con gremios y empleadores: Establecer 3 alianzas estratégicas con gremios, asociaciones, organizaciones nacionales e internacionales, así como con empleadores del sector salud, para contribuir a la inserción laboral de los egresados. 	Falta de compromiso por parte de los gremios, asociaciones y empleadores en las alianzas estratégicas propuestas. Si no se logra establecer una relación sólida y comprometida, las acciones para la inserción laboral de los egresados podrían no ser efectivas, limitando las oportunidades de empleo y desarrollo profesional.
<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de Vínculos con la Comunidad: Establecer 3 alianzas estratégicas con instituciones del sector salud, organizaciones comunitarias y entidades gubernamentales para promover la participación de la Facultad en iniciativas que impacten positivamente la salud y el bienestar de la comunidad, a través de prácticas, investigación aplicada y proyectos de extensión. 	Falta de coordinación o apoyo de las instituciones del sector salud y organizaciones comunitarias en las alianzas estratégicas propuestas. Si no se logra una colaboración efectiva, las iniciativas que impacten positivamente la salud y el bienestar de la comunidad podrían no tener el alcance o los resultados esperados, afectando la imagen y el compromiso de la Facultad con la comunidad.
<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de Vínculos con el Distrito y la Comunidad: Establecer 3 alianzas con autoridades locales y/o instituciones del sector salud para identificar y abordar las necesidades locales en recursos humanos en salud, atención psicosocial y prevención, a través de programas de prácticas, investigación aplicada y proyectos de extensión. 	Falta de compromiso o recursos por parte de las autoridades locales y las instituciones del sector salud en las alianzas establecidas. Si no hay un apoyo real y sostenible, los programas de prácticas, investigación aplicada y proyectos de extensión podrían no ser efectivos en abordar las necesidades locales en recursos humanos en salud, atención psicosocial y prevención, limitando el impacto y la relevancia de la Facultad en la comunidad y el distrito.

Eje 3: Investigación, innovación, creatividad y tecnología en salud	
<p>Objetivo estratégico: Fomentar la investigación, innovación, creatividad y uso tecnológico en el campo de la salud, mediante el desarrollo de proyectos de investigación alineados con las áreas de conocimiento de la Facultad, la promoción de la cultura emprendedora y la innovación a través de un programa de mentoría, un espacio de co-creación y una incubadora de proyectos en colaboración con empresas del sector salud y organizaciones internacionales, así como la articulación de proyectos de investigación con grupos y líneas institucionales para identificar soluciones innovadoras en las ciencias de la salud.</p>	
Metas Estratégicas	Riesgos Inherentes
<ul style="list-style-type: none"> Promoción de la investigación en salud: Desarrollar 5 proyectos de investigación articulados a las áreas del saber y conocimientos de las escuelas de la Facultad. 	<p>Falta de recursos financieros o técnicos para llevar a cabo los 5 proyectos de investigación propuestos. Si no se cuenta con el apoyo necesario en términos de financiamiento, equipo o personal capacitado, los proyectos podrían no desarrollarse o no alcanzar los estándares de calidad requeridos, limitando el impacto y la contribución de la Facultad en el campo de la investigación en salud.</p>
<ul style="list-style-type: none"> Fomento del emprendimiento y la innovación: Promover la cultura emprendedora y el desarrollo de proyectos innovadores en la comunidad académica de la Facultad de Ciencias de la Salud. Esto se logrará a través de 1 programa de mentoría, 1 espacio de co-creación, 1 incubadora de proyectos mediante el trabajo colaborativo con empresas del sector salud y organizaciones internacionales 	<p>Falta de participación o interés por parte de la comunidad académica en la promoción de la cultura emprendedora y el desarrollo de proyectos innovadores. Si no se logra involucrar a estudiantes, profesores y personal administrativo en estas iniciativas, el programa de mentoría, el espacio de co-creación y la incubadora de proyectos podrían no tener el éxito esperado, limitando las oportunidades de innovación y emprendimiento en la Facultad.</p>
<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar 3 proyectos de investigación en articulación con grupos y líneas de investigación institucionales enfocados en identificar soluciones efectivas para generar soluciones innovadoras en el campo de las ciencias de la salud. 	<p>Falta de coordinación o alineación entre los grupos y líneas de investigación institucionales y los proyectos propuestos. Si no se logra una articulación efectiva, los proyectos podrían no estar alineados con las necesidades y enfoques de investigación de la Facultad, lo que podría afectar la generación de soluciones innovadoras en el campo de las ciencias de la salud y limitar el impacto de la investigación realizada.</p>

El mapa de riesgos del Plan Estratégico de Desarrollo de la Facultad se fortalecerá año tras año bajo la guía metodológica proporcionada por la Oficina Asesora de Planeación de la Universidad. Este mapa detallará cada riesgo identificado, incluyendo su naturaleza, impacto potencial, probabilidad de ocurrencia y factores desencadenantes. Se evaluará el impacto de cada riesgo en términos de costo, tiempo, calidad, seguridad, reputación y otros aspectos relevantes. La probabilidad de ocurrencia de cada riesgo se determinará utilizando escalas cualitativas o cuantitativas según sea necesario. Mediante una matriz de riesgos, se calculará el nivel de riesgo combinando el impacto y la probabilidad de ocurrencia, asignando niveles como bajo, medio o alto. Se desarrollarán estrategias específicas de mitigación, incluyendo acciones preventivas, medidas de contingencia y planes de respuesta, con responsabilidades asignadas claramente a las personas o equipos encargados. Además, se establecerá un plan de seguimiento y monitoreo continuo para revisar la efectividad de las estrategias de mitigación y actualizar la matriz de riesgos según sea necesario durante la ejecución del plan.

Rendición de cuentas

La rendición de cuentas dentro de la Facultad de Ciencias de la Salud se llevará a cabo de acuerdo con las políticas, criterios, procedimientos y protocolos establecidos por la Rectoría y la Oficina Asesora de Planeación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Esta garantía de transparencia y responsabilidad en la gestión se traduce en un proceso riguroso y estructurado que permite evaluar y comunicar de manera efectiva los resultados, el cumplimiento de los objetivos y el uso adecuado de los recursos asignados, fortaleciendo así la confianza y el compromiso con todas las partes interesadas.

Referencias

OPS - Organización Panamericana de la Salud. (25 de Septiembre de 2017). AGENDA DE SALUD SOSTENIBLE PARA LAS AMÉRICAS 2018-2030. AGENDA DE SALUD SOSTENIBLE PARA LAS AMÉRICAS 2018-2030. Washington, Washington, D.C., Estados Unidos de América: OPS - Organización Panamericana de la Salud.

Naciones Unidas, & Comisión Económica para América Latina y el Caribe, C. (Diciembre de 2018). Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Desarrollo Sostenible Una oportunidad para América Latina y el Caribe. Santiago, Santiago de Chile, Chile.

Ministerio de Salud y Protección Social. (2022). Plan Estratégico Sectorial Sector Salud 2023-2026. Plan Estratégico Sectorial Sector Salud 2023-2026. Bogotá, Bogotá, D.C., Colombia: Ministerio de Salud y Protección Social.

Universidad Distrital Francisco José de Caldas. (2018). Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2018-2030. Bogotá, Bogotá, D.C., Colombia: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Secretaría Distrital de Integración Social. (31 de Agosto de 2022). Diagnóstico Local Bosa. La Bogotá que estamos construyendo. Bogotá, Bogotá, D.C., Colombia: Secretaría Distrital de Integración Social.

Planeación, S. D., & López Hernández, C. N. (2020). PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2020-2024. UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL SIGLO XXI. Bogotá, Bogotá, D.C., Colombia: Secretaría Distrital de Planeación.

Planeación, S. D., & García Bustos, N. (2020). Plan de Desarrollo Departamental 2020-2024. Cundinamarca: ¡Región que progresa! Bogotá, Cundinamarca, Colombia: Departamento de Cundinamarca.

UDFJC, O. A., & Tarazona Bermúdez, G. M. (Julio de 2022). Plan Indicativo 2022-2025. Por una Universidad orientada a la acción con ideas que construyen. Bogotá, Bogotá, D.C., Colombia: Oficina Asesora de Planeación y Control.

DNP, D. N., & Petro Urrego, G. F. (Mayo de 2023). Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026. Colombia, Potencia Mundial de la Vida. Bogotá, Bogotá, D.C., Colombia: Departamento Nacional de Planeación - DNP.